Nicaragua

INFORME DE COYUNTURA





NOVIEMBRE 2019

FUNIDES
FUNDACIÓN NICARAGÜENSE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Este informe se encuentra disponible en versión PDF en la dirección: *www.funides.com*

funides.com
info@funides.com
facebook.com/funidesnicaragua
youtube.com/funides
twitter.com/funides
blog.funides.com

La información publicada puede compartirse siempre y cuando se atribuya debidamente su autoría, sea sin fines de lucro y sin obras derivadas. Se prohíbe cualquier forma de reproducción total o parcial, sea cual fuere el medio, sin el consentimiento expreso y por escrito de FUNIDES.

Las opiniones expresadas en la presente publicación son responsabilidad exclusiva de FUNIDES y no reflejan necesariamente las de ninguno de sus donantes.

FUNIDES cuenta con una certificación de implementación de mejores prácticas internacionales como ONG:

VERIFIED
NGO Benchmarking
A voluntary system measuring Accountability to Stakeholders and Compliance with Best Practices
www.sgs.com/ngo

FUNIDES fue reconocido entre el Top 5% (#49 de 1,023) de los centros de pensamientos más influyentes en Centro y Sur América, según el "Global Go To Think Tank Index" del Instituto Lauder, de la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos.

TOP 50 THINK TANKS IN CENTRAL AND SOUTH AMERICA
The Lauder Institute

Tabla de contenido

Siglas y acrónimos 7

Prefacio 8

Capítulo I: Contexto institucional 10

1.1 Dinámica de las manifestaciones en Nicaragua en 2019 **10**

1.2 Reacción de la comunidad internacional **12**

1.3 Barómetro de las Américas 2018/19: Pulso de la Democracia **17**

1.4 Índice de Competitividad Global 2019 **19**

1.5 Doing Business 2020 **21**

Capítulo II: Coyuntura Económica 24

2.1 Publicación de información oficial **24**

2.2 Actividad económica **24**

2.3 Afiliados al INSS **25**

2.4 Precios **26**

2.5 Comercio exterior y remesas **29**

2.6 Finanzas públicas **33**

2.7 Sistema bancario **39**

2.8 Instituciones de Microfinanzas **45**

2.9 Panorama monetario del BCN **46**

2.10 Balanza de pagos **47**

Capítulo III: Medidas del Estado de Nicaragua durante la crisis en 2019 51

Capítulo IV: Perspectivas económicas y sociales 2020 57

4.1 Actividad económica **57**

4.2 Inflación **59**

4.3 Desempleo, PIB per cápita y pobreza **59**

Capítulo V: Cambio en el crecimiento potencial de la economía de Nicaragua 62

Referencias bibliográficas 64

Anexos 68

Anexo I. Metodología de proyección de la actividad económica **68**

Anexo II. Metodología de proyección de la tasa de inflación **69**

Anexo III. Metodología de proyección de la tasa de desempleo abierto **70**

Anexo IV. Metodología de proyección del ingreso per cápita y la pobreza **70**

Siglas y acrónimos

BCIE	**Banco Centroamericano de Integración Económica**
BCN	**Banco Central de Nicaragua**
BID	**Banco Interamericano de Desarrollo**
BN	**Banco Nacional**
CC	**Cuenta Corriente**
CETREX	**Centro de Trámites de las Exportaciones**
CF	**Cuenta Financiera**
CK	**Cuenta de Capital**
CONAMI	**Comisión Nacional de Microfinanzas**
DGI	**Dirección General de Ingresos**
DGSA	**Dirección General de Servicios Aduaneros**
EXIMBANK	**Banco de Importación y Exportación de la República de China**
FMI	**Fondo Monetario Internacional**
FOGADE	**Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras**
GAFI	**Grupo de Acción Financiera Internacional**
ICO	**International Coffee Organization**
IED	**Inversión Extranjera Directa**
IMAE	**Índice Mensual de Actividad Económica**
IMF	**Instituciones de Microfinanzas**
INE	**Instituto Nicaragüense de Energía**
INSS	**Instituto Nicaragüense de Seguridad Social**
IPC	**Índice de Precios al Consumidor**
IR	**Impuesto sobre la Renta**
ISC	**Impuesto Selectivo al Consumo**
IVA	**Impuesto sobre el Valor Agregado**
MHCP	**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**
OCDE	**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**
OPEP	**Organización de Países Exportadores de Petróleo**
PGR	**Presupuesto General de la República**
PIB	**Producto Interno Bruto**
PIP	**Programa de Inversión Pública**
RACCN	**Región Autónoma de la Costa Caribe Norte**
RIB	**Reservas Internacionales Brutas**
RIN	**Reservas Internacionales Netas**
RINAS	**Reservas Internacionales Netas Ajustadas**
SFN	**Sistema Financiero Nacional**
SIBOIF	**Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras**
SPC	**Sector Público Consolidado**
SPNF	**Sector Público no Financiero**
UAF	**Unidad de Análisis Financiero**
USDA	**United States Department of Agriculture**

Prefacio

El entorno institucional y socioeconómico de Nicaragua cambió en abril de 2018. Desde entonces, el país atraviesa la crisis política y socioeconómica más profunda de sus últimos 30 años. La violenta reacción del Gobierno a la oleada de manifestaciones cívicas iniciadas el año pasado ha debilitado fuertemente la economía y el bienestar social nacional. Paradójicamente, las medidas en política económica implementadas por el Estado de Nicaragua a la fecha, han buscado mantener la estabilidad macroeconómica, a costa de una mayor recesión económica.

No obstante, a raíz de la renuncia de Evo Morales como presidente de Bolivia, el Gobierno ha intensificado la represión nuevamente hacia las manifestaciones públicas, lo que vuelve a poner en riesgo el frágil balance macroeconómico.

Al momento, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) registra 328 víctimas fatales y más de 2 mil heridos. También señala que la sociedad civil ha reportado más de 100 personas privadas de libertad a septiembre de 2019.

La incertidumbre en el panorama político y las violaciones a los Derechos Humanos mantienen la crisis de confianza, afectando las decisiones de las familias y empresas. En el entorno actual, las medidas tomadas por el Gobierno no han contribuido a reducir la polarización política, por el contrario, continúa creciendo, afectando los vínculos y relaciones sociales establecidos por los nicaragüenses, y la capacidad que tiene la sociedad de asegurar el bienestar de sus integrantes eliminando aquellas inequidades existentes, es decir, la cohesión social.

Encuestas realizadas por FUNIDES revelan que el 83 por ciento de los nicaragüenses no confía en sus vecinos y que solo el 2.5 por ciento de los ciudadanos expresa confiar en los residentes de su comunidad. Así mismo, existe una desconfianza[1] generalizada hacia el Estado, el 66.6 por ciento de los nicaragüenses reporta tener una confianza "baja" en el Estado, mientras que el 19.4 por ciento afirma tener una confianza "media" y el 14 por ciento una confianza "alta". Además, la incertidumbre en el panorama político coincide con un incremento en las afectaciones socioemocionales de los nicaragüenses como resultado de la crisis. Desde que inició, un mayor número de ciudadanos ha experimentado trastornos en el sueño, ansiedad, depresión, desesperanza, presión arterial, falta de apetito, crisis nerviosa, ataques de pánico, entre otras.

Pese a esto, las manifestaciones públicas continúan, aunque han mermado su intensidad entre enero y octubre de 2019 en más de 80 por ciento en comparación al mismo periodo de 2018. Las manifestaciones seguían siendo asediadas y ocasionalmente reprimidas por parte de las autoridades policiales y grupos paraestatales. El tipo de manifestaciones realizadas (declaraciones públicas, mítines o concentraciones, reuniones o asambleas) no había experimentado mayores cambios en el último año. No obstante, en noviembre de 2019 aparecieron nuevamente las huelgas de hambre como una forma de protesta.

Desde la renuncia de Evo Morales como presidente de Bolivia el 10 de noviembre de 2019, el Gobierno ha intensificado la represión hacia las manifestaciones públicas. La ocupación de espacios públicos por parte de la Policía, el asedio a miembros de movimientos sociales y del sec-

1 La medición de la confianza en el Estado se realizó midiendo la confianza que tienen los nicaragüenses en los cuatro poderes del Estado y dos instituciones públicas (Policía Nacional y Ejército de Nicaragua). Las personas que afirmaron confiar en al menos 4 de las 6 instancias antes mencionadas se clasificaron en confianza alta, las personas que afirmaron confiar en al menos 2 de las instancias se clasificaron en confianza media y las personas que confiaron en menos de 2 instancias se clasificaron en confianza baja.

tor privado, y las detenciones selectivas continúan; particularmente, el asedio a miembros del sector privado se ha incrementado en las últimas semanas, y también se ha intensificado el asedio a redes de apoyo a víctimas, incluyendo iglesias católicas y médicos. A esto se suma que, funcionarios de Gobierno o personas afines han empezado a realizar llamados explícitos a la violencia. Adicionalmente, se han visto manifestaciones en forma de "piquetes" de parte de grupo afines al Gobierno en los alrededores de iglesias católicas y la aparición de "movimientos sociales" (pro-Gobierno) contra grupos de oposición, que han realizado pronunciamientos públicos en la segunda semana de noviembre.

La presión del sector internacional se mantiene, prevaleciendo el llamado al diálogo y negociación. Ante la falta de nuevos esfuerzos de diálogo, continúan las sanciones a funcionarios del Gobierno de Nicaragua de parte de los Estados Unidos, a la que sumó en meses pasados el Gobierno de Canadá. La Unión Europea anunció un marco para el establecimiento de sanciones a funcionarios individuales.

Recientemente, gobiernos como los de Costa Rica y España se han pronunciado en rechazo de las violaciones en contra de la libertad de expresión de los nicaragüenses. España, ante la negativa del Gobierno de Nicaragua de permitir la entrada a un alto funcionario español por tercera vez, ha llamado a su embajadora en el país a consultas.

Por otra parte, la Comisión Especial de Alto Nivel para Nicaragua nombrada por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para realizar gestiones diplomáticas para contribuir a una solución pacífica y eficaz de la crisis en el país presentó un informe sobre la situación que prevalece en Nicaragua. El informe sostiene que las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas desde abril de 2018 alteran el orden constitucional y democrático del país, estipulado en el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana (OEA 2019a).

En el plano económico, se observa que el deterioro en la actividad económica continúa y el país se aproxima a finalizar su segundo año en recesión. Además, las perspectivas negativas del entorno político continúan impactando a las principales fuentes de crecimiento. Específicamente, no se vislumbra una recuperación de la inversión extranjera, el turismo y la cooperación internacional a los niveles observados previo a la crisis.

Por tanto, la proyección para la actividad económica en 2020 resulta en una reducción del Producto Interno Bruto (PIB) real de -1.1 por ciento. Este resultado sugiere que la economía de Nicaragua, al decrecer por tercer año consecutivo, se encontraría estancada.

Estos resultados no son alentadores e indican que las medidas de política económica implementadas por el Estado de Nicaragua durante la crisis no han facilitado la recuperación de la economía.

Todo lo anterior ha deteriorado el nivel de vida de los nicaragüenses. En tres años de recesión económica los niveles de Producto Interno Bruto (PIB) per cápita e incidencia de la pobreza a finalizar 2020 implicarían un retroceso social para el país de más de cinco años. De continuar extendiéndose la crisis, se estima que la tasa de pobreza general de Nicaragua aumentaría de 29.4 por ciento en 2019 a 31.9 por ciento en 2020; esto implicaría que 2.1 millones de personas vivirían con US$1.76 o menos diario.

FUNIDES reitera que el deterioro socioeconómico no puede revertirse con medidas económicas porque su origen radica en la crisis política y de Derechos Humanos. La confianza de los consumidores, empresarios e inversionistas, así como la seguridad ciudadana y la cohesión social, sólo podrá restablecerse con acuerdos políticos que aseguren el restablecimiento de las libertades y el impulso de reformas para el fortalecimiento de la democracia, que marquen un cambio en el rumbo de Nicaragua.

Contexto institucional

1.1 Dinámica de las manifestaciones en Nicaragua en 2019

Según Cabrales (2019a) a partir de los hechos ocurridos en abril de 2018, se gestó una inesperada oleada de más de 2,000 manifestaciones en Nicaragua. Estos eventos cambiaron el panorama político-social de la nación. El autor autor señala que las manifestaciones se pueden agrupar en tres momentos: 1) gestación de la oleada, que se refiere a las causas que ocasionaron el estallido social; 2) transformación de la demanda ciudadana, en referencia a la evolución de las peticiones en la medida en que se desarrolló la crisis; y 3) contra movilización, entendida como el actuar del Estado para disolver las manifestaciones ciudadanas.

Las manifestaciones públicas continúan, aunque este año han mermado su intensidad en comparación 2018. Entre enero y noviembre[1] de 2019, Cabrales (2019b) contabiliza 362 manifestaciones. En comparación con 2018, donde hubo 2,123 eventos, se registra un descenso de más de 80 por ciento. En general, las demandas de los manifestantes son similares en todos los trimestres y se han sumado algunas por contextos puntuales.

Observatorio de las manifestaciones en Nicaragua
Número de manifestaciones



Fuente: Cabrales, S. (2019b). Base de datos de Sismología Social Observatorio de Protestas Nicaragua.
*Datos hasta el 21 de noviembre del 2019.

Entre enero y marzo de 2019 se documentaron 92 manifestaciones. En este trimestre se estableció la mesa de negociación entre la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) y el Gobierno de Nicaragua. Las principales demandas de la ciudadanía durante esos meses fueron: aumento de salario mínimo, democratización y justicia, liberación de los presos políticos y aplicación de la Carta Democrática Interamericana. Los tipos de manifestaciones más prominentes en este trimestre fueron mítines o concentraciones (38), reuniones con autoridades (23) y huelgas de hambre (15).

1 Datos al 21 de noviembre de 2019.

La huelga de hambre realizada por las mujeres privadas de libertad en el contexto de las manifestaciones, tuvo una duración de 15 días y se llevo a cabo en el centro penitenciario "La Esperanza", para mostrar su inconformidad ante el aislamiento en la carcel de la periodista Lucía Pineda Ubau. Cabe destacar que las declaraciones públicas en este período fueron emitidas por grupos de oposición al Gobierno, entre ellos: ACJD, Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB), Articulación de Movimientos Sociales (AMS), Unión Nacional de Presos Políticos (UNPP) y diputados de la Asamblea Nacional pertenecientes a partidos políticos de oposición, varias de ellas en el contexto de la apertura de la negociación entre la ACJD y el Gobierno.

Entre abril y junio de 2019 se registraron 95 manifestaciones. En contraste con el primer trimestre del año, hubo un leve incremento en el número de expresiones ciudadanas. Los mítines continuaron siendo el principal tipo de manifestación. Por su parte, una cantidad considerable de las demandas en el mes de mayo estuvieron relacionadas con la muerte del señor Eddy Montes, quien se encontraba privado de libertad a raíz de su participación en las manifestaciones.

Entre julio y septiembre de 2019 hubo 99 manifestaciones. Comparado con las cifras de los meses anteriores, se percibe que el número de demandas fue aumentando gradualmente. En este período las principales demandas fueron: aplicar justicia y democratizar el país, castigar las violaciones a los Derechos Humanos, restablecer las libertades civiles, liberar a las personas que continúan privadas de libertad, y realizar reformas electorales.

A razón de la celebración de la independencia de Centroamérica en el mes de septiembre, la ACJD, la UNAB y otros grupos de oposición al Gobierno realizaron una serie de convocatorias a manifestarse. El 21 de septiembre se convocó una marcha en memoria de Matt Romero, la cual no pudo ser concretada; sin embargo, se realizaron concentraciones en diferentes puntos de la capital, que dejó lesionadas al menos 2 personas.

Entre octubre y noviembre[2] de 2019 se documentaron 76 manifestaciones. Los ciudadanos que se manifestaron realizaban diferentes demandas, principalmente: detener el acoso y persecución a activistas; el cese la venta ilegal de tierras[3]; exigir atención médica y la liberación de las personas que permanecen privadas de libertad por su participación en las manifestaciones; y exigir democracia, justicia y reformas electorales.

Es importante destacar que, hasta octubre, las manifestaciones seguían siendo asediadas y ocasionalmente reprimidas por parte de las autoridades policiales y grupos paraestatales. El tipo de manifestaciones realizadas (declaraciones públicas, mítines o concentraciones, reuniones o asambleas) no había experimentado mayores cambios en el último año. No obstante, en noviembre de 2019 aparecieron nuevamente las huelgas de hambre como una forma de protesta.

También se registran declaraciones públicas en lo que va de 2019. Organizaciones de la sociedad civil como la UNAB, ACJD y el Grupo Pro-Reformas Electorales han propuesto reformas a la Constitución Política, la elaboración de una nueva Ley Electoral y una Ley de Partidos Políticos (Álvarez, 2019).

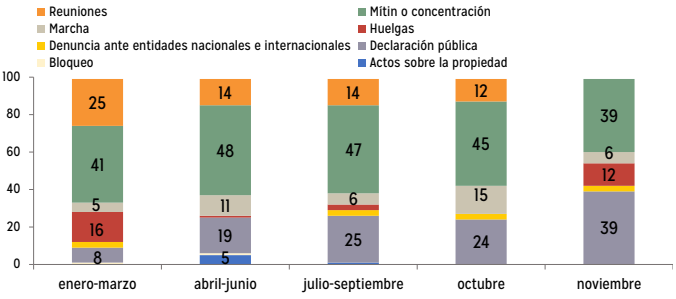
De acuerdo con datos de Cabrales (2019b), los principales tipos de manifestaciones que se han observado durante este año son los mítines y concentraciones (45.6%) y las declaraciones públicas (20.1%). En comparación con 2018, hay cambios relevantes, dado que, en ese año los principales tipos de manifestaciones fueron los bloqueos (55.5%) y las marchas (16%). Una característica particular es que los mítines y concentraciones se realizan en espacios privados como centros comerciales, universidades e iglesias católicas.

2 Datos al 21 de noviembre de 2019.

3 Véase López (2019).

Tipos de manifestaciones en Nicaragua 2019

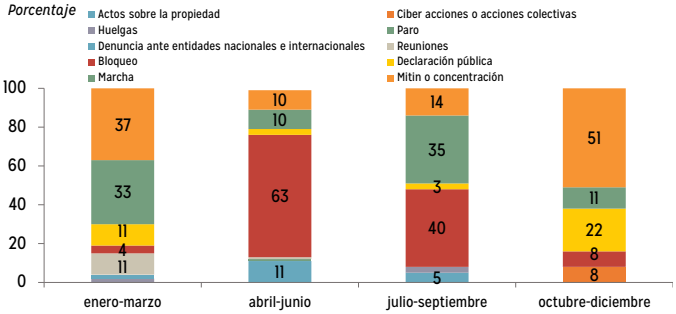
Porcentaje



Fuente: Cabrales, S. (2019b). Base de datos de Sismología Social Observatorio de Protestas Nicaragua.

Tipos de manifestaciones en Nicaragua 2018

Porcentaje



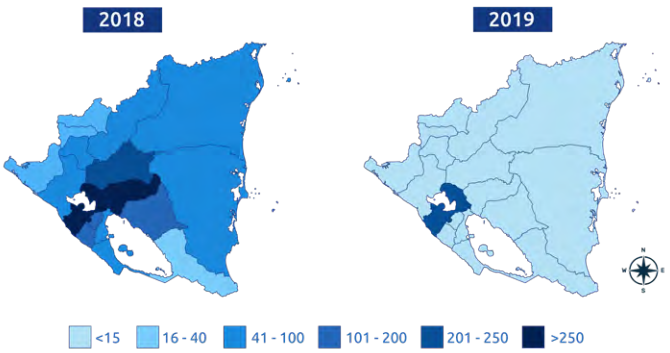
Fuente: Cabrales, S. (2019b). Base de datos de Sismología Social Observatorio de Protestas Nicaragua.

Los tipos de actores que han llevado a cabo las manifestaciones durante el año 2019 han sido principalmente: ambientalistas, campesinos, organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, familiares de víctimas y grupos religiosos.

Las manifestaciones se concentran en este año en la región del pacífico, particularmente en el departamento de Managua (267). En menor medida, las manifestaciones se concentran en el departamento de Masaya (19) y Matagalpa (12). Esto refleja un importante cambio en comparación con 2018, donde las manifestaciones se extendieron por todo el territorio nacional.

Manifestaciones sociales en Nicaragua

Frecuencia por departamento



Fuente: Cabrales, S. (2019b). Base de datos de Sismología Social Observatorio de Protestas Nicaragua.

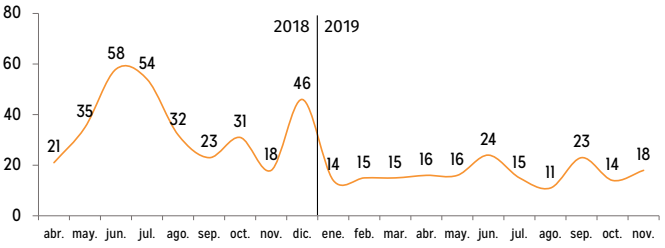
También se identificó la realización de manifestaciones a nivel internacional: Estados Unidos, Costa Rica, España. Entre las manifestaciones internacionales más recientes se encuentran la intervención realizada por nicaragüenses en Costa Rica durante las reuniones previas a la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático, en la que denunciaron su inconformidad ante un préstamo realizado por el Banco Mundial al Gobierno de Nicaragua. Otros nicaragüenses se concentraron en las afueras de la sede del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en Costa Rica para exigir el cese de las relaciones financieras entre este organismo multilateral y el Gobierno de Nicaragua.

1.2 Reacción de la comunidad internacional

La comunidad internacional continúa dando seguimiento a la situación de Nicaragua. Se han registrado más de 170 comunicados desde enero de 2019 hasta el 21 de noviembre de 2019. En comparación con el año anterior, hubo un descenso en el número de comunicados emitidos, puesto que se registraron 318 entre abril[4] y diciembre de 2018.

4 Mes en que FUNIDES inició el monitoreo de comunicados internacionales sobre la situación de Nicaragua.

Comunicados internacionales 2019
Número por mes



Fuente: FUNIDES
Datos hasta el 21 de noviembre del 2019

Los mensajes de la comunidad internacional abordan diferentes temáticas que se clasifican en cuatro categorías: 1)esfuerzos diplomáticos, 2)violaciones a Derechos Humanos, 3)libertad de prensa y 4)sanciones internacionales. A continuación, se describen los mensajes por temática:

1.2.1 Esfuerzos diplomáticos para buscar una solución pacífica y efectiva a la crisis en Nicaragua

Desde inicios de 2019, se han llevado a cabo esfuerzos diplomáticos para tratar la situación de Nicaragua. En abril de 2019, se realizó una Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA en la cual el representante de la Secretaría General de la OEA en Nicaragua manifestó su preocupación ante la dificultad de la mesa de negociación de avanzar en temas relacionados a reformas electorales y justicia (FUNIDES, 2019a). No obstante, se dieron avances en el proceso de liberación de las personas que permanecían privadas de libertad a raíz de su participación en manifestaciones.

En julio de 2019, se realizó la sesión número 41 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La Alta Comisionada Adjunta expresó su inquietud hacia los alegatos de tortura contra las personas que permanecían privadas de libertad y las ambigüedades de la Ley de Amnistía (FUNIDES, 2019b). También insistió en la necesidad de que el Gobierno de Nicaragua permita la entrada de un grupo de expertos de las Naciones Unidas para monitorear el estado de los Derechos Humanos en el país.

En septiembre de 2019, se llevó a cabo la sesión número 42 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esta vez, distintos actores claves de la sociedad nicaragüense denunciaron la represión vivida en el país, y Michelle Bachelet, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, presentó un informe con 14 recomendaciones para Nicaragua que incluyen la necesidad de aplicar reformas electorales para garantizar elecciones libres y la urgencia de restablecer el diálogo nacional y las libertades civiles de la población (FUNIDES, 2019c).

En octubre de 2019, la Comisión de trabajo aprobada por la OEA para Nicaragua[5] realizó una visita a El Salvador para reunirse con los diferentes actores representantes de la sociedad civil y política nicaragüense. Después de su visita, la Comisión reafirmó que continuaría trabajando para fortalecer la lucha por la democracia, los Derechos Humanos, la paz, la verdad y la justicia para Nicaragua. Esto es parte del esfuerzo diplomático que realiza la OEA para contribuir a encontrar una solución pacífica a la crisis.

1.2.2 Libertad de prensa

La libertad de prensa en Nicaragua se ha visto violentada desde inicios de la crisis. El Gobierno de Nicaragua no ha cesado las represalias en contra de periodistas y medios independientes (CIDH, 2019a). A nivel internacional se ha abordado la situación de la prensa independiente en el país, incluyendo la afectación a los medios de comunicación impresos y a la labor periodística por la retención de materiales en aduana (Munguía, 2019). El Nuevo Diario y Metro, dos diarios impresos, cerraron operaciones en septiembre de este año explicando, entre otras cosas, dificultades económicas.

1.2.3 Situación de los Derechos Humanos

La situación de los Derechos Humanos en Nicaragua continúa siendo un tema de preocupación para la comunidad internacional. En abril de 2019, la CIDH reafirmó que Nicaragua permanece bajo un Estado Policial y que su institucionalidad se deteriora constantemente (FUNIDES, 2019a). Bajo esta misma línea, en mayo de 2019, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas recomendó al

5 El 28 de agosto del 2019, el Consejo Permanente de la OEA aprobó la resolución 1135 (2244/19) en la que se nombró una Comisión de alto nivel para tomar medidas diplomáticas que contribuyan a una solución pacífica del conflicto sociopolítico en Nicaragua. Esta misión tenía el mandato de emitir un informe 75 días después de su formación.

Estado de Nicaragua adherirse al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, disolver los grupos paraestatales, prevenir el uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía, entre otras (FUNIDES, 2019b).

Según la CIDH (2019b), Nicaragua se encuentra entre los países que más han contribuido al aumento de los flujos migratorios forzados en la región por crisis de Derechos Humanos, junto con Venezuela y los países del Triángulo Norte.

Durante su 173º Período de Sesiones en octubre de 2019, la CIDH hizo énfasis en que persiste la represión gubernamental en contra de sectores percibidos como opositores al Gobierno y expresó su preocupación ante las denuncias de personas asesinadas en las zonas rurales debido a sus preferencias políticas, instando al Gobierno a la investigación de los hechos. Asimismo, la CIDH afirmó que continúa recibiendo información acerca del ambiente represivo en el país.

La CIDH (2019c) persiste en la supervisión de medidas cautelares de protección otorgadas a periodistas independientes y en el otorgamiento de nuevas medidas cautelares a personas cuyos Derechos Humanos se encuentran en grave riesgo[6].

El 21 de noviembre de 2019, el Departamento de Estado de los Estados Unidos expresó su profunda preocupación por el bienestar de las madres de los presos políticos que se encuentran bajo asedio y en huelga de hambre en la Iglesia San Miguel Arcángel en Masaya, señalando como inaceptable que el Gobierno bloqueará el ingreso a la Iglesia, impidiéndo a los manifestantes el acceso a los servicios de agua y electricidad. Así mismo, los Gobiernos de Costa Rica y de España expresaron su preocupación por estos hechos y por el asedio policial que constantemente sufren los familiares de los encarcelados, reiterando que la libertad de expresión y la libertad religiosa son derechos fundamentales del pueblo nicaragüense. Adicionalmente, la Secretaría General de la OEA se pronunció en contra de la vulneración de los derechos de los trece manifestantes detenidos en la Iglesia San Miguel Arcángel en Masaya el 14 de noviembre de 2019, por solidarizarse con los familiares de los presos políticos. Organizaciones como TECHO y Youth and Democracy in the Americas hicieron un llamado a la comunidad internacional a pronunciarse y solidarizarse con el pueblo de Nicaragua.

En general, las organizaciones y los países hacen llamados a que se garantice el respeto de la libertad de manifestación y organización. Así mismo, abogan por la libertad de las personas que permanecen privadas de libertad derivado del contexto socio-político (Amnistía Internacional, 2019a; CPAL, 2019).

1.2.4 Panorama de las sanciones internacionales

A raíz de la crisis en Nicaragua, han surgido una serie de reacciones en la comunidad internacional ocasionando sanciones a funcionarios públicos, una entidad financiera, así como el anuncio de sanciones de parte de diversos países. A continuación, se presenta el panorama de las sanciones internacionales por actor clave, incluyendo en cada caso una perspectiva sobre la posibilidad de su aplicación.

Estados Unidos

En julio de 2018, ya se habían impuesto sanciones a funcionarios de alto rango a través de la Ley Global Magnitsky. A finales de ese año, el Departamento del Tesoro aumentó la cantidad de personas sancionadas, incluyendo a la Vice-presidente del país y al asesor de Seguridad Nacional, a través de una Orden Ejecutiva (EO 13851) firmada por el Presidente de Estados Unidos.

A inicios de 2019 fueron sancionados Laureano Ortega Murillo y BANCORP; y el 21 de junio se sancionó al Presidente de la Asamblea Nacional, al Ministro de Transporte e Infraestructura, la Ministra de Salud y al Director de Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), basándose en la EO 13851. El Presidente de la Asamblea Nacional y la Ministra de Salud aparte de ser sancionados por la EO 13851, fueron sancionados individualmente por la Nica Act. El 21 de junio entraron en vigencia las sanciones de la Nica Act al cumplirse los 180 días en los que el Secretario del Tesoro podía pedir una extensión de la suspensión en la aplicación de la Ley de hasta 360 días, lo que no hizo. Con esto, entran en vigor

6 Véase CIDH (2019c). Resolución No. 52/19 del 4 de octubre de 2019.

las sanciones colectivas que constituyen restricciones a nuevos préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Según un informe enviado al Congreso, el 9 de agosto 2019, el gobierno de los Estados Unidos ratificó la aplicación de la Nica Act, incluyendo acusaciones de lavado de dinero contra Laureano Ortega e inició las investigaciones contra más funcionarios nicaragüenses que podrían estar asociados a violaciones de derechos humanos.

El gobierno de los Estados Unidos ha vinculado la aplicación de nuevas sanciones al grado de cooperación de Nicaragua con la OEA. Carlos Trujillo, Embajador de Estados Unidos en la OEA manifestó el jueves 29 de agosto 2019 que la presión individual y económica podría aumentar, si Nicaragua no permitía la entrada a la Comisión aprobada el miércoles 28 de agosto de 2019 en el Consejo Permanente de la OEA, como finalmente sucedió.

El Gobierno de Estados Unidos ha puesto en marcha diversos mecanismos para sancionar a funcionarios y empresas ligadas al Gobierno de Nicaragua. El jueves 7 de noviembre 2019 la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EE.UU. sancionó a Lumberto Campbell, Presidente del Consejo Supremo Electoral (CSE) por supuestos fraudes electorales. También fueron sancionados Ramón Avellán, Subdirector de la Policía Nacional por supuesto abuso de los Derechos Humanos y Roberto López, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) por supuestos actos de corrupción.

Organización de los Estados Americanos

La crisis de Nicaragua se ha abordado en el Consejo Permanente de la OEA. Se emitió una declaración en el mes de junio de 2018, la cual condena y exige el cese inmediato de los actos de violencia, intimidación y amenazas contra el público en general y hace un llamado al Gobierno de Nicaragua para avanzar con negociaciones pacíficas.

Para dar seguimiento a las recomendaciones del Consejo Permanente se creó el Grupo de Trabajo para Nicaragua, que condenó en diciembre de 2018, la decisión del Gobierno de suspender la presencia de mecanismos de la CIDH en el país; la decisión unilateral de anunciar la expiración anticipada del plazo, objetivo y misión del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI); así como la criminalización y cancelación de personalidad jurídica de organizaciones defensoras de Derechos Humanos, entre otras.

Desde el Consejo Permanente, algunos de los estados miembros han expresado la necesidad de aplicar sanciones concretas al Gobierno de Nicaragua. La Secretaría General de la OEA solicitó el 20 de junio 2019 la liberación de "toda persona presa por motivos políticos, independientemente de su detención o de la carátula de su expediente judicial"[7]. A finales del mismo mes[8], en la cuadragésima novena Asamblea General de la OEA se aprobó con 20 votos a favor una resolución sobre Nicaragua que dicta la creación de una Comisión de alto nivel por parte del Consejo Permanente, con el objetivo de realizar gestiones que puedan constituir una salida negociada a la crisis de Nicaragua. La misma resolución aprobada por la Asamblea General de la OEA también había instado al Gobierno a reanudar las negociaciones con la Alianza Cívica.

A mediados de agosto, el Embajador de los Estados Unidos en Nicaragua manifestó que la negativa del Gobierno de Nicaragua de retomar las negociaciones había frustrado las esperanzas de la comunidad internacional (Arangua, 2019).

Finalmente, el 28 de agosto 2019 se conformó una Comisión al más alto nivel diplomático desde el Consejo Permanente de la OEA para buscar una salida negociada a la crisis de Nicaragua. El representante de Nicaragua ante la OEA, Luis Alvarado, expresó rechazo a la creación de la Comisión y dejó entre ver que una posible reforma electoral no se discutiría con la oposición, sino solamente con la OEA.

El Gobierno de Nicaragua no permitió la entrada de la Comisión al país en septiembre. Por lo cual, sostuvo reuniones con miembros de la ACJD, UNAB, partidos políticos, estudiantes, entre otros sectores, en San Salvador.

7 OEA (2019).

8 El 28 de junio de 2019.

El 19 de noviembre se publicó el Informe de la Comisión de alto nivel de la OEA sobre Nicaragua. El informe concluye que en Nicaragua existe una alteración del orden constitucional que afecta gravemente el orden democrático en Nicaragua, como se describe en el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana. El informe recomienda que la OEA convoque un periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la alteración del orden democrático en Nicaragua.

Si Nicaragua fuese suspendida de la OEA, perdería el acceso a los desembolsos de los préstamos aprobados por el BID, teniendo que reenfocar el financiamiento público externo al BCIE. El BCIE podría ser notificado por la Office of Foreign Assets Control (OFAC) sobre posibles afectaciones a la que se verían expuestos quienes financien a organismos dirigidos por personas sancionadas.

Canadá

El Gobierno de Canadá se ha inclinado por oportunidades de respuesta y sanciones individuales. Siendo uno de los cinco principales donantes bilaterales de Nicaragua, congeló los 15 millones de dólares anuales de los programas de ayuda al país en abril de 2019, debido al deterioro de la situación de Derechos Humanos según aclaró el Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país. Esta acción se realizó para darle la oportunidad al Gobierno de Nicaragua de cambiar sus acciones y cumplir con los acuerdos de la mesa de negociación. El 21 de junio, este Gobierno anunció la imposición de sanciones individuales a todos los nicaragüenses que han sido sancionados por la EO 13851 del Presidente de Estados Unidos y dos individuos más, previamente sancionados por la Ley Global Magnitsky.

La lista de personas sancionadas son: Rosario María Murillo Zambrana (Vice-presidente de Nicaragua), Gustavo Eduardo Porras Cortés (Presidente de la Asamblea Nacional), Oscar Salvador Mojica Obregón (Ministro de Transporte e Infraestructura), Sonia Castro González (Ministra de Salud), Orlando José Castillo Castillo (Director de TELCOR), Laureano Facundo Ortega Murillo (Asesor de inversiones del Gobierno de Nicaragua), Fidel Antonio Moreno Briones (Secretario General de la Alcaldía Managua), Francisco Javier Díaz Madriz (Director General de la Policía Nacional), y Néstor Moncada Lau (Asesor de Seguridad Nacional del Presidente y Vice-presidente de Nicaragua).

Unión Europea

A mediados de octubre de 2019, el Consejo de la Unión Europea (UE) adoptó un marco para la imposición de sanciones especificas e individuales a entidades o personas que sean consideradas responsables de violaciones a los Derechos Humanos (Consejo de la Unión Europea, 2019). El marco también prevé sanciones para personas o entidades que ejerzan represión sobre la sociedad civil y la oposición, así como aquellas cuyas actividades o políticas socaven el estado de derecho y la democracia.

Una vez que una persona o entidad nicaragüense es colocada en la lista de sancionados, las personas y entidades ubicadas en la UE no podrán poner fondos a su disposición. Esta prevista además la inmovilización de bienes de personas y entidades y la aplicación de prohibición de viajes a la UE.

Además de adaptar un marco para la imposición de sanciones el consejo de la UE ha adoptado algunas conclusiones sobre Nicaragua, entre las que resalta el llamado al Gobierno de Nicaragua de reanudar el diálogo, específicamente sobre las reformas electorales. La UE ha ofrecido su apoyo para este proceso para restaurar la confianza en las instituciones públicas.

La UE hasta la fecha no ha impuesto sanciones a personas ni a entidades del Gobierno de Nicaragua. Actualmente, la UE está a la expectativa de si se retoma el diálogo. Los parlamentarios de la Eurocámara han demandado a la Alta Representante de Política Exterior y Seguridad, la aplicación de sanciones específicas e individuales a funcionarios nicaragüenses, además de que se active la cláusula democrática para iniciar el proceso por el que se dejaría a Nicaragua fuera del Acuerdo de Asociación (ADA) entre Centro América y la UE. Con la adopción del marco de sanciones la aplicación de las mismas se vuelve cada vez más probable.

1.3 Barómetro de las Américas 2018/19: Pulso de la Democracia

En esta sección se sintetizan los principales hallazgos reflejados en el Reporte Pulso Democrático realizado por el Barómetro de las Américas 2018/19[9]. Principalmente, se abordan los hallazgos alrededor de la democracia electoral.

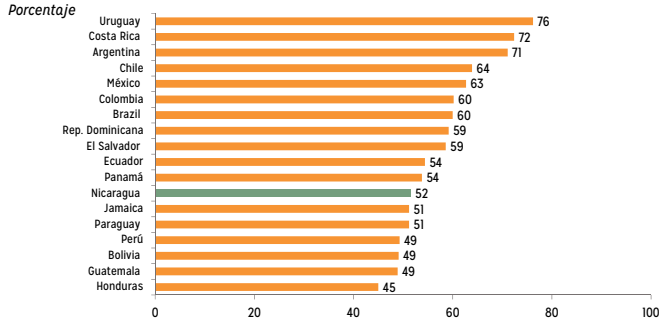
1.3.1 Apoyo a la democracia

El informe del Barómetro de las Américas se centra en el análisis de la democracia electoral, la cual hace referencia a un sistema para tomar decisiones políticas tomando en cuenta a los individuos que ejercen su derecho de ostentar al poder, a través de la lucha competitiva por el voto del pueblo (Schumpeter, 1942). En esta definición se captura un principio básico de la democracia: gobernantes elegidos de forma competitiva.

Según LAPOP, este concepto está relacionado con las principales amenazas que enfrenta la democracia en la región, entre ellas están: riesgo de sufrir golpes de Estado y riesgo de que los funcionarios de gobierno permanezcan más allá su mandato, buscando gobernar de forma unilateral y afectando a los funcionarios elegidos por el pueblo de forma democrática.

LAPOP señala que solo el 52 por ciento de los nicaragüenses apoya a la democracia en 2018/19. En comparación con años anteriores, el porcentaje de ciudadanos que apoya a la democracia en Nicaragua se ha reducido desde la edición de 2012 cuando este porcentaje era de 71 por ciento. Los niveles de apoyo a la democracia como sistema político entre la ciudadanía han ido disminuyendo en América Latina y el Caribe (ALC) desde 68.4 por ciento en 2010 a 57.7 por ciento en 2018/19. Actualmente, Nicaragua se ubica entre los 7 países con las proporciones más bajas de ciudadanos que apoyan a la democracia en ALC.

Apoyo a la democracia en ALC-18
Porcentaje



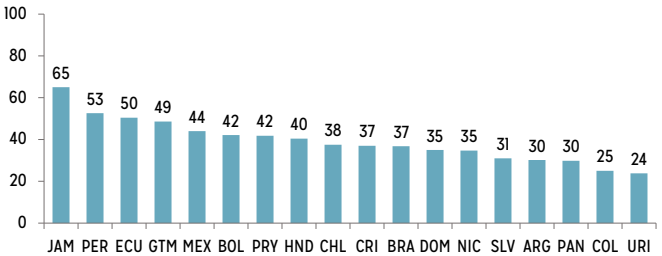
Fuente: Barómtero de las Américas 2018-2019

1.3.2 Apoyo a los golpes presidenciales y golpes militares

El reporte de LAPOP señala que, aparte del apoyo a la democracia para la permanencia de la estabilidad y la gobernanza, es importante el reconocimiento de las reglas primordiales de la democracia electoral como "único juego"[10]. Es decir, que en los países democráticos la población no debe permitir golpes de Estado a través del poder militar para reemplazar a los gobiernos electos democráticamente.

En este sentido, en el Barómetro de las Américas 2018/19 se realizaron algunas preguntas al respecto para evaluar el nivel de aceptación que podrían tener las personas ante la aplicación de este tipo de mecanismos. En Nicaragua, el nivel de aceptación a golpes de Estado por altas tasas de criminalidad alcanza 35 por ciento y por altos índices de corrupción es de 32 por ciento.

Tolerancia a golpes de Estado por criminalidad en ALC-18
Porcentaje

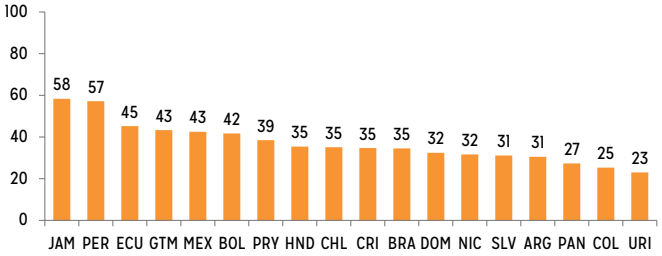


Fuente: Barómetro de las Américas 2018-2019

9 El Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) es un instituto global y académico en la Universidad de Vanderbilt que conduce investigaciones en todos los países de América Latina, Canadá, Estados Unidos y el Caribe. Desde el 2004, LAPOP puso en marcha el Barómetro de las Américas, una encuesta comparativa realizada cada dos años para examinar las opiniones y preferencias de los ciudadanos en la región, referente a temas socioeconómicos y políticos (Barómetro de las Américas, 2019). La ronda 2018/19 se realizó en 18 países de América Latina y el Caribe (ALC), aplicándose aproximadamente 31,050 entrevistas tanto en el área rural como urbana.

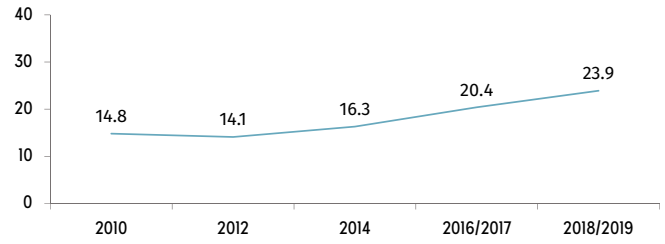
10 Véase Stepan y Linz (1996).

Tolerancia a golpes de Estado por corrupción en ALC-18
Porcentaje



Fuente: Barómetro de las Américas 2018-2019

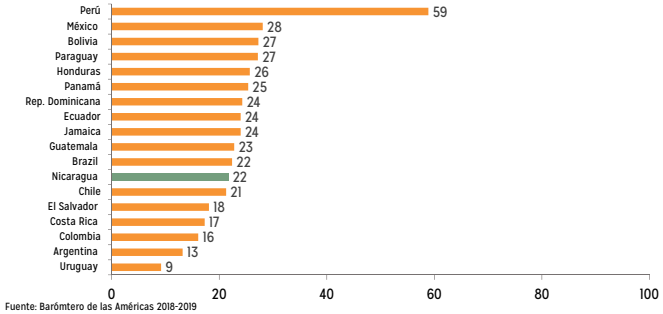
Tolerancia a golpes presidenciales en el transcurso del tiempo en ALC-18
Porcentaje



Fuente: Barómtero de las Américas 2018-2019

Por otro lado, LAPOP evaluó la tolerancia a los golpes presidenciales preguntando a los encuestados si consideraban justificable que el presidente disuelva el Parlamento o Congreso en situaciones difíciles. De acuerdo con los resultados, la tolerancia a los golpes presidenciales en Nicaragua es de 22 por ciento, reflejando menor tolerancia que la observada hacia los golpes de Estado por parte de militares en situaciones de excesiva criminalidad y corrupción.

Tolerancia a golpes presidenciales en ALC-18
Porcentaje



Fuente: Barómtero de las Américas 2018-2019

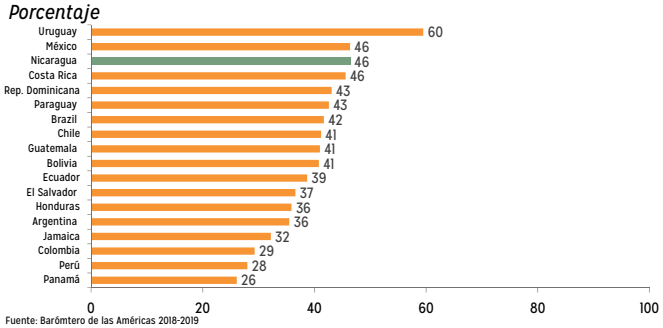
El Barómetro de las Américas señala que hay una tendencia preocupante en los niveles de tolerancia en relación con un cierre por parte del presidente al legislativo en ALC, que pasó de 14.8 por ciento en 2010 a 23.9 por ciento en 2018/19.

1.3.3 Satisfacción con la democracia

La democracia electoral se fundamenta en la satisfacción de los ciudadanos respecto al desempeño del régimen democrático en la práctica. En este sentido, la satisfacción con la democracia en el sistema político es imprescindible para comprender el apoyo ciudadano, dado que, el compromiso ciudadano representa un componente fundamental para la consolidación del sistema democrático (FUNIDES, 2019d).

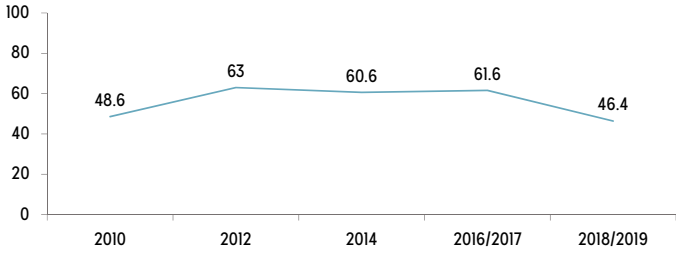
El Barómetro de las Américas 2018/19 pregunta a los encuestados qué tan satisfecho o insatisfecho se siente con la forma en que funciona la democracia en su país. Según el reporte, Nicaragua se ubica entre los 3 países con los niveles más altos de satisfacción con la democracia en ALC.

Satisfacción con la democracia en ALC-18
Porcentaje



Fuente: Barómtero de las Américas 2018-2019

Satisfacción con la democracia en el transcurso del tiempo - Nicaragua
Porcentaje



Fuente: Barómtero de las Américas 2018-2019

A nivel regional, un 39.6 por ciento de los ciudadanos en ALC está satisfecho con la democracia en la ronda 2018/19, lo que demuestra una ligera disminución en comparación con la ronda de 2016/17. El Barómetro de las Américas ha señalado que, en esta ronda de encuestas, se registra el punto más bajo de satisfacción con la democracia en comparación con las cuatro rondas de encuestas anteriores, acumulando una reducción de 19.1 por ciento de 2010 a 2018/19.

1.3.4 Percepción de la democracia

El Barómetro de las Américas 2018/19 evalúa por primera vez la percepción ciudadana de la democracia como elemento primordial de la democracia electoral. Como prerequisito para poder medir el nivel de satisfacción con la democracia, los ciudadanos deben, en primer lugar, determinar si su país es efectivamente una democracia. Por consiguiente, los encuestados respondieron a la siguiente pregunta: "En tu opinión, ¿consideras que tu país es democrático?" LAPOP sostiene que los países que indican que su país no es una democracia. También tienen una alta tendencia a decir que están insatisfechos con cómo funciona la democracia de su país.

En el caso de Nicaragua, el 56.3 por ciento de los ciudadanos considera que su país sí es una democracia, mientras que el 46 por ciento están satisfechos con este sistema en la práctica. De los nueve países evaluados[11] en la ronda 2018/19, Nicaragua se posicionó como el segundo país con el porcentaje más bajo de ciudadanos que considera que su país es una democracia. De acuerdo con el reporte, entre las personas que demuestran una mayor tendencia a considerar a su país como democrático se encuentran las de bajos recursos, las que no recibieron una educación y las que viven en áreas rurales.

En ALC, el nivel de apoyo a la democracia como sistema político y la satisfacción de los ciudadanos con la democracia ha experimentado una caída a través de los años. No obstante, la mayoría de los ciudadanos de los países evaluados sostienen que su país persigue un sistema político democrático. Por otra parte, en un contexto de excesiva corrupción y criminalidad, se reporta un apoyo creciente hacia los golpes de Estado.

1.4 Índice de Competitividad Global 2019

El Foro Económico Mundial realiza un informe que presenta los resultados del Índice de Competitividad Global publicado desde el 2004. El último informe, publicado en agosto de 2019, brinda datos e información de 141 países[12] que en conjunto representan el 99 por ciento del Producto PIB a nivel mundial.

En el Índice se contemplan 12 pilares, los cuales agrupan 103 indicadores, siendo estos pilares: instituciones, infraestructura, adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), estabilidad macroeconómica, salud, habilidades de la fuerza de trabajo, mercado de productos, mercado laboral, sistema financiero, tamaño de mercado, dinamismo de negocios y capacidad de innovación. Los datos provienen de publicaciones realizadas por organizaciones internacionales y de la Encuesta de Opinión Ejecutiva realizada por el Foro Económico Mundial.

En el 2018, Nicaragua se encontraba en la posición 104 entre los 140 países estudiados, mientras en 2019, ocupa la posición número 109 entre 141 países, reflejando una desmejora de 5 posiciones.

Nicaragua disminuyó su puntuación[13] en los siguientes pilares: instituciones, estabilidad macroeconómica, sa-

11 La encuesta se realizó en: Paraguay, Perú, México, Guatemala, República Dominicana, Jamaica, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

12 En el año 2018 se recopilaron datos de 140 países.

13 Los rangos en la puntuación van de 0 a 100 puntos.

lud, mercado de productos, sistema financiero y tamaño de mercado. Mientras tanto, mejoró su puntaje en los siguientes pilares: infraestructura, adopción de las TIC, habilidades de la fuerza de trabajo, mercado laboral, dinamismo empresarial y capacidad de innovación. La puntuación total de Nicaragua (51.5) permaneció igual en el 2018 y 2019.

Nicaragua en los Pilares del Índice de Competitividad Global 2019

Pilares	Puntuación	Tendencia 2018/2019
Instituciones	41.9	↓
Infraestructura	55.6	↑
Adopción de las TIC	35.9	↑
Estabilidad macroeconómica	73.5	↓
Salud	90.0	↓
Habilidades de la fuerza de trabajo	46.8	↑
Mercado de productos	51.4	↓
Mercado laboral	53.2	↑
Sistema financiero	53.1	↓
Tamaño de mercado	39.2	↓
Dinamismo empresarial	49.8	↑
Capacidad de innovación	27.8	↑
Total	51.5	-

Fuente: Indice de Competitividad Global (WEF, 2019)

En este documento se analiza el pilar institucional, el cual está dividido en las siguientes dimensiones: seguridad, capital social, pesos y contrapesos, desempeño del sector público, transparencia, derechos de propiedad, gobierno corporativo, y orientación futura del gobierno.

En lo que respecta a la dimensión de seguridad, prácticamente no se observan cambios en la tasa de homicidios. El puntaje de Nicaragua en este indicador pasó de 76.7 en 2018 a 76.6 en 2019. El Foro Económico Mundial retoma los datos publicados por United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), cuyos últimos datos disponibles para Nicaragua son de 2016 (7.4 homicidios por cada mil habitantes). Lo anterior sugiere que no se captura el incremento en la tasa de homicidios esperada en 2018 donde se registran al menos 328 personas fallecidas derivado de la crisis política que inició en abril de ese año (CIDH, 2019c).

En cuanto a pesos y contra pesos, se identificó un deterioro en la libertad de prensa, cuyo puntaje pasó de 69.6 en el 2018 a 64.5 en el 2019. La Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH) documentó 1,378 casos de violación a la libertad de prensa entre abril de 2018 y junio de 2019, entre los cuales se encuentran: amenazas, ataques, intimidación, misoginia, restricciones legales, censura, agresiones, hostigamiento judicial, restricciones administrativas y muerte. La CIDH contabiliza, hasta septiembre de 2019, que al menos 90 periodistas y trabajadores de medios independientes han tenido que exiliarse en los últimos meses debido al deterioro de las condiciones de seguridad para ejercer su trabajo. En junio de 2019, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) reportó que las libertades de prensa y expresión en Nicaragua no han mejorado desde el año pasado.

También se observa una desmejora en la dimensión de transparencia cuyo puntaje pasó de 26 en el 2018 a 25 en el 2019. Esto tiene relación con el Índice de Percepción de la Corrupción publicado por Transparencia Internacional (2018), en el cual Nicaragua ocupó la posición número 152 entre 180 países en 2018, reflejando la desmejora de una posición respecto a 2017, cuando Nicaragua se ubicaba en el puesto número 151 del Índice.

Por otra parte, en la dimensión de orientación del Gobierno hacia el futuro, incorporada por primera vez en la edición 2019, Nicaragua alcanza una puntuación de 40.2 de máximo de 100 en el indicador de las garantías de estabilidad política por parte del gobierno. Este indicador mide el grado en que el gobierno garantiza un entorno político estable para hacer negocios.

En la pregunta sobre "reacción del Gobierno ante el cambio"[14], Nicaragua obtuvo una puntuación de 29.4 de un máximo de 100.

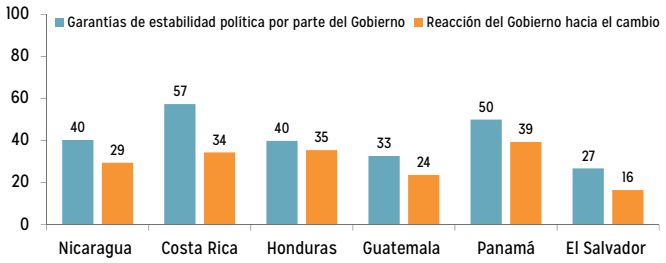
Dados estos resultados, en comparación con otros países de Centroamérica, Nicaragua es el tercer país de la región con menor puntuación en el Índice de reacción del Gobierno ante el cambio y está entre los tres países con mejor puntuación en relación con las garantías de estabilidad política por parte del Gobierno[15]. En los próximos años, es fundamental dar seguimiento a la evolución de estos indicadores, considerando que el país experimenta una crisis sociopolítica desde abril de 2018, y que la falta

14 Esta pregunta mide la respuesta del gobierno con respecto a los diferentes cambios sociales: tecnológicos, demográficos, económicos, entre otros.

15 Ambos indicadores se construyen a partir de las respuestas a la encuesta de opinión realizada por el Foro Económico Mundial a una muestra de ejecutivos.

de una negociación entre el Gobierno y la oposición profundiza el deterioro de la estabilidad política.

Orientación de los gobiernos de C.A hacia el futuro
Puntuación



Fuente: Índice de Competitividad Global (WEF, 2019)

En conclusión, Nicaragua experimentó una pérdida de 5 posiciones en el ranking del Índice de Competitividad Global entre 2018 y 2019. Este retroceso es producto de un deterioro en los pilares de estabilidad macroeconómica y el sistema financiero, pero sobre todo por la caída que sufrieron los pilares de mercado de productos e institucionalidad del país.

1.5 Doing Business 2020

El Doing Business 2020 es la edición número 17 del reporte anual elaborado por el Banco Mundial, donde estudia las regulaciones que mejoran o limitan la actividad comercial. Se evalúa el desempeño de 190 economías según 10 áreas normativas de la actividad empresarial.

Actualmente, Nicaragua se encuentra en la posición 142 entre 190 paises en el Doing Business, con una puntuación de 54.4 de 100[16]. El país descendió 10 puestos en comparación con 2018, donde la posición fue de 132 y la puntuación de 55.6 sobre 100. Este es el mayor descenso que ha tenido Nicaragua en el ranking de Doing Business durante la última década. A continuación, se describe el estado de Nicaragua en cada área y la puntuación obtenida en cada indicador.

Apertura de un negocio

Desde 2016, el indicador de apertura de negocios ha experimentado una caída; en ese año, el país ocupaba la posición 128 con una puntuación de 81. En 2018, Nicaragua ocupaba el lugar 144 con una puntuación de 79.8. Para 2019, la tendencia se mantiene y el país desmejora un puesto, pasando a ocupar el lugar 145 con un puntaje de 79.6. La pérdida de posiciones sin desmejoras en el puntaje en el último año sugiere que otros países están mejorando más rápidamente su marco regulatorio.

Manejo de permisos de construcción

Nicaragua ocupa la posición 176 en este indicador, con una puntuación de 46.3. En comparación con 2018, el país avanzó una posición (177); la puntuación de Nicaragua en este indicador fue de 46.6 en 2018.

Obtención de electricidad

Nicaragua ocupa la posición 115 en el indicador de obtención de electricidad con una puntuación de 68.3, lo que refleja un descenso de 5 puestos en el ranking respecto a 2018 cuando ocupada el puesto 110[17]. El reporte señala que hubo un aumento en el costo de obtención (como porcentaje del ingreso per cápita) al pasar de US$838.7 anuales en 2018 a US$879.7 anuales en 2019, experimentando una variación de US$41[18].

Registro de la propiedad

En el indicador de registro de la propiedad, Nicaragua ocupa la posición 160 con una puntuación de 46.4; esto refleja un descenso de 5 puestos en comparación con 2018, donde ocupaba la posición 155 con una puntuación de 47.2. Este retroceso puede estar relacionado con el descenso en el Índice de calidad de la administración de tierras.

16 La puntuación obtenida por una economía se indica en una escala de 0 a 100, donde 0 representa el peor desempeño regulatorio y 100 el mejor desempeño regulatorio, de manera que permite evaluar qué tan cerca está una economía del mejor desempeño regulatorio en ese momento. De acuerdo con el puntaje obtenido, se clasifica la facilidad que tienen las economías para hacer negocios.

17 La puntuación de Nicaragua en este indicador fue de 68.4 en 2018.

18 La puntuación del área de obtención de electricidad es producto del promedio simple de los puntajes para todos los indicadores componentes, excepto el precio de la electricidad.

Nicaragua, tiene una puntuación de 5.5 sobre un máximo de 30 en el Índice de calidad del sistema de administración de tierras[19] mostrando un descenso de un punto en comparación con 2018.

El 09 de octubre del 2018, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) emitió una circular que modificaba el acceso a la información registral, estableciendo que solamente podrían solicitar información registral inscrita los titulares registrales, quienes desearan adquirir un bien no inscrito, personas interesadas en asegurar un derecho, notarios en calidad de apoderados y autoridades competentes.

Esta medida limitó la posibilidad de obtener datos sobre el registro. Debido a que antes de la publicación de esta circular la información estaba abierta a todo público. Algunos expertos señalaron ante los medios de comunicación que esta medida contraviene la Ley No. 698 "Ley del Registro Público", porque se legaliza el ocultamiento de transacciones y agudiza la inseguridad jurídica, así como, la existencia de delitos civiles (Vázquez, 2019).

Obtención de crédito

Nicaragua ocupa la posición 104 con una puntuación de 50.0[20]. En este Índice no se registró una variación muy relevante en comparación con 2018 donde la puntuación fue de 50.0 y la posición en el ranking fue 99.

Protección de los inversionistas minoritarios

En comparación con el 2018, la posición de Nicaragua en el ranking de este Índice desmejoró dos posiciones en 2019, de 168 a 170. Asimismo, la puntuación cayó de 35 a 24 puntos. Esto se debe a que el país obtuvo una puntuación de 0 en los indicadores de derechos de los accionistas, estructura de propiedad y control y grado de transparencia corporativa. En el 2018, la puntuación de Nicaragua en estos indicadores fue de 4, 1 y 4 respectivamente. Actualmente, la calificación promedio de ALC en esta área es de 47.3.

Pago de impuestos

En el pago de impuestos, Nicaragua alcanzó en 2018 un puntaje de 52.7 y se ubicó en el lugar 162 en el ranking[21]. En cambio, en 2019 el país se posicionó en el puesto número 160 con una puntuación de 52.7. Se observa que el número de pagos al año, el número de horas invertidas en el pago de impuestos y la carga fiscal permanecieron igual; no obstante, se reporta un cambio ligero en el Índice que mide los procesos de reembolso y auditorías, el cual pasó de 52.55 a 52.50.

En febrero de 2019, se aprobó una reforma fiscal que incrementó el Impuesto sobre la Renta (IR) y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), y eliminó algunas de las exoneraciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo cual significará mayores incrementos en la carga fiscal para ciertos sectores de la economía en los meses posteriores a la entrada en vigencia de la reforma (Álvarez, W., 2019).

Comercio transfronterizo

En esta dimensión, Nicaragua alcanzó una puntuación total de 77 puntos, ubicándose en el puesto 84 del ranking en 2019. El puntaje promedio de ALC de 2019 es de 69.1. No se observan mayores cambios en comparación con la puntuación y ranking de Nicaragua en el 2018, los cuales fueron 77 y 85, respectivamente.

Parte de las limitaciones de Nicaragua en esta dimensión se relacionan al tiempo promedio que toma realizar los trámites necesarios para completar el proceso de ex-

19 El Índice de calidad de la administración de tierras tiene cinco dimensiones: confiabilidad en la infraestructura, transparencia de la información, cobertura geográfica, resolución de disputas de tierras e igualdad de acceso a los derechos de propiedad.

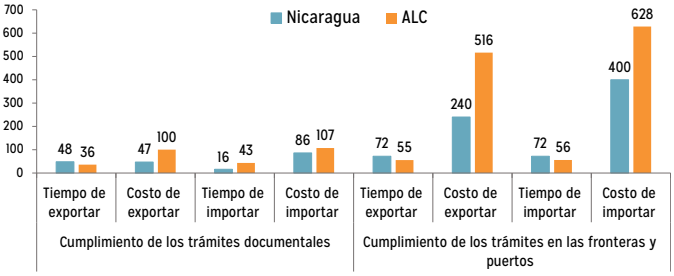
20 Este tema examina dos problemas en particular: la fuerza de los sistemas de informes de crédito y la efectividad de las leyes de garantía y bancarrota para facilitar los préstamos.

21 Esta dimensión registra los impuestos y las contribuciones obligatorias que una mediana empresa debe pagar o retener en el transcurso de un año, al igual que las cargas y procedimientos administrativos que esto conlleva, en el período enero-diciembre de 2018. El Índice de Pago de Impuestos se construye con base en el caso hipotético de la empresa TaxpayerCo, la cual produce macetas de cerámica y las vende al por menor. Se registra su pago de impuestos y contribuciones durante el año fiscal 2018, su proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y su proceso de auditoría del impuesto de sociedades.

portación e importación en fronteras y puertos. Para los próximos años, esto podría representar una potencial pérdida de competitividad en comparación con Guatemala, Honduras y El Salvador que están trabajando en una Unión Aduanera (González, 2018).

Tiempos y costos del comercio transfonterizo en Nicaragua y ALC

Horas y dólares



Fuente: Doing Bussines 2020 - Banco Mundial

Cumplimiento de contratos

Nicaragua mantuvo su posición en 2019 respecto al 2018, situándose en el lugar 87. La puntuación del país permaneció en 58.60. Esta es superior al puntaje promedio de ALC (53.5). No obstante, se observa que el Índice de calidad del proceso judicial (0-18 puntos), que evalúa la estructura de los juzgados y los procedimientos, la gestión de casos, la automatización de las cortes y los métodos alternos para la resolución de conflictos continúa incidiendo negativamente en la puntuación total del país, ya que Nicaragua alcanzó 6.5 puntos en este indicador.

Resolución de la insolvencia

En el 2018, Nicaragua obtuvo una puntuación total de 41.1 en esta dimensión y ocupó el puesto 106. No se reporta cambio en la puntuación en 2019, sin embargo, el país desmejoró una posición. Al interior de este indicador, se observa un cambio en el componente de tasa de recuperación contemplado en el indicador de resolución de la insolvencia, que pasó de 35.8 a 35.7. El puntaje de Nicaragua se encuentra por debajo del promedio regional (39.2).

Situación de Nicaragua en las áreas normativas evaluadas en Doing Business 2020

Áreas	Puntuación 2018	Puntuación 2019	Tendencia 2018/2019
Apertura de un negocio	79.8	79.6	↓
Manejo de permisos de construcción	46.6	46.3	↓
Obtención de electricidad	68.4	68.3	↓
Registro de la propiedad	47.2	46.4	↓
Obtención de crédito	50.0	50.0	-
Protección de los inversionistas minoritarios	35.0	24.0	↓
Pago de impuestos	52.7	52.7	-
Comercio transfronterizo	77.0	77.0	-
Cumplimiento de contratos	58.6	58.6	-
Resolución de la insolvencia	41.1	41.1	-
Total	55.6	54.4	↓

Fuente: Doing Business 2020

En conclusión, entre 2018 y 2019, la economía nicaragüense experimentó una pérdida de 10 puestos en el ranking de Doing Business 2020. Asimismo, su calificación total disminuyó en 1.2 puntos. Doing Business recalca que las economías que obtienen buenos resultados en este Índice se benefician de mayores niveles de actividad empresarial.

Particularmente, la facilidad para hacer negocios en Nicaragua se vio afectada por un retroceso en los indicadores de apertura de un negocio, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades y protección de los inversionistas minoritarios. Por otra parte, los indicadores de pago de impuestos, obtención de crédito, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de insolvencia se mantuvieron igual que en el 2018.

Coyuntura económica

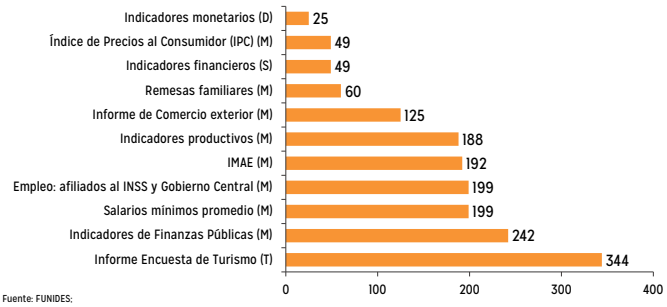
2.1. Publicación de información oficial

El sector público ha limitado la publicación de informes, datos y estudios económicos y sociales. La escasa información pública dificulta el seguimiento de la situación socioeconómica, así como el cambio de expectativas sobre el desempeño económico de Nicaragua.

En particular, el Banco Central de Nicaragua (BCN) ha variado la frecuencia de divulgación de información, retrasando en diferentes momentos la publicación de indicadores económicos claves con respecto a la programación y fechas establecidas en su calendario de divulgación de estadísticas económicas.

Al 25 de noviembre de 2019, los informes e indicadores económicos de mayor relevancia con retraso en su publicación son:

Publicaciones del Banco Central de Nicaragua
Días de retraso



Fuente: FUNIDES;
*T: trimestral, M: mensual, S: semanal, D: diarios
Corte: 25 de noviembre 2019

Informes o indicadores económicos que tienen retrasos en su publicación

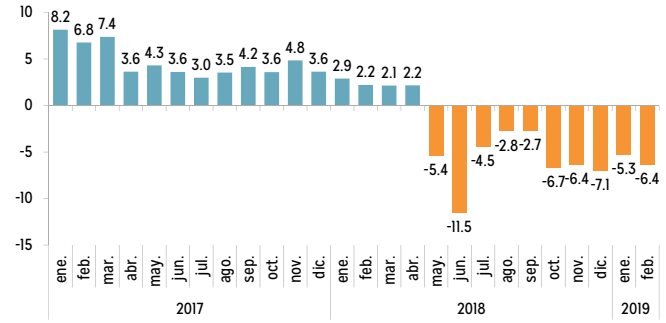
Indicador/Informe	Información a	Información que debería estar publicada actualmente	Días de retraso
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Agosto 2019	Octubre 2019	49
Indicadores monetarios (diarios)	Octubre 2019	Noviembre 2019	49
Remesas familiares	Junio 2019	Septiembre 2019	60
Indicadores financieros (semanales)	Agosto 2019	Noviembre 2019	60
Informe de comercio exterior	Abril 2019	Septiembre 2019	125
Indicadores productivos	Febrero 2019	Septiembre 2019	188
Informe del Índice Mensual de las Actividades Económicas (IMAE)	Febrero 2019	Septiembre 2019	192
Empleo: afiliados al INSS y Gobierno Central	Febrero 2019	Septiembre 2019	199
Salarios mínimos promedio	Febrero 2019	Septiembre 2019	199
Datos de finanzas públicas	Diciembre 2018	Agosto 2019	242
Informe de Encuesta de Turismo	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	344

Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCN.
a/ Según el Calendario de Divulgación de Estadísticas Económicas (CAD) publicado en: https://www.bcn.gob.ni/publicaciones/cad/calendario.htm

2.2. Actividad económica

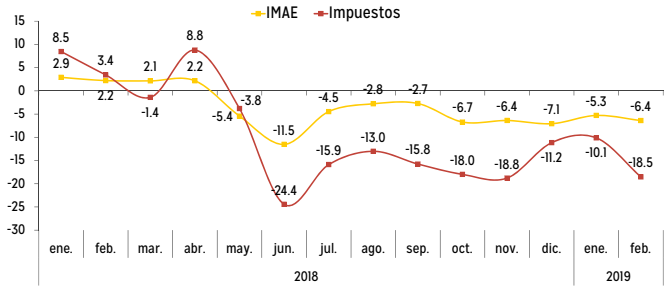
El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), según datos del BCN, registró una variación (interanual) de -6.4 por ciento en febrero de 2019 con respecto al mismo mes del año anterior (-5.3% en enero 2019 y -7.1% en diciembre 2018). Esto constituye el décimo mes consecutivo –según los datos oficiales disponibles– de reducción de la actividad económica en términos interanuales.

Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)
Variación interanual (porcentaje)



Fuente: BCN

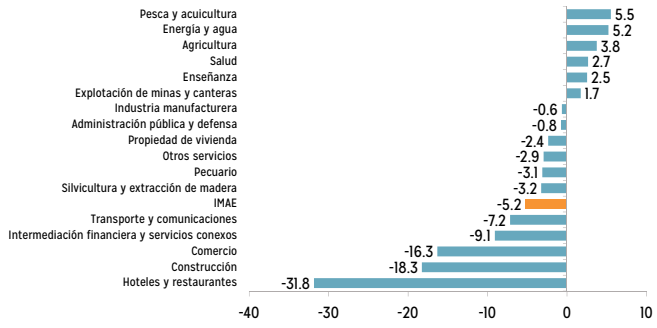
IMAE e Índice de impuestos reales
Variación interanual (porcentaje)



Fuente: BCN.

Entre abril 2018 y febrero 2019 (durante la crisis), la actividad económica se redujo 5.2 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior. Las actividades económicas con mayor contracción en dicho período fueron hoteles y restaurantes (-31.8%), construcción (-18.3%), comercio (-16.3%), intermediación financiera (-9.1%) y transporte y comunicaciones (-7.2%). Por el contrario, las actividades de pesca y acuicultura (5.5%) y energía y agua (5.2%) fueron las que presentaron mayor crecimiento.

IMAE por actividad económica
Variación interanual (porcentaje), abril 2018 - febrero 2019



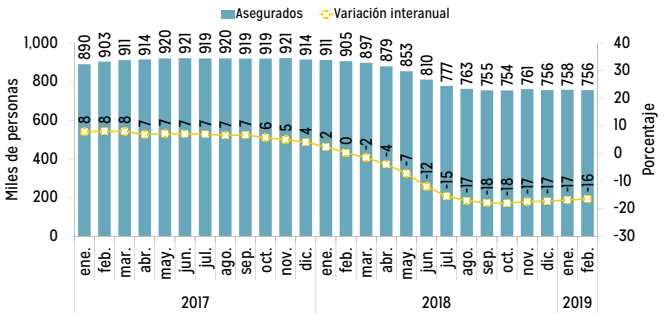
Fuente: BCN

Los datos publicados por el BCN soportan la hipótesis de un proceso de informalización en la economía. En la gráfica inferior se observan el comportamiento interanual del IMAE y del Índice de impuestos reales. A partir de junio de 2018, el Índice real de impuestos cae más rápido que el IMAE sin impuestos. Lo anterior es el reflejo de que hay un mayor número de personas y empresas que están transitando hacia la informalidad, por lo que la recaudación de impuestos tiende a reducirse más que la actividad económica. Tampoco se descarta que la crisis haya creado incentivos para la evasión y elusión fiscal (utilizar vías legales para disminuir o no pagar impuestos).

2.3. Afiliados al INSS

De acuerdo con datos del BCN, el empleo formal, representado por los asegurados activos en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), fue de 755,908 personas en febrero 2019. Esto indica una reducción de 16.5 por ciento y una disminución de 149,049 afiliados con respecto a febrero 2018. Desde marzo 2018, la salida de afiliados del INSS alcanza 140,961 trabajadores, y una disminución de 15.7 por ciento.

Asegurados activos del INSS
Miles de personas y variación interanual (porcentaje)

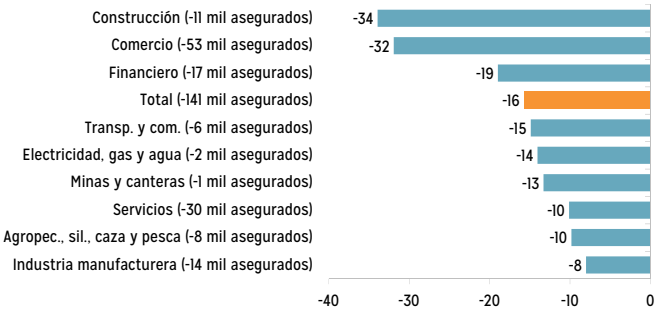


Fuente: BCN

En este periodo, las actividades económicas que registraron mayor disminución en el número de afiliados fueron construcción (-34%), comercio (-32%), servicios financieros (-19%), servicios (-10%), agropecuario (-10%) e industria manufacturera (-8%). En su conjunto, la salida de afiliados en estas actividades sumó 133 mil personas.

Asegurados activos del INSS

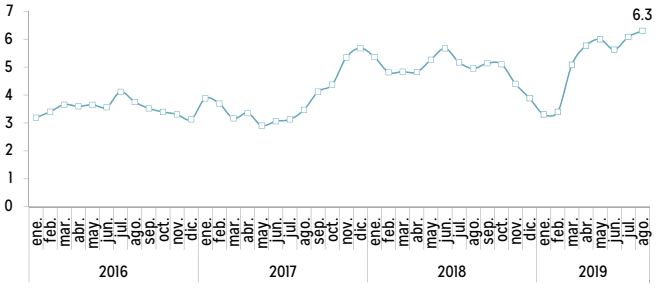
Variación intermensual (porcentaje), marzo 2018-febrero 2019



Fuente: BCN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación interanual (porcentaje)



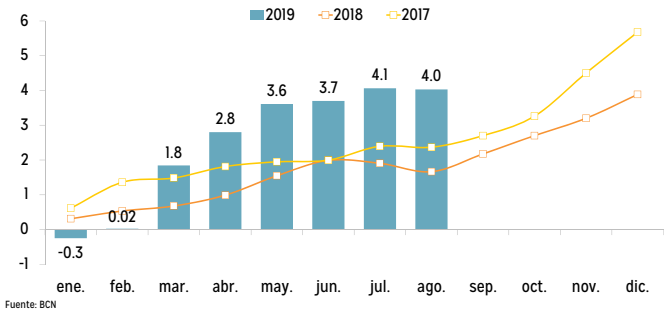
Fuente: BCN

2.4. Precios

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) a agosto 2019 registró una variación acumulada en el año de 4.0 por ciento. Esta cifra es superior al 1.7 y 2.4 por ciento registrados en 2018 y 2017, respectivamente.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación acumulada (porcentaje)



Fuente: BCN

De forma interanual, los precios en agosto 2019 registraron un incremento de 6.3 por ciento. Esta cifra es superior al interanual del mismo mes en 2018, cuando fue de 5.0 por ciento.

Se observó aumento de precios en todas las divisiones de bienes y servicios, de las cuales las que más aumentaron fueron bebidas alcohólicas y tabaco, bienes y servicios diversos, y recreación y cultura. El incremento en bebidas alcohólicas y tabaco se debe a los ajustes de la reforma fiscal, tal como se profundiza más adelante.

Índice de Precios al Consumidor por divisiones

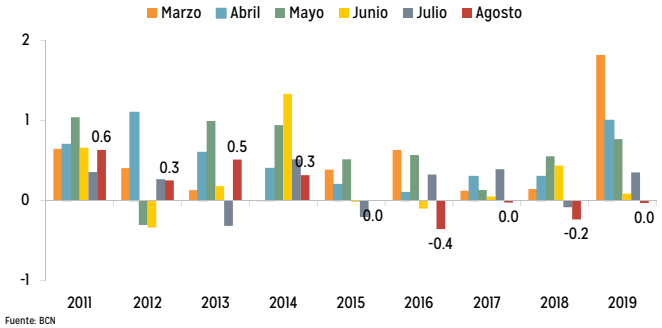
Variación interanual (porcentaje), agosto 2019



Fuente: BCN

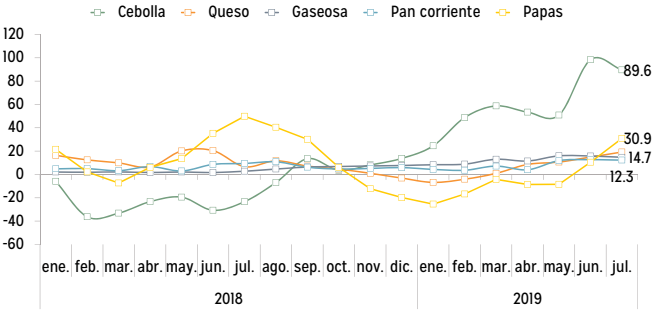
En términos intermensuales, la variación de precios al consumidor entre julio y agosto 2019 fue de -0.03 por ciento. Este nivel de variación es superior al observado en agosto 2018, cuando fue de -0.2 por ciento, pero es inferior a la variación intermensual junio-julio 2019 (0.4 por ciento).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación intermensual (porcentaje), marzo - agosto



Fuente: BCN

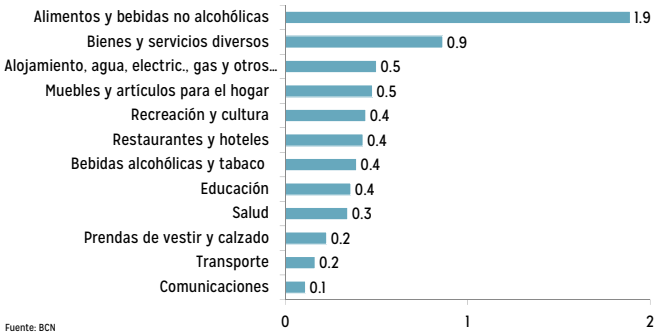
Alimentos y bebidas no alcohólicas
Principales contribuyentes al IPC, variación interanual (porcentaje)



Fuente: BCN

El segmento que más contribuyó a la inflación interanual de agosto fue alimentos y bebidas no alcohólicas, aportando 1.9 puntos porcentuales del 6.3 por ciento registrado de forma interanual. Le siguen los segmentos de bienes y servicios diversos (0.9 pp.); alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0.5 pp.); y muebles y artículos para el hogar (0.5 pp.).

Contribuciones a la inflación interanual por actividad económica
Puntos porcentuales, agosto 2019



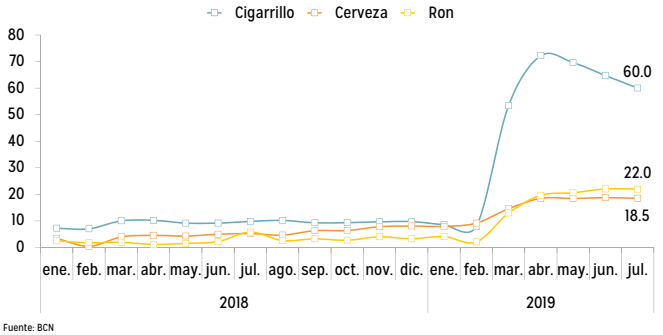
Fuente: BCN

A continuación, se presenta una descripción más específica para ciertos segmentos de importancia en la inflación que observar cuáles son los productos que más han contribuido al aumento de precios en este año. La información de IPC para productos específicos se encuentra disponible hasta julio del presente año.

En el segmento de alimentos y bebidas no alcohólicas, los productos que más contribuyeron a la inflación fueron cebolla (0.38 pp.), queso (0.31 pp.), gaseosa (0.22 pp.), pan corriente (0.15 pp.) y papas (0.13 pp.). La inflación interanual para estos productos mostró un comportamiento creciente a partir de febrero, pero desde abril muestra un comportamiento constante y, para algunos, decreciente.

En bebidas alcohólicas y tabaco, el cigarrillo fue el mayor contribuyente a la inflación de julio, aportando 0.26 puntos porcentuales. En el caso del ron y la cerveza, estas representaron 0.04 y 0.05 puntos porcentuales, respectivamente. La reforma tributaria insidió sobre los precios de este segmento a causa del aumento en el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) al cigarrillo y a las bebidas alcohólicas. Sin embargo, desde abril la inflación de los cigarrillos muestra desaceleración; mientras que la inflación del ron y la cerveza se ha mantenido relativamente constante.

Bebidas alcohólicas y tabaco
Principales contribuyentes al IPC, variación interanual (porcentaje)

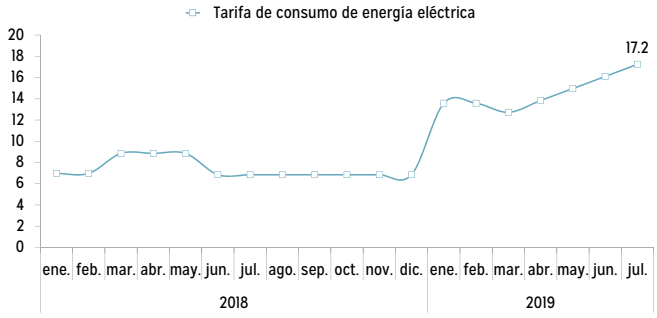


Fuente: BCN

En el segmento de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, ha variado la tarifa de consumo de energía eléctrica. Esta aportó 0.51 puntos porcentuales a la inflación interanual de julio, siendo así el producto que más aportó al alza de precios en el mes, observándose una tendencia al alza (ver gráfico posterior). Esto es el resultado directo del incremento en la tarifa de energía eléctrica por parte del Instituto Nicaragüense de Energía (INE) a lo largo de los primeros seis meses del año.

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles

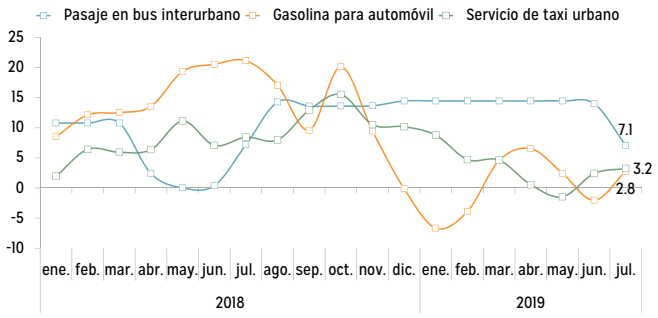
Principales contribuyentes al IPC, variación interanual (porcentaje)



Fuente: BCN

Transporte

Principales contribuyentes al IPC, variación interanual (porcentaje)

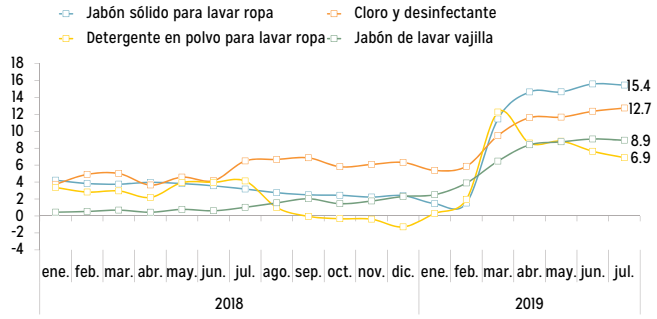


Fuente: BCN

Por otra parte, el jabón sólido para lavar ropa; el cloro y desinfectante; el detergente en polvo para lavar ropa y el jabón de lavar vajilla, son los productos del segmento de muebles y artículos para el hogar que más aportaron a la inflación del mes, contribuyendo 0.12, 0.05, 0.03 y 0.03 puntos porcentuales, respectivamente.

Muebles, artículos para el hogar y para su conservación ordinaria

Principales contribuyentes al IPC, variación interanual (porcentaje)



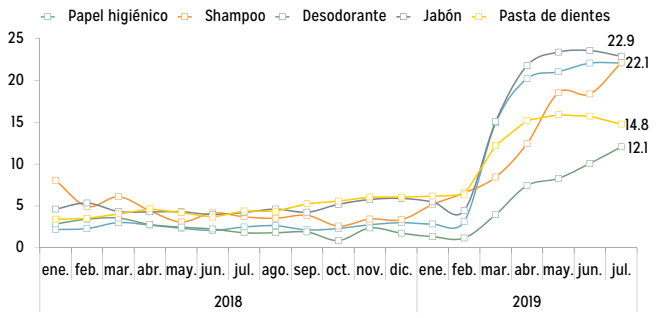
Fuente: BCN

En el segmento de transporte, los bienes y/o servicios con mayor peso sobre la inflación en julio fueron pasaje en bus interurbano (0.06 pp.), gasolina para automóvil (0.06 pp.) y servicio de taxi urbano (0.04 pp.).

Por último, en el segmento de bienes y servicios diversos, aquellos que más contribuyeron a la inflación de julio fueron papel higiénico (0.15 pp.), shampoo (0.15 pp.), desodorante (0.09 pp.), jabón (0.09 pp.) y pasta de dientes (0.06 pp.). Cabe destacar que, hasta julio, tres de los productos antes mencionados (papel higiénico, shampoo y desodorante) registran una tendencia creciente en la variación interanual de sus índices de precio desde marzo, mientras que los dos restantes (jabón y pasta de dientes) muestran tendencias de decrecimiento a partir de mayo.

Bienes y servicios diversos

Principales contribuyentes al IPC, variación interanual (porcentaje)

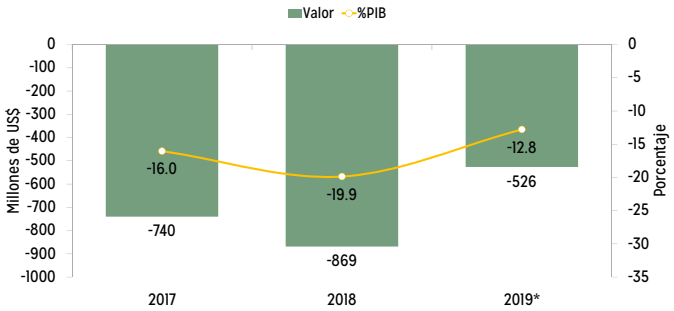


Fuente: BCN

2.5. Comercio exterior y remesas

Entre enero y abril de 2019, el déficit de la balanza comercial de mercancías se redujo en US$343 millones con respecto al mismo período de 2018. Esta disminución se explica por la reducción de las importaciones en US$404 millones, que fue parcialmente contrarrestada por la reducción en las exportaciones en US$54 millones.

Balanza comercial de mercancías
Valor (millones de dólares) y porcentaje del PIB, enero-abril de cada año



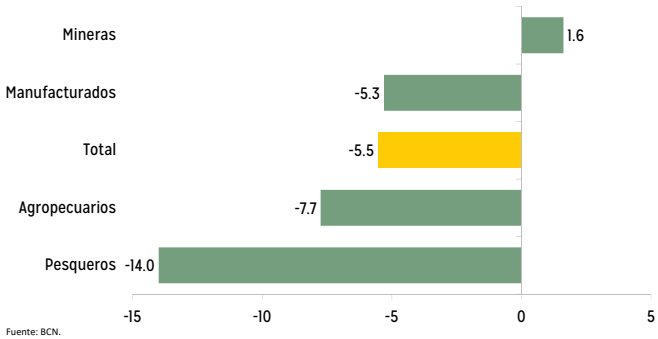
Fuente: BCN.
*PIB proyección FUNIDES

2.5.1. Exportaciones FOB de mercancías

Según cifras publicadas por el BCN, entre enero y abril de 2019, las exportaciones de mercancías FOB sumaron US$928 millones, reflejando una contracción de 5.5 por ciento en comparación a lo registrado en el mismo período del año anterior cuando fueron US$983 millones.

Esta caída es resultado de las menores exportaciones de mercancías de los sectores pesqueros (-14%), agropecuario (-8%) y de la industria de manufactura (-5%). El único sector que registró crecimiento en sus exportaciones fue productos mineros, aumentando en 1.6 por ciento.

Exportaciones FOB de mercancías
Variación interanual (porcentaje), enero-abril 2019

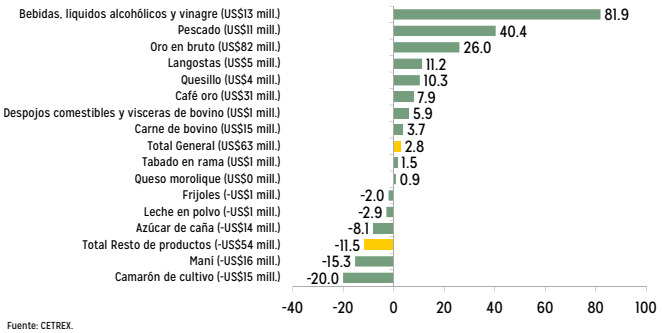


Fuente: BCN.

Cifras publicadas por el Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX) muestran que las exportaciones entre enero y octubre de 2019 alcanzaron un valor de US$2,324 millones, lo que representó un aumento de 2.8 por ciento en comparación al mismo período del año anterior.

Los principales productos de exportación[1] sumaron US$1,911 millones (crecimiento de 6% con relación al mismo periodo de 2018) y representaron 82 por ciento del valor total exportado. De estos, los que más aumentaron en términos porcentuales fueron bebidas/líquidos alcohólicos y vinagre (82%), y pescado (40.4%), mientras que camarón de cultivo (-20%) y maní (-15.3%) fueron los que registraron una mayor contracción porcentual. En términos absolutos, los que más crecieron fueron oro en bruto (US$82 millones) y café oro (US$31 millones), mientras que los que más se contrajeron fueron maní (-US$16 millones) y camarón de cultivo (-US$15 millones).

Exportaciones FOB de mercancías
Variación interanual de valor (porcentaje), enero-octubre2019

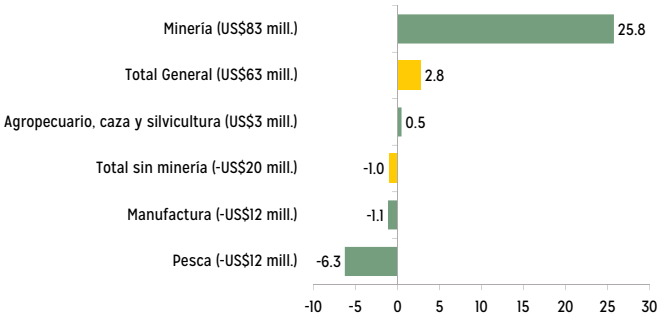


Fuente: CETREX.

Al organizar las exportaciones por tipo de mercancía, entre enero y octubre de 2019, los productos que componen la dimensión de minería han incrementado sus exportaciones en 25.8 por ciento de forma interanual, equivalente a un aumento de US$83 millones. De igual forma, los productos dentro de agricultura y silvicultura han aumentado sus exportaciones en 0.5 por ciento, equivalente a US$3 millones con respecto al mismo periodo en 2018. Por su parte, las exportaciones de mercancías clasificadas en manufactura y pesca han decrecido en 1.1 por ciento y 6.3 por ciento, respectivamente.

1 Café oro, carne de bovina, oro en bruto, azúcar de caña, maní, frijoles, camarón de cultivo, langosta, queso morolique, quesillo, pescado, tabaco en rama, despojos comestibles y vísceras de bovino, bebidas/líquidos alcohólicos y vinagre, y leche en polvo.

Exportaciones FOB de mercancías
Variación interanual de valor (porcentaje), enero-octubre 2019

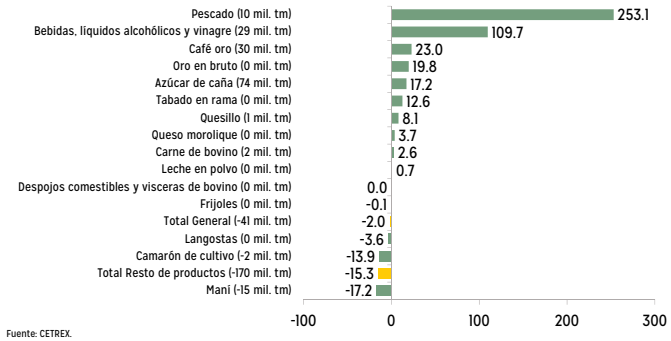


Fuente: CETREX.

Realizando esta clasificación se puede observar el comportamiento de las exportaciones al excluir el efecto de la minería en general y el oro en particular. Mientras que el total de las exportaciones ha aumentado 2.8 por ciento (US$63 millones), sin el efecto de la minería, la variación interanual del total de exportaciones es de -1.0 por ciento (-US$20 millones) con respecto al periodo entre enero y octubre 2018.

Por otra parte, en términos de volumen, las exportaciones de mercancías alcanzaron 1,966 miles de toneladas métricas entre enero y octubre de 2019, lo que representó una reducción de 2.0 por ciento con relación al mismo período del año anterior. De estos, los que más aumentaron porcentualmente su volumen fueron pescado (253.1%), y bebidas/líquidos alcohólicos y vinagre (109.7%). Mientras que los que registraron una mayor contracción porcentual fueron maní (17.2%) y resto de productos (15.3%). En términos absolutos, el mayor incremento en volumen con respecto a enero-octubre de 2018 provino de azúcar de caña (74 mil toneladas métricas) y café oro (30 mil toneladas métricas), mientras que el que más se contrajo fue maní (-15 mil toneladas métricas).

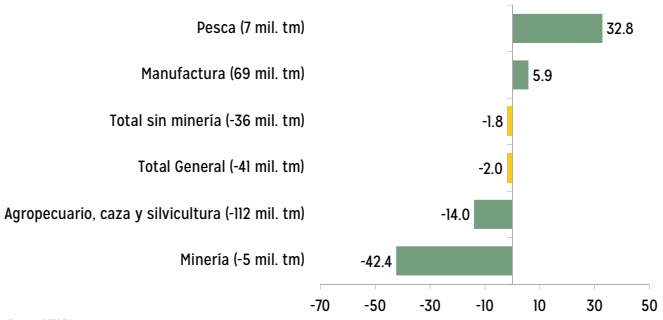
Exportaciones FOB de mercancías
Variación interanual de volúmenes (porcentaje), enero -octubre 2019



Fuente: CETREX.

Al organizar las exportaciones por tipo de mercancías, la pesca, con un incremento de volumen de 32.8 por ciento, es el tipo de mercancía que más aumentó en volumen (7 mil. tm.), seguido por los productos de manufactura que aumentaron 5.9 por ciento (69 mil. tm.). Por su parte, los productos clasificados en minería y actividades agropecuarias, caza y silvicultura, han reducido su volumen exportado con relación al mismo período del año anterior en 42.4 por ciento y 14.0 por ciento, respectivamente.

Exportaciones FOB de mercancías
Variación interanual de volúmenes (porcentaje), enero-octubre 2019



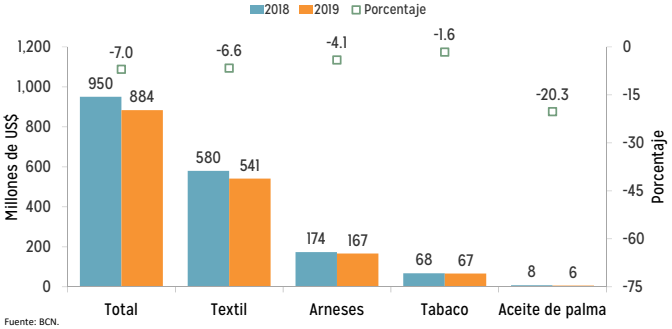
Fuente: CETREX.

2.5.2. Exportaciones FOB de zona franca

Las exportaciones FOB de zona franca ascendieron a US$884 millones entre enero y abril 2019, lo que significó una contracción de 7 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior.

Las exportaciones de textiles fueron las que registraron una mayor contracción absoluta, reduciéndose US$39 millones interanualmente. Las exportaciones de arneses, aceite de palma y tabaco se contrajeron US$7, US$2 y US$1 millones, respectivamente. El bien que presentó la mayor caída relativa fue aceite de palma con un valor inferior 20 por ciento con relación al valor exportado entre enero y abril de 2018.

Exportaciones FOB de zona franca
Monto (millones de dólares) y variación interanual (porcentaje), enero-abril

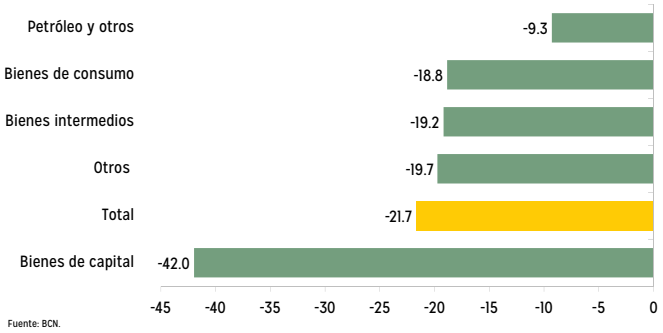


Fuente: BCN.

2.5.3. Importaciones de mercancías FOB

En lo que respecta a las importaciones de mercancías FOB, estas sumaron US$1,455 millones entre enero y abril de 2019, lo cual representó una contracción de 21.7 por ciento en comparación al mismo período del año anterior. Esto es resultado de la reducción de las importaciones de bienes de capital (-42%), bienes intermedios (-19.2%), bienes de consumo (-18.8%), petróleo y sus derivados (-9.3%), y otros tipos de mercancías (-19.7%).

Importaciones FOB de mercancías
Variación interanual (porcentaje), enero-abril 2019



Fuente: BCN.

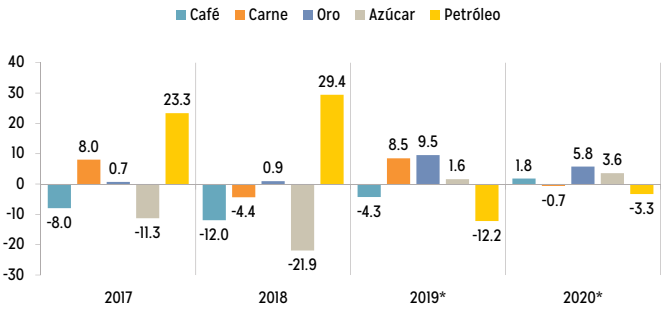
2.5.4. Perspectivas de precios internacionales

Las perspectivas de los precios internacionales promedio de los principales bienes de exportación nicaragüenses para 2020 están levemente hacia el alza. Los principales productos de exportación observaron un descenso pronunciado de sus correspondientes precios internacionales para 2018 y han aumentado durante 2019 (con excepción de café) y 2020 (con excepción de carne). Los menores rendimientos esperados de algunos productos de exportación resultado de la disminución de financiamiento a la producción en el país, en particular café, sugieren que puede haber una contracción en el valor exportado por efecto de volumen durante el año presente, pero que será amortiguado por el aumento en los precios internacionales.

En particular, el Banco Mundial pronostica que el precio del café cerrará 2019 inferior en 4.3 por ciento comparado al precio de 2018, lo que le situaría en US$127 por quintal. La contracción en el precio es el resultado de la sobreoferta mundial de café para la cosecha 2018/2019[2]; impulsada principalmente por grandes cosechas en Brasil y Vietnam[3], y un crecimiento en el consumo mundial menor de lo esperado, consecuencia de la desaceleración en la economía mundial. Estos mayores niveles de producción llevaron a un incremento en las exportaciones de café de 9.2 por ciento (170 millones de quintales) durante los primeros 11 meses del año 2018/2019 con relación al mismo período en el año 2017/2018 (ICO, 2019a).

Sin embargo, en el año 2019/2020, se pronostica que los precios del café aumenten por una disminución en la producción global. Esta reducción sería causada por el año bajo en producción en el ciclo bianual del café en Brasil y lluvias excesivas en este país sudamericano, que pueden dañar sus cosechas. Así, se pronostica que en el ciclo 2019/2020 la producción global alcance los 221 millones de quintales, mientras que la demanda incremente a 222 millones de quintales, causando una ligera sobredemanda en el mercado (ICO, 2019b).

Precio de los principales productos de exportación y petróleo
Variación anual (porcentaje)



* Estimación Banco Mundial (octubre 2019)
Fuente: Banco Mundial y Mercados de Futuros.

Se pronostica que en 2019, el precio promedio de la carne de res incremente 8.5 por ciento con relación a 2018, lo que dejaría su precio en US$2.1 por libra. Este comportamiento sería el resultado de una producción en los Estados Unidos menor a la anticipada como consecuencia de un menor peso a lo esperado, por lo general, de las reses a lo largo del año (USDA, 2019a); así como una afec-

2 Se estima la oferta mundial en 223 millones de quintales, mientras que la demanda mundial se estima será inferior en 218 millones de quintales. Véase ICO (2019).

3 Véase Reporte de Perspectivas de Mercados de Commodities del Banco Mundial (abril 2019)

tación a la infraestructura productiva en este país, específicamente atribuida al fuego en la planta de reses Tyson ocurrido en agosto. Así mismo, el continente asiático ha incrementado su demanda de carne de res durante 2019 (USDA, 2019b). Sin embargo, se espera que en 2020 el peso de las reses incremente durante la primera mitad del año, mejorando las perspectivas de volumen producido; por lo tanto, se espera que la demanda global se mantenga sólida con relación a 2019 (USDA, 2019a). Con base en lo anterior, se pronostica para 2020 una leve disminución en el precio de la carne de res de 0.7 por ciento, lo que en términos nominales le mantendría en US$2.1 por libra.

Por su parte, el precio del oro cerraría 2019 con un precio promedio superior en 9.5 por ciento al de 2018, lo que le situaría en US$1,390 por onza troy. Este aumento resulta de una creciente demanda, impulsada por bancos centrales, participaciones de inversionistas en fondos de intercambio respaldados por oro, y ventas de joyas hacia el alza en la India. Así mismo, las reducciones en las tasas de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos y la creciente incertidumbre en la política global han contribuido al aumento de precios en 2019. En 2020, se espera que los precios de oro incrementen 5.8 por ciento ante expectativas de más políticas monetarias expansivas y una creciente demanda (Banco Mundial, 2019). Estos pronósticos convierten al oro como la mercancía para exportación de Nicaragua con mayor incremento esperado de precios.

El precio promedio del azúcar aumentaría 1.6 por ciento al cierre de 2019, registrando US$12.7 por quintal. Este comportamiento al alza se basaría en iniciativas de reducción de oferta de azúcar por parte de Brasil y la Unión Europea, en respuesta a la caída del precio en el mercado internacional en 2018 resultado de una sobreoferta de producto (Droke, 2019). Se espera que la oferta de azúcar siga disminuyendo en 2020, con proyecciones de déficits globales de 77 millones de quintales y 132 millones de quintales en los años 2019/2020 y 2020/2021, respectivamente (Sterk, 2019). Estas condiciones influirían en los precios hacia el alza, estimando un incremento de 3.6 por ciento (US$13.2 por quintal) para 2020.

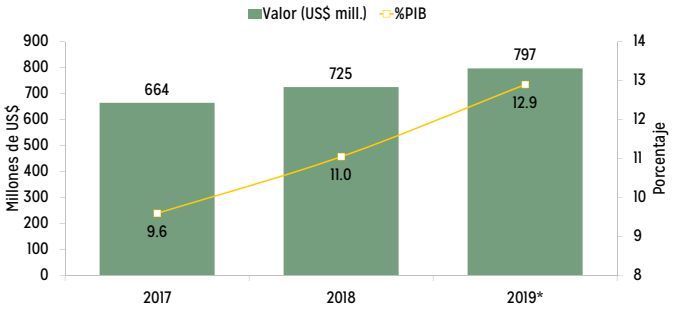
Por último, por el lado de las importaciones, el precio internacional del barril de petróleo se estima que se reduzca 12.2 por ciento en 2019, cerrando en US$60 por barril (US$68.3 en 2018). Los motivos de esta baja son un crecimiento económico mundial menor al esperado, lo que reduce la demanda de petróleo, así como caídas en ventas globales de vehículos para pasajeros, particularmente en China. Las caídas en la producción de Arabia Saudita, Irán y Venezuela, así como la desaceleración de la producción en los Estados Unidos, no han sido suficientes para aumentar el precio del crudo. De igual manera, se espera que el precio de petróleo siga reduciéndose en 2020, pronosticado en US$58 por barril (-3.3%). Este comportamiento se debería a una aceleración en la producción de países no miembros de la Organización de Países Exportadores del Petróleo (OPEP), particularmente en los Estados Unidos, Brasil y Noruega, lo que sería contrarrestado por una leve recuperación en la demanda global causada por un incremento de consumo por parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (Banco Mundial, 2019).

2.5.5. Remesas

Las remesas familiares acumuladas entre enero y junio de 2019 sumaron US$797 millones (12.9% del PIB). Esto representó un crecimiento de 9.9 por ciento en comparación al mismo período de 2018. Los principales países emisores fueron Estados Unidos (55.3%), Costa Rica (18.4%) y España (12.7%).

Remesas familiares

Millones de dólares y porcentaje del PIB, enero-junio de cada año



Fuente: BCN
*PIB proyección FUNIDES

2.6. Finanzas públicas

2.6.1 Presupuesto General de la República 2019

El Gobierno propuso una reforma al PGR 2019 en la cual sobresalen las siguientes modificaciones, con respecto al PGR 2019 original:

- → Mayores ingresos, principalmente tributarios. Esto es el resultado de la reforma tributaria de marzo 2019. Sobre esto se profundiza en la siguiente sección.

- → Gastos totales se mantienen invariables, no obstante, los gastos corrientes aumentan 3 por ciento, mientras que los de capital se reducen en 10 por ciento. La principal reducción en los gastos de capital le corresponde al Programa de Inversión Pública, el cual se contrae 13.4 por ciento. Esto denota la continuidad en la política de manejo de crisis por parte del Gobierno, de proteger el gasto corriente a expensas del gasto de capital, lo cual no es recomendable durante una crisis. Esto último es así porque es el gasto de capital el que tiene mayor incidencia en términos de crecimiento económico.

- → El déficit global se reduce significativamente. Esto como resultado de ingresos al alza y gastos totales sin cambios. El déficit seria de C$2,408 millones, lo cual es menor al del PGR 2019 original de C$10,264 millones, representando una reducción de 76.5 por ciento.

- → El financiamiento del déficit también tuvo modificaciones. Por un lado, las donaciones externas aumentaron 7.1 por ciento, es decir que serían C$2,162 millones, y se agregaron donaciones internas por C$6.3 millones. Por su parte, el financiamiento externo creció 22.1 por ciento, con un estimado de C$4,622 millones.

- → La línea de financiamiento interno es la que registra el cambio más significativo. Esto es principalmente por la reducción en la colocación de Bonos de la Republica, la cual cae 54.9 por ciento. La colocación estimada para 2019 seria de C$5,082 millones, es decir aproximadamente US$153 millones.

Presupuesto General de la República 2019

Concepto	Aprobado 2019	Reforma noviembre 2019	Aprobado con respecto a reforma
	Millones de córdobas		Variación Porcentual
Ingresos totales	**69,751.0**	**77,606.4**	**11.3%**
Ingresos tributarios	64,160.5	71,714.8	11.8%
Resto	5,590.6	5,891.6	5.4%
Gastos totales	**80,014.5**	**80,014.5**	**0.0%**
Gastos corrientes	61,389.2	63,245.6	3.0%
Gastos de capital	18,625.4	16,769.0	-10.0%
Programa de Inversión Pública	16,213.9	14,037.0	-13.4%
Otro gasto de capital	2,411.5	2,732.0	13.3%
Déficit presupuestario global	**-10,263.5**	**-2,408.1**	**-76.5%**
Necesidad de financiamiento neto	**10,263.5**	**2,408.1**	**-76.5%**
Donaciones externas	**2,018.5**	**2,161.7**	**7.1%**
Donaciones internas	**0.0**	**6.3**	**-**
Financiamiento externo neto	**3,784.1**	**4,621.5**	**22.1%**
Desembolsos	8,205.7	8,804.1	7.3%
Amortización	-4,421.7	-4,182.6	-5.4%
Financiamiento interno neto	**4,460.9**	**-4,381.5**	**-198.2%**
Bonos de la República de Nicaragua	11,264.2	5,082.0	-54.9%
Amortización	-6,821.6	-8,952.6	31.2%
Aumento de disponibilidades en el BCN	18.3	-510.9	-2891.4%

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto General de la República 2019; Ley de Modificación a la Ley No. 984, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2019.

2.6.2 Reforma tributaria 2019

Este apartado discute el seguimiento y evaluación de la reforma tributaria implementada a partir de marzo 2019. En particular se analiza el desempeño de los ingresos tributarios, y se mide el rendimiento que ha tenido la reforma tributaria con datos observados al tercer trimestre de 2019 y datos del PGR 2019 actualizado.

FUNIDES (2019c), en su Informe de Coyuntura de septiembre 2019, realizo un análisis del rendimiento de la reforma tributaria durante el primer semestre del año. En dicho reporte se explica que una adecuada evaluación de esta última debía contar con un escenario base de ingresos tributarios sin reforma tributaria. El rendimiento de la reforma se calcularía comparando los ingresos tributarios observados con reforma tributaria con los ingresos tributarios del escenario base.

Para el Gobierno, el escenario sin reforma tributaria (base) esta expresado en su planificación de ingresos tributarios del PGR 2019. Cabe destacar que, en dicha planificación, el Gobierno utilizaba una contracción de la economía de 1 por ciento para 2019. Este supuesto es crucial, pues a mayor tasa de crecimiento de la economía, mayores son las recaudaciones.

FUNIDES realizo su propia construcción de escenario base, tomando en cuenta, entre otras cosas, la relación positiva mencionada entre ingresos tributarios y el crecimiento económico del país. FUNIDES construyo escenarios bases tanto para su proyección para el PIB real en 2019 de -5.4

por ciento, como para un cambio del PIB real de -1 por ciento, que es la tasa utilizada por el Gobierno en su planificación.

Incorporando dicha información, los resultados del escenario base sin reforma tributaria para los ingresos tributarios en 2019 se presentan a continuación:

Ingreso tributario planificado y proyectado antes de reforma tributaria
Millones de córdobas

Escenario de crecimiento económico	*Gobierno [planificado]* (-1%)	*Funides* (-1%)	*Diferencia Absoluta*	*Variación Porcentual*
Enero - Marzo	18,346.1	18,241.4	104.7	-0.6
Abril - Junio	15,348.1	15,048.3	299.8	-2.0
Julio - Septiembre	15,109.5	14,664.3	445.2	-2.9
Octubre - Diciembre	15,356.8	15,258.6	98.2	-0.6
Enero - Diciembre	64,160.5	63,212.6	947.9	-1.5

Escenario de crecimiento económico	Gobierno [planificado] (-1%)	Funides (-5.4%)	Diferencia Absoluta	Variación Porcentual
Enero - Marzo	18,346.1	17,140.7	1,205.4	-6.6
Abril - Junio	15,348.1	14,140.3	1,207.8	-7.9
Julio - Septiembre	15,109.5	13,779.4	1,330.1	-8.8
Octubre - Diciembre	15,356.8	14,337.9	1,018.9	-6.6
Enero - Diciembre	64,160.5	59,398.3	4,762.2	-7.4

*Octubre - Diciembre se estima con datos del PGR 2019 reformado.
Fuente: MHCP

La diferencia de la estimación de recaudación sin reforma tributaria entre el contrafactual del Gobierno y el de FUNIDES es de -1.5 por ciento para enero-diciembre 2019, bajo una tasa común de contracción de la economía del 1 por ciento. Esto cambia si se utiliza la proyección de contracción de FUNIDES de -5.4 por ciento para la economía; en dicho caso los ingresos tributarios proyectados por FUNIDES son 7.4 por ciento menores a lo proyectado por el Gobierno.

Evaluación de la reforma tributaria en 2019

Para evaluar el rendimiento de la reforma tributaria se comparan los ingresos tributarios observados, los cuales están publicados en los informes de ejecución presupuestaria del I, II y III trimestre y los del IV trimestre utilizando datos del PGR 2019 reformado, con los escenarios bases, tanto del Gobierno como de FUNIDES. Dado que el escenario base con variación del PIB real de -1 por ciento del Gobierno es muy similar al de FUNIDES, se tomará el primero.

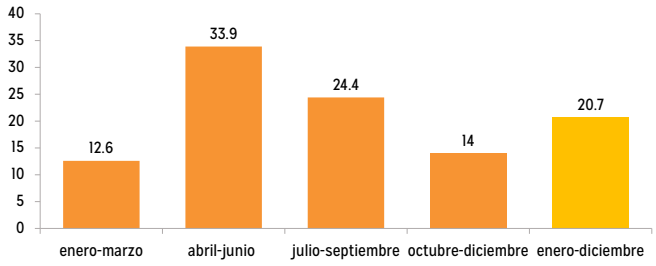
Rendimiento de la Reforma Tributaria
Porcentaje

	Variación PIB		
	-1% Funides	-1% Gobierno	-5.4% Funides
Enero-Marzo	5.8	5.2	12.6
Abril - Junio	25.8	23.3	33.9
Julio - Septiembre	16.9	13.5	24.4
Octubre - Diciembre	7.1	6.5	14.0
Enero - Diciembre	13.5	11.8	20.7

*Octubre - Diciembre se estima con datos del PGR 2019 reformado.
Fuente: Funides

Como se observa, la reforma tributaria registro su máximo rendimiento en el II trimestre del año. A partir de ahí, el rendimiento bajaría en los dos trimestres siguientes, casi en el mismo valor, de 9.5 puntos porcentuales y 10.4 puntos porcentuales, en el III y IV trimestre, respectivamente. En otras palabras, la evidencia indica que la reforma tributaria sigue generando ingresos adicionales con respecto a un escenario sin reforma, aunque su rendimiento viene reduciéndose gradualmente.

Rendimiento de la reforma tributaria
Porcentaje, 2019



*Bajo la proyección estimada de FUNIDES de -5.4%
Fuente: FUNIDES

Costos de la reforma tributaria a mediano plazo

Con la recaudación adicional, especialmente lo proveniente de anticipos del IR, el Gobierno está creando un efecto desplazamiento de recursos del sector privado. Lo que implica que, los recursos adicionales pagados en impuestos por el sector privado están mermando la resiliencia ante la crisis de este último. Estos recursos, podrían haber sido utilizados como soporte de liquidez, mantenimiento del empleo, capital de trabajo e incluso para inversión.

Un segundo elemento, en este caso negativo para el Gobierno, es que las recaudaciones por IR de cierre de año fiscal, en febrero de 2020, serán menores a las de 2019. Esto es así, porque las empresas grandes están pagando mayores anticipos al IR, de tal forma que al cierre del año fiscal habrán adelantado al fisco un mayor porcentaje de sus ganancias. Esto significa que el rendimiento de la reforma de 20.7 por ciento en enero-diciembre 2019, estaría parcialmente contrarrestado por este efecto.

2.6.3 Presupuesto General de la República 2020

Los efectos de la crisis también se observan en la propuesta del PGR 2020, la cual sigue lineamientos estratégicos similares a los del presupuesto de 2019. El Gobierno utilizo los siguientes supuestos de trabajo para realizar la proyección de ingresos de 2020: 1) aumento de 0.5 por ciento del PIB real, y 2) 5.37 por ciento de inflación promedio. Cabe destacar que el PGR 2020 no considera los cambios en la tasa de deslizamiento del tipo de cambio, la cual disminuyo de 5 por ciento a 3 por ciento anual, a partir del 1ro de noviembre de 2019.

Con base en estos supuestos, el presupuesto de ingresos y gastos corrientes es prácticamente el mismo para 2019. Por su parte la política de financiamiento del PGR 2020 contempla una menor emisión interna en comparación con la ejecución estimada para 2019 (-4.2%).

Ingresos y egresos

Tanto los ingresos como los egresos planteados para 2020 son prácticamente los mismos que la ejecución estimada de 2019. De esta forma, el Gobierno considera ingresos totales de C$79,199 millones para 2020, que equivale a un aumento de 2.1 por ciento en comparación al PGR 2019 reformado. De estos, C$73,549 millones corresponden a ingresos tributarios (93% del total de ingresos), los que incrementan en 2.6 por ciento. Es destacable que los ingresos se verían afectados hacia la baja en caso de que el supuesto de 0.5 por ciento de crecimiento económico no se cumpla y más bien, como estima FUNIDES, continúe la contracción económica.

Por su parte, el presupuesto total de egresos para 2020 se fijó en C$80,902 millones, aumentando en 1.1 por ciento con respecto al PGR 2019 reformado. A nivel de desglose, los gastos corrientes serian de C$63,669 millones (79% del total de egresos), incrementándose en 0.7 por ciento respecto al PGR 2019 reformado, mientras que los gastos de capital se proponen en C$17,233 millones (21% del total de egresos), lo que representa un incremento de 2.8 por ciento. Este ligero aumento del gasto obedece a la restricción de financiamiento, principalmente externo y donaciones, la cual se explica más adelante.

Presupuesto General de la República 2019 y Propuesta 2020

Concepto	Reforma noviembre 2019*	Propuesta 2020	2019	2020	2020 con respecto a 2019
	Millones de córdobas		Proporción del PIB		Variación Porcentual
Ingresos totales	**77,606.4**	**79,199.0**	**17.7%**	**18.5%**	**2.1%**
Ingresos tributarios	71,714.8	73,548.6	16.3%	17.2%	2.6%
Resto	5,891.6	5,650.4	1.3%	1.3%	-4.1%
Gastos totales	**80,014.5**	**80,901.6**	**18.2%**	**18.9%**	**1.1%**
Gastos corrientes	63,245.6	63,669.1	14.4%	14.9%	0.7%
Gastos de capital	16,769.0	17,232.5	3.8%	4.0%	2.8%
Programa de Inversión Pública	14,037.0	14,888.6	3.2%	3.5%	6.1%
Otro gasto de capital	2,732.0	2,343.9	0.6%	0.5%	-14.2%
Déficit presupuestario global	**-2,408.1**	**-1,702.6**	**-0.5%**	**-0.4%**	**-29.3%**
Necesidad de financiamiento neto	**2,408.1**	**1,702.6**	**0.5%**	**0.4%**	**-29.3%**
Donaciones externas	**2,161.7**	**1,890.3**	**0.5%**	**0.4%**	-12.6%
Donaciones internas	**6.3**	**-**	**0.0%**	**-**	-
Financiamiento externo neto	**4,621.5**	**4,028.8**	**1.1%**	**0.9%**	**-12.8%**
Desembolsos	8,804.1	9,242.8	2.0%	2.2%	5.0%
Amortización	-4,182.6	-5,214.0	-1.0%	-1.2%	24.7%
Financiamiento interno neto	**-4,381.5**	**-4,216.5**	**-1.0%**	**-1.0%**	**-3.8%**
Bonos de la República de Nicaragua	5,082.0	4,870.6	1.2%	1.1%	-4.2%
Amortización	-8,952.6	-9,027.4	-2.0%	-2.1%	0.8%
Aumento de disponibilidades en el BCN	-510.9	-59.7	-0.1%	0.0%	-88.3%

* Se utilizan las proyecciones de PIB 2019 y 2020 de las propuestas de PGR para estimar la proporción de PIB de los componentes del presupuesto.

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto General de la República 2019; Proyecto de Ley de Presupuesto General de la República 2020

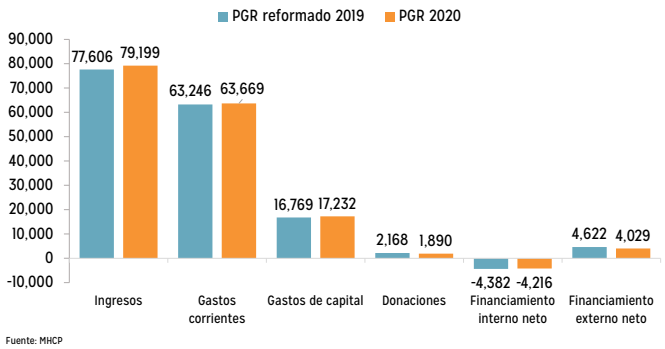
El resultado neto del congelamiento del gasto es un déficit de C$1,703 millones. Esta cifra es 29.3 por ciento inferior al PGR 2019 reformado, representando el 0.4 por ciento del PIB en 2020[4].

Financiamiento

La principal restricción para los egresos del PGR 2020 es la reducción en el financiamiento externo y en las donaciones. Específicamente, las donaciones y el financiamiento externos neto (desembolsos menos amortizaciones) se reducen en 12.8 por ciento cada uno.

Por su parte, el financiamiento interno propuesto resulta ser negativo en C$4,217 millones. Nótese que el nivel presupuestado en la reforma al PGR 2019 también es negativo (-C$4,382 millones). El signo negativo implica una salida de recursos en el PGR, y en el caso 2020, se da principalmente por la amortización de la deuda interna (C$9,027 millones) la cual es parcialmente contrarrestada por la colocación de Bonos de la Republica (C$4,871 millones). Resalta también que el traslado de recursos hacia el BCN se plantea de C$59.7 millones, 88.3 por ciento menor a lo proyectado para 2019.

Presupuesto General de la República 2019 y 2020
Millones de córdobas



Fuente: MHCP

A continuación, se discuten algunas consideraciones a los diferentes aspectos del PGR 2020:

→ La proyección de ingresos realizada por el Gobierno se basa en un escenario donde el PIB real crece en 0.5 por ciento, bajo un supuesto de recuperación gradual de las actividades económicas. No obstante, FUNIDES considera que este supuesto no es acorde al entorno económico esperado para 2020. FUNIDES estima que, si la crisis continua, la contracción de la actividad económica para 2020 sería de -1.1 por ciento con respecto a las proyecciones de FUNIDES para 2019 (-5.4%).

→ El Gobierno buscara generar espacios fiscales a través de la implementación correcta de la Ley de Concertación Tributaria (LCT)[5]. Adicionalmente, se ha anunciado que se realizaran procesos de fortalecimiento para la Dirección General de Ingresos (DGI) y la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGSA) con el motivo de ampliar la recaudación y simplificar los procesos recaudatorios mejorando la eficiencia de ambas entidades.

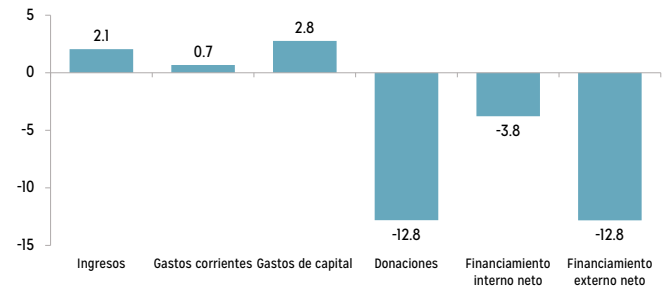
→ En el caso del Programa de Inversión Pública (PIP) se continuarán los enfoques en servicios básicos, administración del Estado y obras comunitarias, donde por asignación, es el sector transporte que accede a 40 por ciento del total de fuentes de financiamiento para este programa.

→ Con respecto a las fuentes de financiamiento para el presupuesto 2020, se suplirá en gran parte por ingresos de recaudación, externos y colocación de Bonos de la Republica. Las donaciones externas (C$1,890) estarán destinadas a proyectos donde destaca el aporte de la Unión Europea con un 27 por ciento del total de donaciones, seguido por Banco Mundial y BCIE, con 9 y 3 por ciento respectivamente.

4 En este caso se considera el PIB nominal 2020 proyectado dentro de la Propuesta de PGR 2020, la cual es de C$428,086 millones.

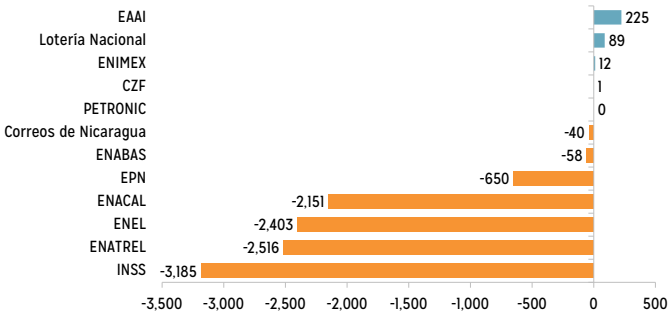
5 Contempla disposiciones para el IR, la racionalización de las exoneraciones y exenciones en el IVA, y la ampliación de la base impositiva del ISC de varios productos. Igualmente, se trabajará en la implementación de las medidas que cobraran vigencia en 2020.

Propuesta del Presupuesto General de la República 2020*
Variación interanual (porcentaje)



*Con respecto a PGR 2019 reformado en noviembre
Fuente: MHCP

Resultado financiero de empresas públicas no financieras e INSS
Millones de córdobas, programado 2020



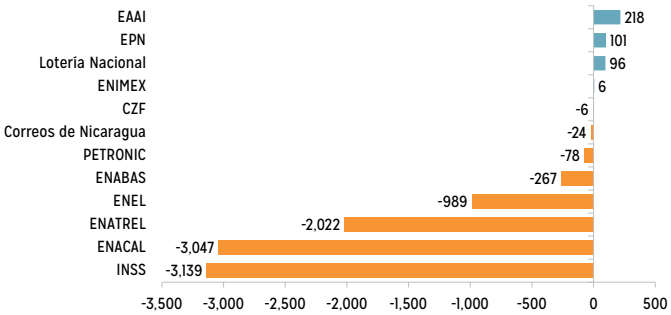
Fuente: MHCP

El Gobierno planteo en el proyecto de PGR 2020 que está explorando la posibilidad de obtener créditos comerciales en los mercados internacionales, tomando en consideración que el Banco Mundial clasifico a Nicaragua como país IDA GAP (ingreso medio) en 2016, lo cual permite ampliar el techo de los créditos contratados. No obstante, mientras la crisis actual se extienda, es probable que las agencias calificadoras de riesgo no mejoren la calificación del país. Lo anterior sugiere que el Gobierno tendría que pagar una mayor tasa de interés si pretende colocar instrumentos altamente especulativos en el mercado internacional.

Empresas Públicas e INSS

Como parte del PGR 2020 se incluyen los balances financieros para diversas empresas estatales, además del INSS. La situación de este conjunto de entidades para 2019 y 2020 se presenta a continuación:

Resultado financiero de empresas públicas no financieras e INSS
Millones de córdobas, estimado 2019



Fuente: MHCP

Para 2019, el resultado combinado de las instituciones mostradas indican un déficit de C$9,149 millones de córdobas. Esta cifra aumenta a C$10,676 millones para 2020. Es de vital importancia la situación financiera del INSS dentro de estos déficits, la cual se analiza a profundidad posteriormente.

Cabe destacar que es crucial para el Gobierno que el financiamiento planteado en el PGR 2020 para estas entidades se materialice. No obstante, existen casos en los que no hay ningún tipo de financiamiento, como es el INSS. Adicionalmente, existen riesgos de que el financiamiento sea menor a lo planeado, por ejemplo, si la dinámica del PIB en 2020 es peor a lo previsto por el Gobierno. En cuyo caso, la parte de financiamiento por transferencias podría sufrir ajustes a la baja. Un ejemplo adicional de recorte de financiamiento podría venir por las sanciones internacionales lo que produciría un recorte de la cooperación externa.

El INSS en 2019 y 2020

La reforma del INSS, vigente a partir del 1 de febrero de 2019, buscaba reducir los desequilibrios financieros de dicha institución. En este sentido, el INSS ha venido registrando déficits crecientes en su balance desde 2013, siendo el de 2018 de C$4,739 millones.

FUNIDES (2019b), en su Informe de Coyuntura de julio 2019, indicó que dicha reforma, aunque disminuiría el déficit estimado para 2019, no sería suficiente para generar números positivos en su balance al final del año y dicho balance reportaría déficit. La estimación de FUNIDES indicaba que bajo un supuesto de un cambio en el PIB real de -5.4 por ciento, el déficit en el peor de los casos hubiera sido de C$2,566 millones. Las razones de un déficit en el mismo año de una reforma son la reducción del empleo producto de la crisis (-17.3% en 2018), y el efecto negativo que tendría el aumento en la tasa de cotización (parte de la reforma implementada) sobre el empleo formal, además de la continuación de la contracción económica en 2019, con su consiguiente efecto sobre el empleo formal.

En este sentido, el Gobierno presentó como parte del PGR 2020 sus estimaciones para el resultado financiero del INSS para 2019 y 2020. En efecto, el Gobierno estima que para 2019 el INSS tendrá un déficit de C$3,139 millones[6], y este será mayor en 2020 (déficit de C$3,184 millones). Para este último año el supuesto de crecimiento es de 0.5 por ciento, lo cual no coincide con la proyección de -1.1 de FUNIDES. Es decir, en caso de continuación de la contracción económica en 2020 el déficit del INSS podría aumentar más.

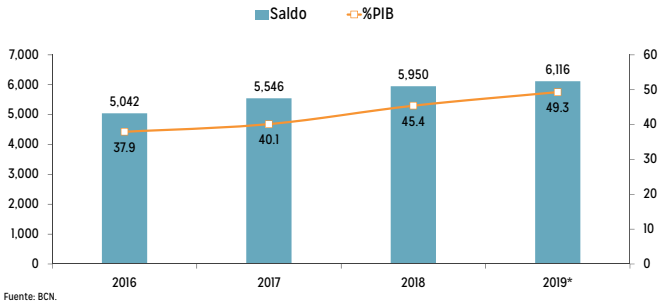
Esta revelación de la situación financiera del INSS indica que la sostenibilidad de la seguridad social en el país no está garantizada. El debilitamiento financiero progresivo del INSS desde 2013 se ha transformado en el presente en el principal riesgo macroeconómico para el país. Se deben realizar propuestas consensuadas, factibles y con objetivos de corto y largo plazo para poder rescatar al INSS.

6 En la reforma al PGR 2019 de noviembre, se menciona que el INSS recibirá C$2,349 millones en concepto de adelanto de seis cuotas del pago de la deuda histórica.

2.6.4 Deuda pública

Al finalizar 2018, el saldo de deuda externa pública fue de US$5,9450 millones (45.4% del PIB), debido a un endeudamiento neto durante 2018 de US$403.5 millones. A agosto 2019, la deuda externa pública aumentó US$166.7 millones, lo que ubica su saldo en US$6,116 millones.

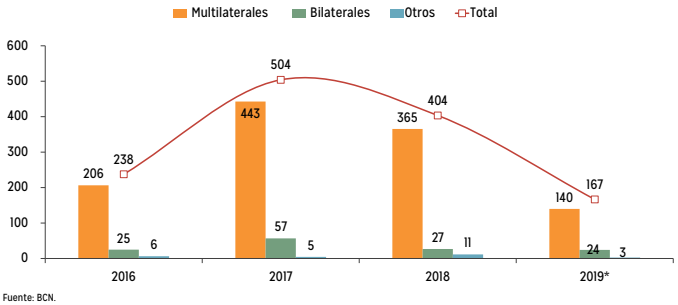
Saldo de deuda pública externa
Millones de dólares



Fuente: BCN.
*Hasta agosto 2019. PIB 2019 proyección FUNIDES

En particular, este aumento de US$166.7 corresponde a nuevo endeudamiento del Gobierno Central por US$185.8 millones, lo cual fue contrarrestado por las reducciones del saldo de deuda tanto del BCN como del Resto del Sector Público No Financiero (RSPNF) de US$16.3 millones y US$2.9 millones, respectivamente.

Deuda pública externa por acreedor
Variación interanual (millones de dólares)



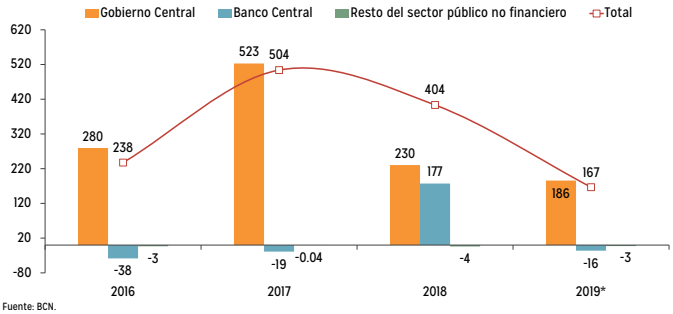
Fuente: BCN.
*Diferencia entre agosto 2019 y diciembre 2018

Por tipo de deudor, al cierre de agosto 2019, el Gobierno Central concentró 71.1 por ciento del saldo de deuda, mientras que el BCN mantiene 28.1 por ciento, y 0.8 por ciento es responsabilidad del RSPNF. Por acreedor, la deuda externa pública al cierre de agosto 2019 se divide de la siguiente manera: multilaterales (70%), bilaterales (29.1%) y otros (0.9%). Dentro de los multilaterales, los saldos de

deuda más importantes son con BID (US$2,072.3 millones), BCIE (US$1,073 millones), y Banco Mundial (US$660.3 millones), mientras que por los bilaterales resaltan el resto de países de Centroamérica (US$1,010.9 millones).

El nuevo endeudamiento durante enero-agosto 2019 (US$166.7 millones) provino de fuentes multilaterales por US$139.9 millones, bilaterales por US$24.3 millones, y otras por US$2.6 millones.

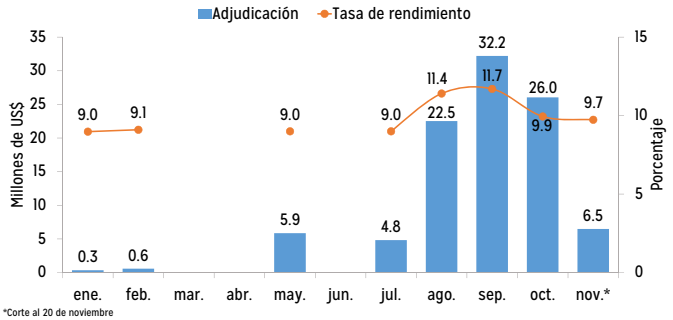
Deuda pública externo por deudor
Variación interanual (millones de dólares)



Fuente: BCN.
*Diferencia entre agosto 2019 y diciembre 2018

En lo que se refiere al financiamiento interno del Gobierno, según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) (2019), al 26 de noviembre, la adjudicación de Bonos de la República (colocación bruta) en 2019 había sido de U$98.8 millones de dólares. Cabe destacar que dicho monto está concentrado principalmente en los meses de agosto (U$22.5 millones), septiembre (U$32.2 millones) y octubre (U$26 millones), debido a que la concentración de vencimiento de títulos valores también se da en esos meses. Por su parte, la tasa de rendimiento promedio de dichos instrumentos fue de 11 por ciento (11.4%, 11.7% y 9.9%, en agosto, septiembre y octubre, respectivamente).

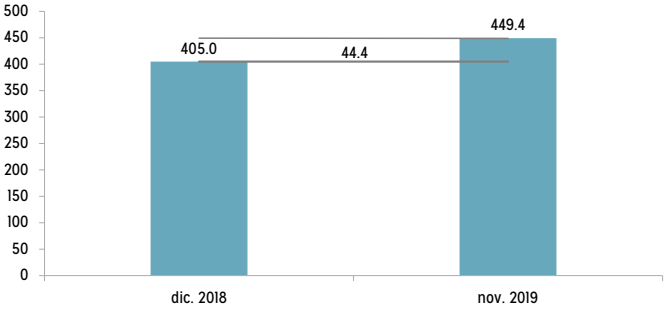
Subasta competitiva de Bonos de la República
Adjudicación (millones de dólares) y rendimiento (porcentaje), 2019



*Corte al 20 de noviembre
Fuente: MHCP

Es relevante señalar que las cifras de colocación presentadas anteriormente no toman en cuenta las rendiciones de dichos instrumentos. Con base en datos de la Bolsa de Valores de Nicaragua, se observa que al 26 de noviembre la colocación neta (colocación menos redención) de Bonos de la República en 2019 asciende a US$44.4 millones. Es decir, la colocación neta es menor a la adjudicación bruta por US$54.4 millones.

Colocación neta de Bonos de la República
Saldo, millones de dólares



*Corte al 26 de noviembre
Fuente: Bolsa de Valores de Nicaragua.

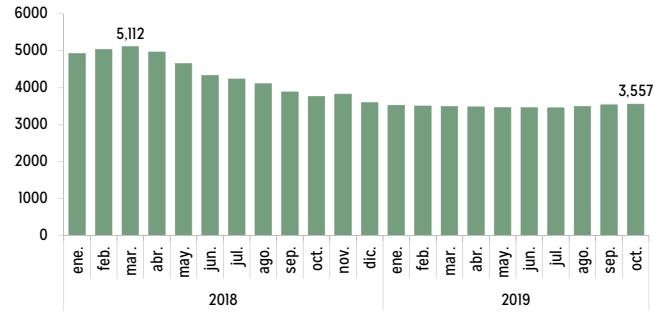
2.7. Sistema bancario

2.7.1. Depósitos

Entre el 31 de marzo de 2018 y el 31 de octubre de 2019, los depósitos del sistema bancario nacional excluyendo al Banco Corporativo (Bancorp)[7] disminuyeron el equivalente a US$1,555 millones, lo que representa una reducción de 30 por ciento. A su vez, la disminución acumulada para 2019 equivale a US$41 millones.

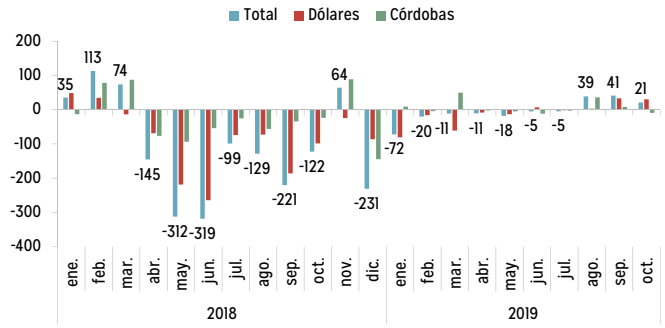
7 A partir de julio de 2019, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) removió a Bancorp de los reportes de situación financiera de la Intendencia de Bancos. A menos que se indique lo contrario, los datos de series de tiempo del sistema bancario nacional presentados a continuación incluyen a Banpro, Lafise-Bancentro, BAC, BDF, Ficohsa y Avanz.

Depósitos totales del Sistema Bancario Nacional
Saldo (millones de dólares)



Fuente: SIBOIF

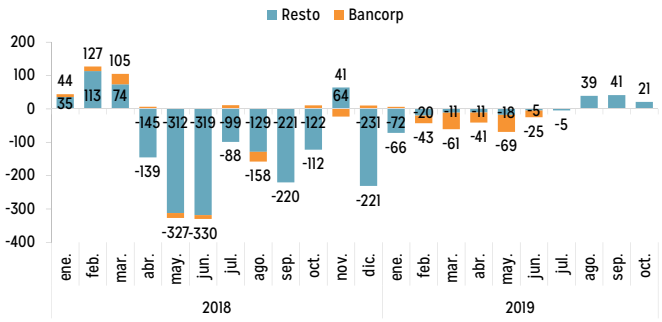
Depósitos totales del Sistema Bancario Nacional
Variación mensual por moneda (millones de dólares)



Fuente: SIBOIF

Si se incluye a Bancorp en el análisis, del 31 de marzo de 2018 hasta el cierre de junio de 2019, la salida de depósitos fue equivalente a US$1,859 millones, lo que representa una reducción de 34 por ciento. En 2019, la disminución acumulada hasta junio equivalía a US$305 millones. Se observa que, entre febrero y junio, la mayor parte de las salidas mensuales de depósitos correspondían a Bancorp. Específicamente, entre febrero y junio de 2019, los retiros de depósitos de Bancorp fueron de US$173 millones, lo que representó 72 por ciento del total de retiros de depósitos del sistema bancario nacional en dicho período.

Depósitos totales del Sistema Bancario Nacional
Variación mensual (millones de dólares)

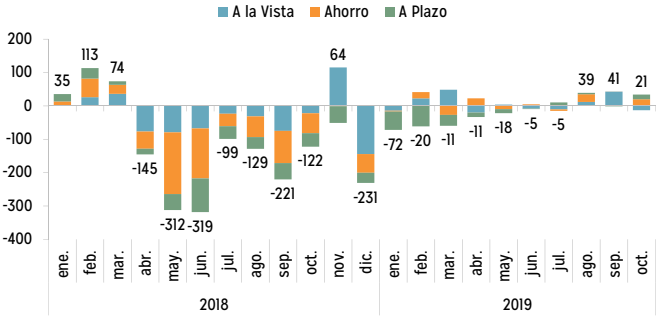


Fuente: SIBOIF

Por tipo de moneda, entre el 31 de marzo de 2018 y el 31 de octubre de 2019, se han retirado de los depósitos en córdobas el equivalente a US$353 millones, y en dólares, la reducción ha sido de US$1,202 millones.

Por tipo de depósito, entre el 31 de marzo de 2018 y el 31 de octubre de 2019, los depósitos de ahorro disminuyeron U$654 millones, a la vista en US$341 millones y a plazo en US$560 millones.

Depósitos totales del Sistema Bancario Nacional
Variación mensual (millones de dólares)



Fuente: SIBOIF

Durante octubre 2019, los depósitos aumentaron en el equivalente a US$21 millones, lo que representó el tercer mes consecutivo en el que se captan depósitos en el año, aunque es inferior a la cifra observada en agosto y septiembre (US$39 millones y US$41 millones, respectivamente). Por tipo de moneda, los depósitos denominados en córdobas disminuyeron en el equivalente a US$9 millones, mientras que en dólares el aumento fue de US$30 millones (el segundo más alto desde iniciada la crisis; US$33 millones en septiembre 2019). Por tipo de depósitos, se observó un alza en los depósitos de ahorro y a plazo por el equivalente de US$20 millones y US$14 millones, respectivamente, mientras que los depósitos a la vista disminuyeron US$13 millones. Es notable destacar que el aumento en los depósitos a plazo es el mayor registrado desde el inicio de la crisis, y el aumento en los depósitos de ahorro es el segundo más alto registrado durante el

mismo periodo (US$23 millones en abril y agosto 2019). Por su parte, los depósitos a la vista volvieron a decrecer después de haber aumentado en agosto (US$12 millones) y septiembre (US$43 millones).

El comportamiento reciente de los depósitos es un indicio de que los agentes económicos están ajustando sus expectativas respecto al riesgo de hacer uso del sistema bancario nacional. En particular, el panorama actual es menos desfavorable en comparación al año pasado y es probable que las empresas y los hogares hayan reducido sus expectativas de un problema de liquidez en la banca o de una devaluación inesperada en la economía, con lo cual se ven incentivados a mantener un mayor saldo de fondos en la banca y por más tiempo.

Sin embargo, aunque es el tercer mes con una dinámica positiva para los depósitos, no es posible todavía determinar si esto representa un cambio de tendencia, especialmente por la desaceleración de los depósitos de octubre y dada la recesión, y los recientes episodios de inestabilidad política que vive el país. Por lo pronto, sugiere una disminución en el riesgo de parte de los ahorrantes en un periodo de tiempo.

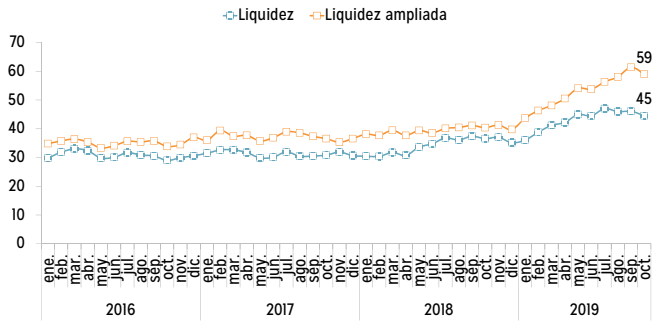
2.7.2. Liquidez

La razón de disponibilidades (caja y encaje bancario) a depósitos continúa elevado. El promedio de dicho indicador era de 31 por ciento desde enero hasta abril 2018. De acuerdo con datos de la SIBOIF, su nivel cerró en 45 por ciento en octubre de 2019, reduciéndose ligeramente comparado al nivel observado en septiembre (46%).

De manera general, entre enero y octubre de 2019, este indicador se ha incrementado, principalmente porque las disponibilidades aumentaron entre enero y mayo. Lo anterior sugiere que la capacidad de los bancos para hacer frente a sus obligaciones, particularmente los retiros de depósitos de sus clientes, se ha incrementado en comparación a los niveles que tenía la banca antes de la crisis.

Un comportamiento similar se observa al incluir las inversiones disponibles para la venta[8] como activos líquidos del sistema bancario nacional. Este indicador ampliado de liquidez cerró en 59 por ciento en octubre de 2019, disminuyendo 2 puntos porcentuales comparado al nivel de septiembre (61).

Liquidez del Sistema Bancario Nacional
Porcentaje



Fuente: SIBOIF

El aumento en las disponibilidades sigue debiéndose a la política de manejo de liquidez por parte de los bancos y del BCN. De forma acumulada, entre enero y octubre 2019[9], la principal política implementada por los bancos para proteger su liquidez ha sido utilizar los recursos provenientes por la recuperación de la cartera de crédito.

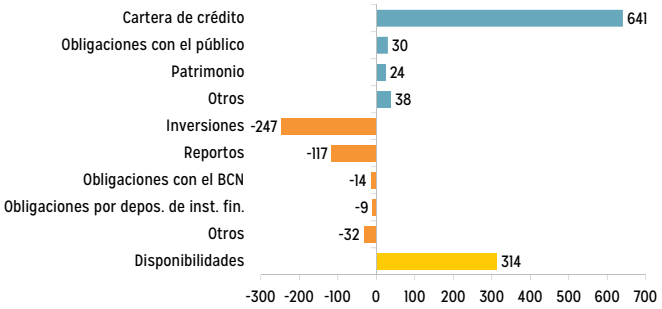
En total, las entradas de liquidez sumaron US$733 millones, de las cuales la recuperación de cartera de crédito aportó US$641 millones. Por su parte, las demandas por liquidez han sido menores (US$419 millones)[10]. Lo anterior ha permitido que el resultado neto de liquidez haya sido positivo en US$314 millones, acumulándose en la cuenta de disponibilidades.

8 Desde enero 2019 en el nuevo marco contable de la SIBOIF, se denominan Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

9 La información sobre variaciones de liquidez para enero-octubre 2019 es el flujo entre el final de enero y el final de octubre; es decir, no se incluye la variación del mes de enero mismo. Esto se debe a que la SIBOIF realizó un cambio contable en sus informes financieros que no permiten comparar los balances de 2019 con los del año pasado.

10 Sobresalen las inversiones por US$247 millones.

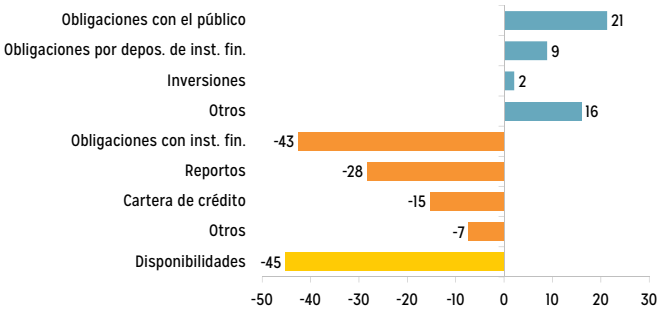
Fuentes y usos de liquidez del Sistema Bancario Nacional
Millones de dólares, enero-octubre 2019



Fuente: SIBOIF

En particular, para octubre 2019, las entradas de liquidez fueron de US$48 millones, principalmente por captación de depósitos del público (US$21 millones) e incremento de obligaciones de instituciones financieras (US$9 millones). Dicha entrada de liquidez fue utilizada por la banca para pago de deuda con instituciones financieras (US$43 millones), pago de operaciones de reportos (US$5 millones) y colocación de crédito (US$15 millones). En total, el uso de liquidez de octubre equivalió a US$93 millones, por lo que en el neto se registró una reducción de disponibilidades por el equivalente a US$45 millones. Es destacable que este es el tercer mes del año en que la banca recauda fondos por vencimientos de títulos de inversión (US$27 millones en enero, US$58 millones en julio y US$2 millones en octubre). El resto de meses la banca ha invertido en títulos (US$42 millones en febrero, US$37 millones en marzo, US$5 millones en mayo, US$36 millones en junio, US$126 millones en agosto y US$87 millones en septiembre). Así mismo, cabe notar que es el primer mes desde el inicio de la crisis en que el sistema bancario coloca crédito a nivel agregado (US$15 millones).

Fuentes y usos de liquidez del Sistema Bancario Nacional
Millones de dólares, octubre 2019



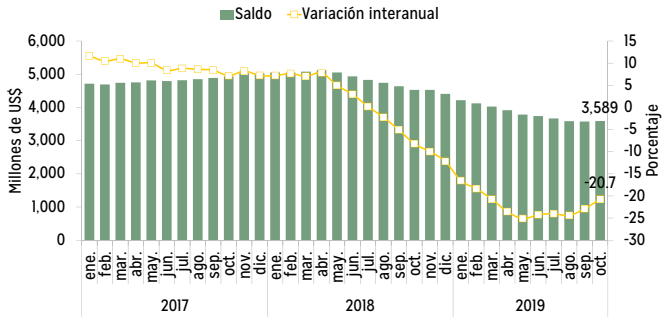
Fuente: SIBOIF

2.7.3. Cartera de crédito

Al cierre de octubre 2019, la cartera de crédito bruta del sistema bancario nacional se ha contraído 20.7 por ciento en comparación con el mismo mes del año anterior. El saldo de crédito bruto registró así el primer mes de incremento desde que inició la crisis, aumentando US$14 millones en octubre. La contracción al cierre de octubre 2019 con respecto al saldo de marzo 2018 ha sido por el equivalente a US$1,487 millones (-29.3%), pasando de US$5,076 millones a US$3,589 millones.

La dificultad de otorgar crédito es una de las limitaciones que persisten en la banca. Esto es así debido a que, por un lado, en medio de la recesión, es más difícil encontrar destinatarios de crédito con capacidad de pago, y por otro lado, aquellos que sí son sujetos de crédito podría estar reacios a tomar dichos créditos. Lo último se debe a la incertidumbre que vive el país y los aumentos de tasas de interés activas que han ocurrido como respuesta a esa mayor incertidumbre.

Cartera de crédito bruta del Sistema Bancario Nacional
Saldo (millones de dólares) y variación interanual (porcentaje)



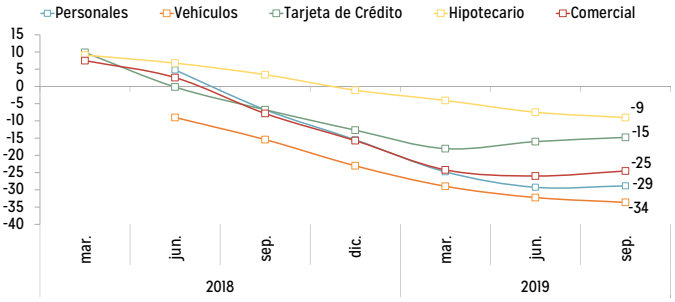
Fuente: SIBOIF

La cartera de crédito bruta del Sistema Financiero Nacional[11] (SFN) se ha reducido en diferentes magnitudes según el tipo de crédito. Con relación al crédito destinado para el consumo, el crédito que muestra un mayor decrecimiento interanual a septiembre[12] 2019 es el de vehículos (-34%), seguido por los personales (-29%), comerciales (-25%), tarjetas de crédito (-15%) e hipotecario (-9%).

11 Incluye instituciones bancarias y financieras.

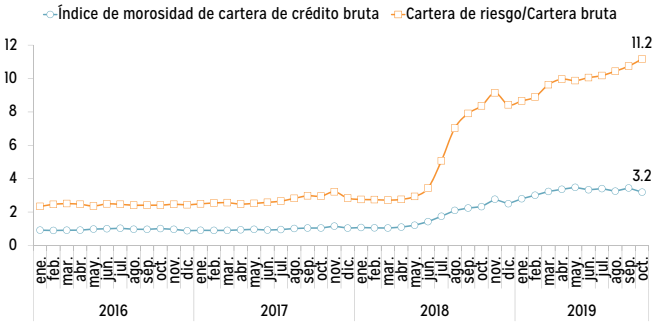
12 La información de cartera por tipo de crédito es publicada de manera trimestral por la SIBOIF; septiembre 2019 es el último período disponible.

Cartera de crédito de consumo e hipotecario del Sistema Financiero Nacional
Variación interanual (porcentaje)



Fuente: SIBOIF

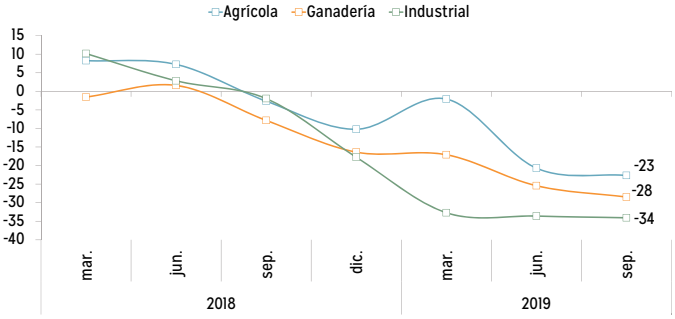
Indicadores de calidad de activos del Sistema Bancario Nacional
Porcentaje



Fuente: SIBOIF

Por su parte, los créditos destinados para la producción que muestran la mayor contracción interanual a septiembre son industria (-34%), ganadería (-28%) y agricultura (-23%).

Cartera de crédito de producción del Sistema Financiero Nacional
Variación interanual (porcentaje)



Fuente: SIBOIF

2.7.4. Calidad de activos

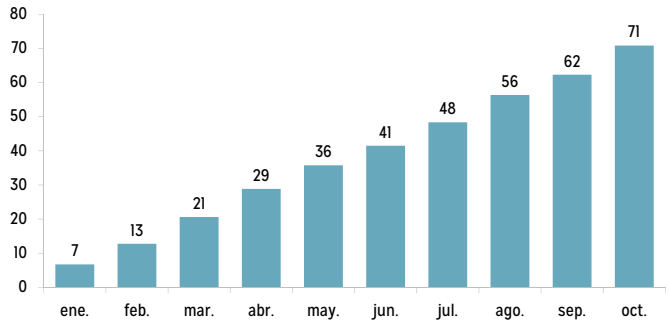
El indicador de cartera en riesgo a cartera bruta ha aumentado de un promedio estable de 2.7 por ciento para el período enero 2017 - abril 2018 a un valor de 11.2 por ciento en octubre 2019. En particular, el nivel de cartera en riesgo aumentó con relación al saldo observado en septiembre (10.7%). Esta alza correspondió principalmente al aumento en la cartera de préstamos reestructurados, la cual pasó de un saldo de C$5,015 millones en enero 2019 a C$8,656 millones en octubre 2019. En particular, esta cartera aumentó C$941 millones en octubre (12% de crecimiento con respecto a septiembre).

2.7.5. Utilidades

La política de protección de liquidez de la banca, a expensas de la contracción del crédito, sigue teniendo implicaciones negativas en las utilidades bancarias. Estas registran una contracción promedio anual de 43.6 por ciento para octubre 2019; no obstante, continúan siendo positivas (US$9 millones en el mes de octubre) y registran el flujo mensual más alto desde junio de 2018 (US$11 millones).

En términos acumulados las utilidades fueron de US$71 millones entre enero y octubre de 2019, mientras que para el mismo periodo en 2018 fueron de US$110 millones; lo que equivale a una reducción de US$39 millones (-35%).

Utilidades del Sistema Bancario Nacional
Resultado acumulado (millones de dólares), 2019

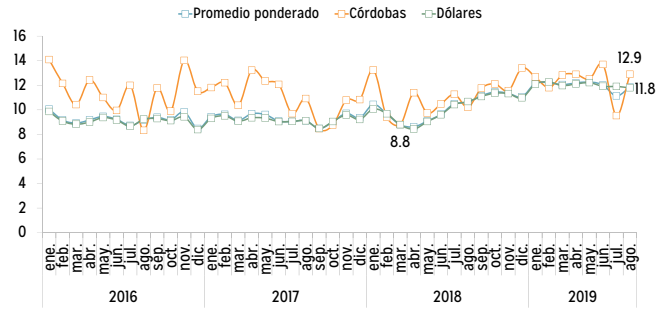


Fuente: SIBOIF

2.7.6. Tasa de interés activa

Según datos del BCN, la tasa de interés activa del Sistema Bancario Nacional muestra una tendencia creciente a partir de abril 2018. Específicamente, la tasa de interés activa promedio aumentó de 8.8 a 11.8 por ciento entre abril 2018 y agosto 2019 (aumento de 35%), respectivamente. Esto denota probablemente el aumento en el riesgo en el otorgamiento de crédito durante la actual recesión que atraviesa el país.

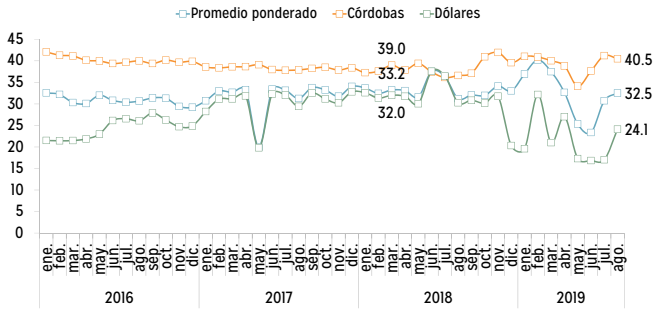
Tasa de interés activa del Sistema Bancario Nacional
Porcentaje promedio



Fuente: BCN

Por su parte, la tasa de interés activa promedio de las financieras reguladas por la SIBOIF (FINCA, FAMA, FUNDESER y FDL) se mantuvo relativamente constante hasta febrero 2018, mostrando una tendencia decreciente a partir de marzo del mismo año. Entre mayo 2018 y febrero 2019, se observó una tendencia creciente en las tasas de interés activas promedio, principalmente por el aumento en las tasas de interés en córdobas. No obstante, esta tendencia se revierte a partir de febrero 2019 también por el comportamiento de las tasas en córdobas. En el caso de la tasa de interés activa en dólares, se observó una alta variabilidad con tendencia a la baja desde octubre 2018; pero aumentó intermensualmente durante agosto 2019.

Tasa de interés activa del Sistema Financiero
Porcentaje promedio

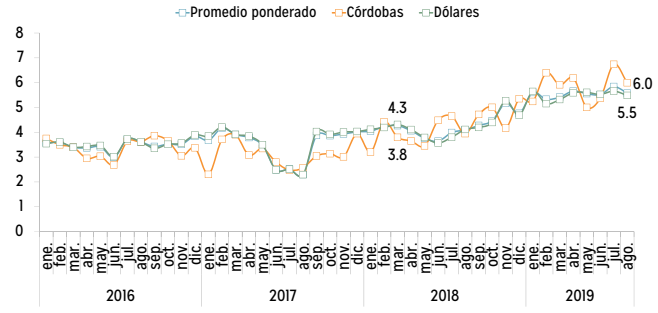


Fuente: BCN

2.7.7. Tasa de interés pasiva

La tasa de interés pasiva del sistema bancario nacional muestra una tendencia creciente a partir de junio 2018, que se relaciona probablemente con la salida de depósitos a raíz de la crisis que comenzó en abril del mismo año. Específicamente, la tasa de interés promedio pasiva pasó de 3.6 por ciento en junio 2018 a 5.6 por ciento en agosto 2019 (aumento de 31%). Este comportamiento está principalmente explicado por el comportamiento de la tasa de interés pasiva en dólares.

Tasa de interés pasiva del Sistema Bancario Nacional
Porcentaje promedio

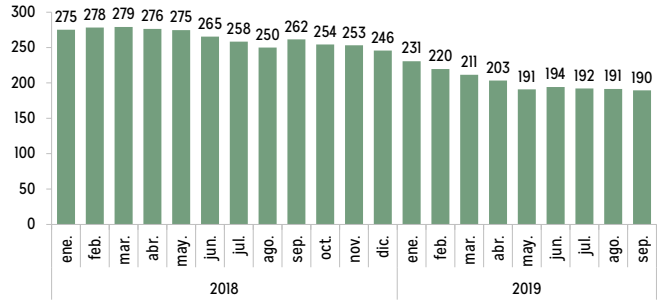


Fuente: BCN

2.8. Instituciones de Microfinanzas

Las Instituciones de Microfinanzas (IMF) también han visto un deterioro en la situación de su cartera de crédito. Los reportes de situación financiera de las IMF registradas en la Comisión Nacional de Microfinanzas[13] (CONAMI) muestran una disminución en el saldo agregado de la cartera de créditos bruta de estas instituciones, pasando de US$279 millones a finales de marzo 2018 a US$190 millones en septiembre 2019. Esta equivale a una disminución de 32 por ciento.

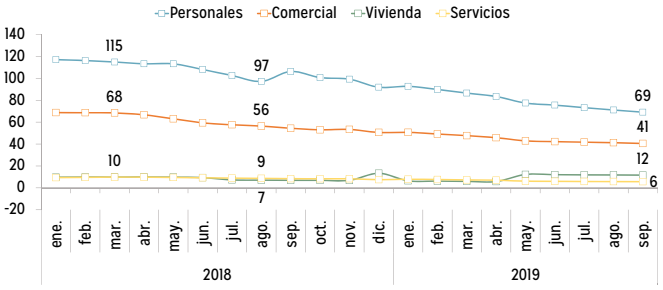
Cartera de crédito bruta de Instituciones de Microfinanzas
Saldo (millones de dólares)



*No incluye financieras reguladas por la SIBOIF.
Fuente: CONAMI

La cartera de crédito bruta de las IMF se ha reducido en diferentes magnitudes según el tipo de crédito. Con relación al crédito destinado para el consumo, el que muestra un mayor decrecimiento interanual a septiembre 2019 es el destinado a usos personales (-35%), seguido por los de uso en servicios (-33%) y comerciales (-26%). Por otro lado, los créditos de vivienda[14] aumentaron 68 por ciento en términos interanuales a septiembre.

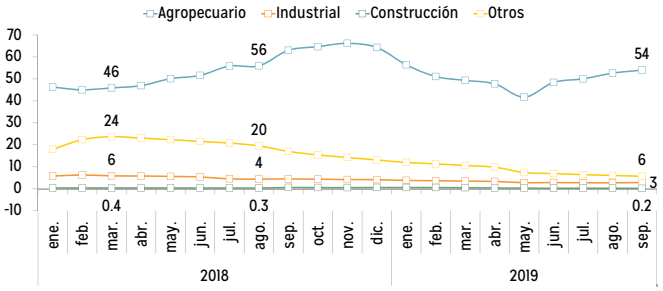
Cartera de crédito de Consumo y Vivienda de las Instituciones de Microfinanzas
Saldo (millones de dólares)



Fuente: CONAMI

Por su parte, los créditos destinados para la producción que muestran la mayor contracción interanual a septiembre son en orden descendiente, aquellos destinados para la construcción (-67%), industria (-37%) y actividades agropecuarias (-14%). Por su parte, los créditos destinados para otros fines no especificados muestran en septiembre una contracción interanual de 67 por ciento.

Cartera de crédito de producción de las Instituciones de Microfinanzas
Saldo (millones de dólares)



Fuente: CONAMI

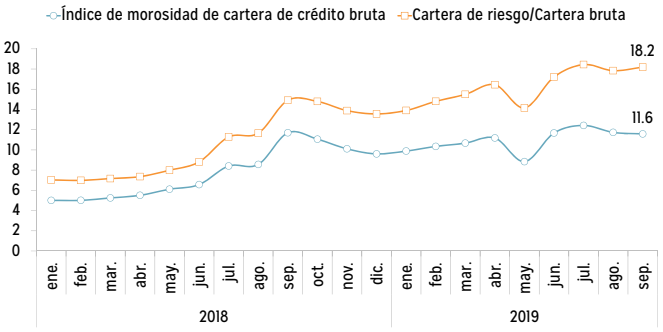
La crisis también ha causado un deterioro sobre la calidad de la cartera de activos de las IMF. La razón de cartera en riesgo sobre cartera bruta pasó de estar en torno a 7 por ciento durante los primeros tres meses de 2018 hasta alcanzar 18.2 por ciento en septiembre 2019. En mayo del presente año se observó una disminución en la cartera en riesgo, la cual podría estar relacionada con la entrada en vigor de la "Norma de Reforma a la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio para instituciones de Microfinanzas"[15] en abril 2019. El indicador de cartera en mora muestra un comportamiento paralelo al de cartera en riesgo, pasando de alrededor del 5 por ciento entre enero y marzo 2018, a 11.6 por ciento en septiembre 2019.

13 Se consideran en el análisis las IMF que están inscritas en la CONAMI. En el reporte financiero de enero 2018 aparecen reflejadas 21 IMF: ACODEP, ADIM, Aldea Global, AMC Nicaragua S.A, ASODENIC, CONFIANSA, CREDIFÁCIL, FUDEMI, FUNDEMUJER, FUNDENUSE S.A, GENTE MAS GENTE, GMG Servicios, León 2000 IMF S.A, MERCAPITAL, MICRÉDITO S.A, PANA-PANA, PRODESA CORP., PROMUJER LLC, SERFIDE, SERFIGSA y UNICOSERVI S.A. En el reporte financiero de febrero 2018, se agrega a CREDIEXPRESS S.A; en septiembre 2018, se agrega a FID S.A. y a PRESTANIC; en mayo 2019, se remueve a PRESTANIC y CREDIEXPRESS S.A; por último, en junio 2019 se agrega a PRESTANIC.

14 Según la CONAMI, los créditos de vivienda incluyen compra, mejora, ampliación y remodelación de viviendas.

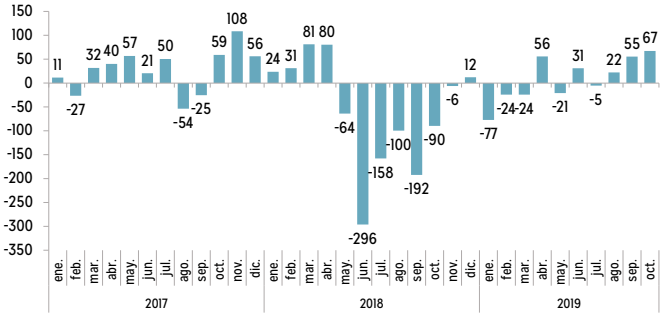
15 Resolución CD-CONAMI-006-01ABR10-2019.

Indicadores de calidad de activos de Instituciones de Microfinanzas
Porcentaje



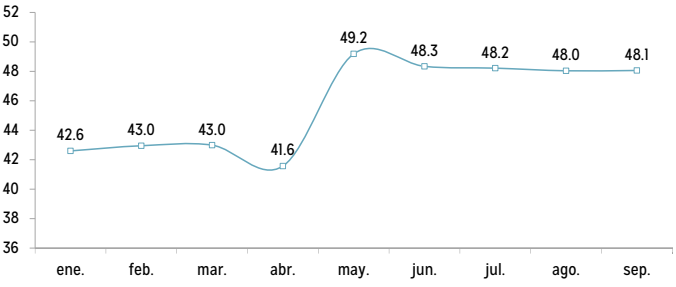
Fuente: CONAMI

Reservas internacionales netas del BCN
Variación mensual (millones de dólares)



Las tasas de interés promedio de las IMF han mostrado una tendencia creciente entre enero y septiembre 2019. Especialmente, se observa un aumento considerable en mayo, al pasar de 41.6 por ciento en abril a 49.2 por ciento. A partir de junio, la tasa de interés promedio muestra una leve tendencia decreciente, situándose en 48.1 por ciento en septiembre.

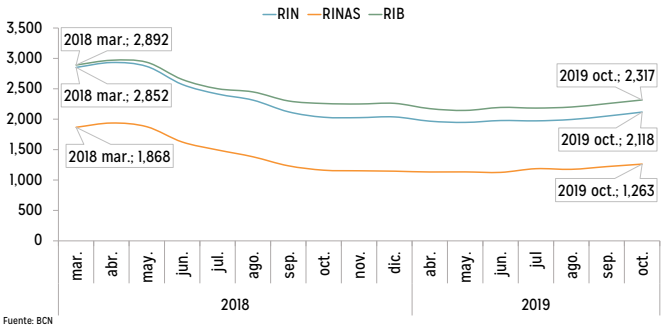
Tasa de interés promedio ponderada de las Instituciones de Microfinanzas
Porcentaje, 2019



Fuente: BCN

Por su parte, las Reservas Internacionales Brutas (RIB) aumentaron US$60.8 millones en octubre 2019, con un aumento acumulado de enero a octubre de US$56.2 millones, cerrando el mes con un saldo de US$2,317.3 millones. Las Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINAS) aumentaron US$42.2 millones en octubre, con una variación acumulada de US$117.5 millones entre enero-octubre 2019, por lo que su saldo al finalizar dicho mes fue de US$1,263 millones.

Reservas internacionales del BCN
Saldo (millones de US$)



Fuente: BCN
* Sin datos para enero, febrero y marzo 2019

2.9. Panorama monetario del BCN

El BCN publicó su Informe Monetario de octubre 2019 al igual que los principales indicadores monetarios diarios al 31 de dicho mes. Con base en esa información se presenta la dinámica en las reservas internacionales brutas, netas y ajustadas (2019a).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) registraron un aumento de US$67.1 millones en octubre 2019, mostrando un aumento de US$79.3 millones durante 2019 (enero-octubre). El saldo de RIN al cierre de octubre 2019 fue de US$2,118.2 millones.

La acumulación de RINAS[16] en octubre se debe principalmente a una contracción en la oferta de liquidez en córdobas de C$1,317.7 millones. Al contrario, la demanda de liquidez en córdobas de la economía incrementó, observada a través de un aumento del numerario en C$79.1 millones. Este desbalance entre la variación de oferta y demanda de liquidez en córdobas en octubre, siendo en

16 La variación en las RINAS del mes resulta al producirse un desbalance entre la oferta y la demanda de liquidez en córdobas de la economía. En el balance monetario del BCN, la demanda por liquidez está representada por el numerario mientras que la oferta de liquidez en córdobas son los activos internos netos del BCN.

el neto un exceso de demanda de liquidez en córdobas de C$1,396.8 millones significó el aumento de RINAS por US$42.2 millones.

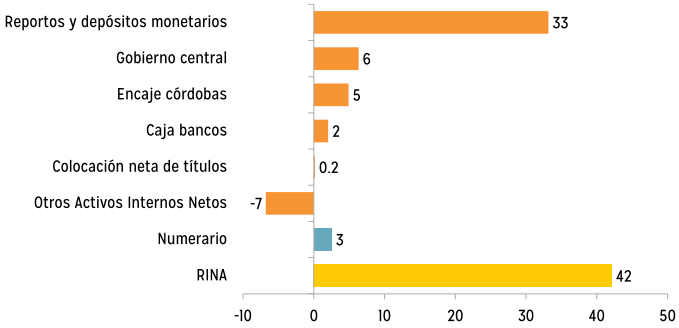
La reducción de la oferta de liquidez en córdobas se explica principalmente por el comportamiento contractivo del Sistema Financiero. Este redujo la liquidez de la economía en C$1,313.2 millones, principalmente por el pago de reportos monetarios (C$823.8 millones) la colocación de depósitos monetarios en el BCN (C$275 millones), el aumento de encaje en moneda nacional (C$162.5 millones) y el aumento de la caja de bancos comerciales (C$67 millones).

Igualmente, el comportamiento del Gobierno Central contribuyó a la contracción de la oferta de liquidez en córdobas en octubre, por C$209.7 millones. Esto se dio principalmente por la realización de depósitos en moneda extranjera en sus cuentas en el BCN equivalentes a C$640.5 millones, así como el depósito de C$220 millones en sus cuentas de depósitos a plazo en el BCN. Así mismo, el Gobierno colocó el equivalente C$7 millones en bonos de capitalización, reduciendo aún más la oferta de liquidez. Los movimientos contractivos descritos anteriormente fueron contrarrestados parcialmente por un retiro de depósitos en moneda nacional por parte del Gobierno Central en sus cuentas en el BCN, equivalente a C$657.8 millones.

Por último, la colocación de títulos valores por C$5 millones también contribuyó levemente a la contracción de la liquidez en córdobas. En particular, esto fue el resultado de la colocación de títulos a un día en córdobas (C$149 millones), contrarrestado en gran medida por el vencimiento de Títulos de Inversión en córdobas (C$144 millones).

Para complementar el análisis, se incorpora la dinámica anterior en sus montos equivalentes en dólares, según su impacto en términos de ganancias y pérdidas de RINA, tal como se observa a continuación[17].

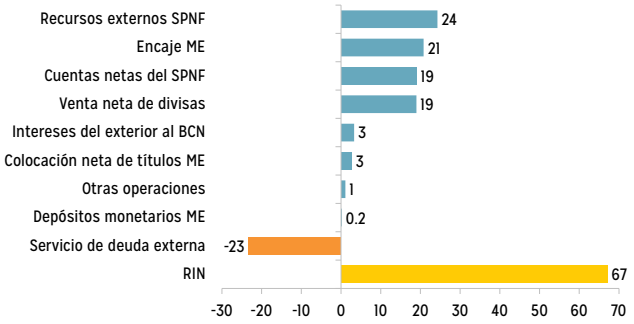
Panorama monetario del BCN
Variación (millones de dólares), octubre 2019



Fuente: BCN

Por sus orígenes, la ganancia de US$67.1 millones de RIN en octubre se dio principalmente por la entrada de recursos externos para el Sector Publico No Financiero, el aumento de encaje en dólares, depósitos en las cuentas netas del Sector Público No financiero y la venta neta de divisas. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por el pago de deuda externa.

Origen de variaciones de Reservas Internacionales Netas
Flujo (millones de dólares), octubre 2019



Fuente: BCN

A su vez, por orígenes, el aumento en RIB es igual a las variaciones en las RIN descritas anteriormente, agregando los movimientos en la deuda de corto plazo. En ese particular, en octubre 2019, el saldo de deuda de corto plazo se redujo en US$6.4 millones; de ahí, que la variación en RIB (US$60.8 millones) sea inferior a la variación en RIN.

Finalmente, por orígenes en sus variaciones, la variación de RINAS en octubre 2019 resulta de los movimientos en las RIN restándole (ajustándole) el aumento de encaje en dólares (US$20.1 millones), el aumento de cuenta corriente en moneda extranjera (US$11.2 millones), el aumento de letras pagaderas en dólares (US$2 millones) y otros movimientos (US$3.8 millones) y otros movimientos (US$2

17 En naranja las variaciones en la oferta de liquidez en córdobas, en azul las variaciones en la demanda de liquidez en córdobas, en amarillo, el resultado de las RINAS.

millones). El ajuste, tal como se ha mencionado, produce un aumento de RINAS en octubre 2019 de US$42.2 millones.

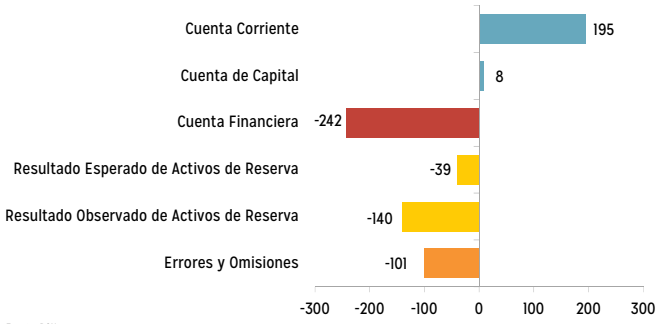
2.10. Balanza de Pagos

Durante el primer trimestre de 2019, el saldo de la balanza de pagos fue deficitario en US$140 millones, que representa una pérdida de Activos de Reservas en dicho monto. Este resultado fue producto principalmente de una salida de divisas en la Cuenta Financiera por US$242 millones[18], que fue parcialmente contrarrestada por un superávit en la Cuenta Corriente por US$195 millones y transferencias positivas registradas en la Cuenta de Capital por US$8 millones.

Sumando los saldos de la Cuenta Corriente, Cuenta de Capital y Cuenta Financiera, se debería haber registrado una pérdida de Activos de Reserva de US$39 millones. No obstante, la pérdida observada de Activos de Reserva fue de US$140 millones, lo que resulta en un valor para Errores y Omisiones de US$101 millones.

Balanza de Pagos

Millones de dólares, I Trimestre 2019



Fuente: BCN.

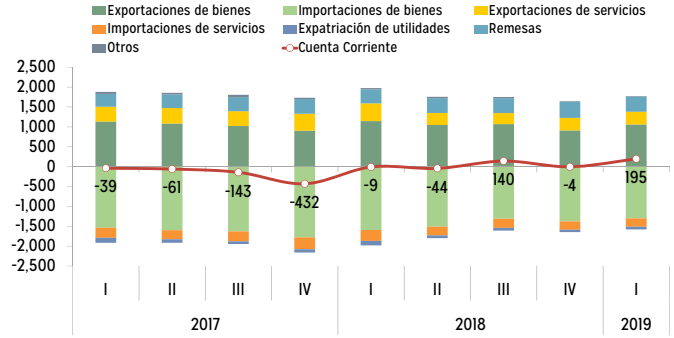
Por lo tanto, a pesar del superávit de la Cuenta Corriente, principalmente por la reducción en las importaciones, se perdieron reservas. La clave de ello está en la salida de financiamiento reflejada en la Cuenta Financiera, principalmente por la caída en la inversión extranjera directa. A continuación, se analiza con más detalle cada uno de los componentes de la Balanza de Pagos.

2.10.1 Cuenta Corriente

Durante el primer trimestre, la Cuenta Corriente (CC) fue superavitaria en US$195 millones. Esto es una variación positiva de US$203.4 millones con respecto al primer trimestre de 2018 (déficit de US$8.6 millones). Este es el segundo resultado superavitario a nivel trimestral de la CC desde que inició la crisis, junto con el del tercer trimestre de 2018.

Cuenta Corriente y principales componentes

Millones de dólares



Fuente: BCN.

La mejora en la CC del primer trimestre de 2019 con respecto al primer trimestre de 2018 estuvo determinada principalmente por la reducción de:

→ Importaciones de bienes por US$294.6 millones (-18.5%),

→ Importaciones de servicios por US$62.9 millones (-23%), y

→ Expatriación de utilidades de inversión extranjera por US$44 millones (-39%).

Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por la caída en las exportaciones de servicios en US$126.2 millones (-28.3%) y de bienes de US$84.4 millones (-7.4%).

18 Nótese que el saldo de la Cuenta Financiera del primer trimestre de 2019 es positivo en US$242 millones, lo cual implica una salida de divisas para el país. Precisamente, de forma didáctica se presenta en el gráfico resumen de la Balanza de Pagos el saldo de la Cuenta Financiera como -US$242 millones, para denotar el efecto de salida de divisas que esto implica.

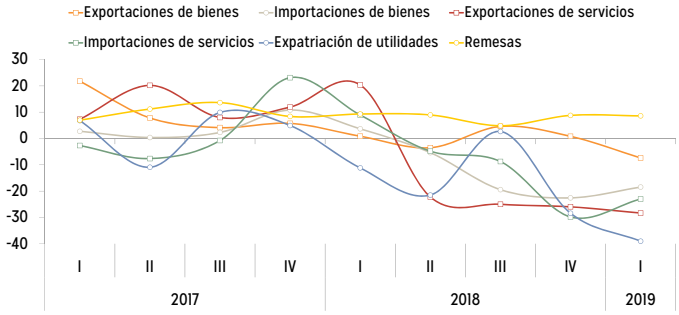
Cuenta Corriente
I Trimestre 2019

	Millones de US$	Variación interanual (mill. US$)	Variación interanual (%)
Exportaciones de bienes	1,059.9	-84.4	-7.4
Importaciones de bienes	1,301.5	-294.6	-18.5
Exportaciones de servicios	319.4	-126.2	-28.3
Importaciones de servicios	210.6	-62.9	-23.0
Expatriación de utilidades	68.8	-44.0	-39.0
Remesas	383.8	30.4	8.6
Otros	12.6	-17.9	-58.7
Cuenta Corriente	**194.8**	**203.4**	

Fuente: BCN

En particular, se puede observar cómo casi todos los componentes de la CC se encuentran decreciendo, con excepción de las remesas, las cuales crecieron interanualmente 8.6 por ciento en el primer trimestre 2019 con respecto al primer trimestre de 2018.

Componentes de la Cuenta Corriente
Variación interanual (porcentaje)



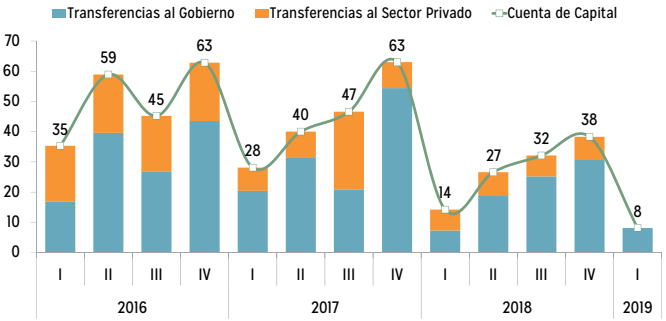
Fuente: BCN.

En resumen, durante el primer trimestre de 2019 (y en comparación con mismo trimestre de 2018), la menor demanda por importaciones, producto de la contracción económica, marcó el resultado de la CC. Esto a pesar de la afectación a las exportaciones de servicios, principalmente turismo, y a las de bienes[19], que pueden potencialmente empujar el déficit sobre la CC.

2.10.2. Cuenta de Capital

Durante el primer trimestre de 2019, la Cuenta de Capital (CK) fue superavitaria en US$8.1 millones. No obstante, esto representa una variación negativa de US$6.1 millones con respecto al primer trimestre de 2018 (superávit de US$14.2 millones).

Cuenta de Capital
Millones de dólares



Fuente: BCN.

La reducción en el superávit de la CK con respecto al primer trimestre de 2018 estuvo determinada principalmente por la reducción en las transferencias al sector privado por US$6.9 millones, lo cual representó una caída del 100 por ciento. Las transferencias al Gobierno aumentaron US$0.8 millones, lo que equivale a un crecimiento de 11 por ciento.

Cuenta de Capital
I Trimestre 2019

	Observado (mill. US$)	Variación interanual (mill. US$)	Variación interanual (%)
Transferencias al Gobierno	8.1	0.8	11.0
Transferencias al Sector Privado	0.0	-6.9	-100.0
Cuenta de Capital	**8.1**	**-6.1**	

Fuente: BCN

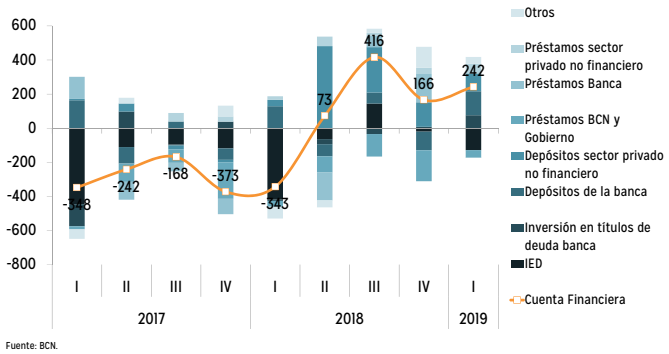
Con respecto a la CK, la cual registra las transferencias o donaciones tanto al sector público como al privado, que si bien no tiene mucho peso en el saldo de la balanza de pago, resalta el hecho de que las transferencias al sector privado fueron cero en el primer trimestre de 2019.

2.10.3. Cuenta Financiera

Durante el primer trimestre, la Cuenta Financiera (CF) fue positiva, es decir, registró una salida de financiamiento por US$242.3 millones. Esto es una variación de US$585.4 millones con respecto al primer trimestre de 2018, cuando ingresó financiamiento al país por US$343.1 millones. Se destaca que es el cuarto trimestre consecutivo de salida de financiamiento para el país.

19 Resultado influenciado probablemente por las condiciones negativas de financiamiento, la reducción en los precios internacionales y la caída en la demanda externa para ciertos productos, principalmente de zona franca.

Cuenta Financiera
Millones de dólares



Fuente: BCN.

La variación en la CF en el primer trimestre de 2019 con respecto al mismo trimestre en 2018 estuvo determinada principalmente por:

→ Reducción en la Inversión Extranjera Directa (IED) por US$290.4 millones (-69.3%),

→ Aumento en la Inversión por la banca privada en títulos de deuda extranjeros por US$83.1 millones, y

→ Aumento en depósitos del sector privado no financiero en el extranjero por US$67.8 millones.

Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por la entrada adicional de US$12.1 en préstamos al BCN y Gobierno en el primer trimestre 2019, respecto al primer trimestre 2018.

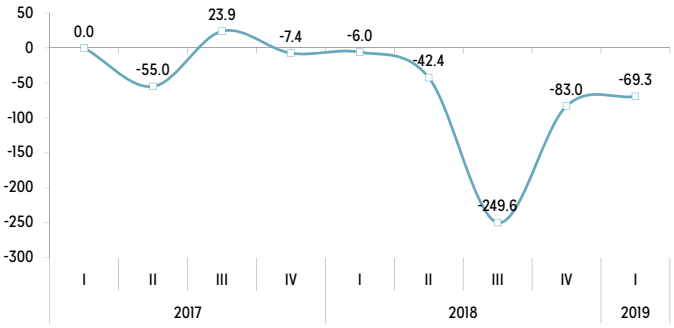
Cuenta Financiera
I Trimestre 2019

	Observado* (mill. US$)	Variación interanual (mill. US$)
Inversión Extranjera Directa (IED)	-128.8	290.4
Inversión en títulos de deuda banca	75.6	83.1
Depósitos de la banca	140.6	11.9
Depósitos sector privado no financiero	104.8	67.8
Préstamos BCN y Gobierno	-43.6	-12.1
Préstamos Banca	-2.7	4.2
Préstamos sector privado no financiero	57.5	36.2
Otros	38.9	103.9
Cuenta Financiera	**242.3**	**585.4**

*Nota: Negativos y positivos corresponden a entradas y salidas de financiamiento, respectivamente.
Fuente: BCN

En particular, se puede observar cómo el componente más importante de financiamiento para el país, la IED, ha caído significativamente. La IED exhibe tasas de variación interanuales negativas desde el IV trimestre de 2017, pero durante la crisis son mucho mayores. Para el tercer trimestre de 2018, la IED no solo se redujo con respecto al mismo trimestre del año anterior, sino que también salió más IED de la que entró al país (su tasa de caída fue de 249.6%). En el cuarto trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2019, las tasas de caída han sido de 83 por ciento y 69.3 por ciento, respectivamente.

Inversión Extranjera Directa
Variación interanual (porcentaje)



Fuente: BCN

En resumen, durante el primer trimestre de 2019 en comparación con el mismo trimestre de 2018, una IED contraída, junto con una banca privada buscando refugio en títulos de deuda extranjeros y agentes económicos depositando sus ahorros en bancos en el extranjero, marcaron el resultado de la CF. Esto, a pesar de mayores recursos obtenidos en el exterior como préstamos por parte del Gobierno y el BCN.

Medidas del Estado de Nicaragua durante la crisis en 2019

En 2018, el Estado de Nicaragua, a través de sus diferentes instituciones, aplicó una serie de medidas económicas para enfrentar la crisis, las cuales se explican en el Informe de Coyuntura 2018 publicado por FUNIDES (2019). Estas medidas buscaron apoyar la liquidez del sistema bancario y la protección de las reservas internacionales, así como ajustar los recursos públicos al contexto de recesión económica.

En lo que va de 2019, el Estado de Nicaragua ha establecido diferentes medidas de política económica. La mayor parte de las iniciativas pretenden financiar la brecha de recursos públicos para el funcionamiento de las actividades del Gobierno Central y el INSS en 2019, y además presionan a un incremento de la deuda pública. A continuación, se discute cada una de estas medidas:

Reforma a la Ley de Concertación Tributaria y Reforma al Reglamento de la Seguridad Social: El Gobierno de Nicaragua aprobó en febrero una reforma a la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria, y reformó el reglamento del Decreto No. 974, Ley de Seguridad Social. Ambas medidas son de naturaleza recaudatoria; la primera está dirigida a aumentar los ingresos del Gobierno Central ante la necesidad de financiamiento en 2019, y la segunda está dirigida a garantizar la solvencia del INSS.

FUNIDES considera que, dado el contexto de recesión económica, las disposiciones contempladas en ambas reformas intensificarán gradualmente la crisis socioeconómica de Nicaragua en 2019, ya que deterioran el bienestar social de los nicaragüenses, el clima de negocios e inversión del país, y contraen aún más la actividad económica. Esto limitaría eventualmente la capacidad de las reformas de cumplir con su objetivo de solventar las necesidades financieras del Gobierno y el INSS. Asimismo, generan un incentivo a la informalidad, evasión y elusión fiscal.

Acuerdo Ministerial No. 002-2019: Acuerdo de Creación de los Títulos Valores Gubernamentales denominados "Letras de Tesorería". Esta política publicada en febrero permite al MHCP emitir títulos a ser adquiridos por el BCN para subsanar necesidades temporales de caja. Esta política se basa en la Ley No. 477, Ley General de Deuda Pública, artículo 32; y la Ley No. 732, Ley Orgánica del BCN, artículo 62. De acuerdo al Informe de Ejecución Presupuestaria Enero–Marzo 2019 publicado por el MHCP, se han colocado recursos por C$3,000 millones.

Préstamo del Banco de Importación y Exportación de la República de China (EXIMBANK): La Asamblea Nacional aprobó en febrero el Decreto A.N. No 2149, de aprobación de contrato de préstamo No. 60206200066. Por medio de este contrato, el Gobierno de la República de China (Taiwán), a través del EXIMBANK, otorgaría un préstamo de US$100 millones al Gobierno de Nicaragua, destinado al apoyo presupuestario del plan de inversión pública de 2019. Según datos del BCN, al 30 de junio de 2019, este préstamo todavía no había sido desembolsado.

Iniciativa de compra de BANCORP y constitución del Banco Nacional: El 6 de marzo de 2019 la Asamblea Nacional aprobó la iniciativa de Ley de Constitución del Banco Nacional. Por medio de esta Ley, el Estado de Nicaragua compraría a BANCORP por un monto de C$743 millones, equivalente al patrimonio de dicho banco según sus estados financieros al 28 de febrero de 2019. Con ello, BANCORP se convertiría en un banco estatal, y se llamaría Banco Nacional (BN). En abril 2019, el Gobierno de los Estados Unidos sancionó a BANCORP y ante esta disposición, este banco inició su proceso de disolución voluntaria. La adquisición de BANCORP por parte del Gobierno no fue concretada porque la Ley no se publicó en la Gaceta, Diario Oficial de Nicaragua, por lo cual no entró en vigencia.

Norma de Reforma a la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas[1]: Entró en vigencia en mayo 2019. Esta norma flexibilizó las condiciones necesarias para poder optar a un refinanciamiento del crédito. Antes de la introducción de la norma, sólo podían optar a refinanciamiento operaciones con calificación A, mientras que con la norma pueden optar a refinanciamiento operaciones con calificación A, B y C. Adicionalmente, la norma introdujo el concepto de novaciones, los cuales son créditos otorgados para cancelar obligaciones otorgadas previamente, con lo que nace una nueva y totalmente distinta operación de crédito. Estos nuevos créditos podrían ser considerados solventes, al ser operaciones nuevas en términos contables.

Normativa sobre las obligaciones de Reportes de los Sujetos Obligados a la Unidad de Análisis Financiero (UAF): Por medio de esta normativa publicada en abril, la UAF obliga a ciertas instituciones la entrega de información relacionada con transacciones económicas. Estas instituciones pueden ser financieras (ej. bancos) y no financieras (ej. hoteles, casinos, casas de empeño, empresas de bienes raíces). En particular, se deben reportar casos como los siguientes (con transacciones mayores a lo indicado en paréntesis): transacciones mensuales nacionales e internacionales (US$5 mil), remesas (US$500), financiamiento de cooperativas (US$3 mil), casas de cambio (US$5 mil), microfinancieras (US$10 mil), ventas de casas de empeño (US$3 mil), ganancias en juegos de azar (US$1 mil), compra y venta de bienes (US$100 mil), compra en efectivo de vehículo nuevo o usado (US$10 mil y US$5 mil, respectivamente).

Norma temporal para el diferimiento de provisiones de cartera de crédito: El 7 de mayo de 2019, el Consejo Directivo de la SIBOIF publicó la resolución sobre la norma temporal para el diferimiento de provisiones de cartera de crédito. Esta resolución tiene por objetivo diferir, hasta por un periodo de dos años, provisiones adicionales para aquellos créditos que pasen de categoría A o B a categoría C o D (no aplica para categoría E). Esta normativa aplica para cambios de categoría en la cartera de crédito en el periodo comprendido del 1 de mayo hasta 31 de diciembre de 2019. Esta norma aplica para créditos de consumo, de tarjeta de crédito, extra financiamientos, hipotecarios, microcréditos y comerciales.

La aplicación de esta medida permitirá un mejoramiento en los balances financieros de los bancos comerciales a corto plazo, ya que reduce la cantidad de aprovisionamiento a registrar en sus estados de resultados. La medida no incide en la capacidad de pago de los deudores bancarios.

Normas temporales para tarjetas de crédito de la SIBOIF: El 7 de mayo de 2019, la SIBOIF publicó una modificación a la Norma para las Operaciones de Tarjetas de Crédito. En particular, la modificación reduce el porcentaje de pago mínimo correspondiente, el cual pasa "de no menos al 4 por ciento a no menos al 3 por ciento" del saldo de principal, más los intereses corrientes y moratorios. Esta medida estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

Préstamo por US$201 millones del BCIE: El 9 de mayo de 2019 la Asamblea Nacional aprobó la adquisición de dos nuevos créditos con el BCIE. El monto total de los préstamos fue de US$201 millones, de los cuales US$176 millones serán destinados a la ampliación y mejoramiento de carreteras en Rivas, Chinandega y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN). El restante, US$25 millones, serán invertidos en el mejoramiento de condiciones y servicios del aeropuerto de Bluefields y el aeropuerto de Corn Island, ambos ubicados en la Costa Caribe del país.

Aumento de la tarifa de la energía eléctrica: En lo que va de 2019, el INE ha realizado tres incrementos a la tarifa de energía eléctrica según las certificaciones públicas que se han presentado en La Gaceta. Lo anterior afecta directamente el precio medio de venta al consumidor. Estos tres aumentos se han dado en los siguientes meses:

- Enero 2019: A partir del 1 de enero 2019, la tarifa de energía eléctrica tuvo un incremento de 2.9 por ciento, en comparación a diciembre 2018. Debido a este aumento, el precio medio de venta al consumidor final pasó de U$211.5 por megavatio en diciembre 2018 a U$217.7 por megavatio en enero 2019.

1 Resolución CD-CONAMI-006-01ABR10-2019.

- Marzo 2019: El 25 de marzo de 2019, se hizo público el alza de 1 por ciento a la tarifa de energía eléctrica. Debido a este incremento, el precio medio de venta al consumidor final pasó de U$217.7 por megavatio en enero 2019 a U$219.9 por megavatio en marzo 2019, lo que generó una variación acumulada en el año (hasta dicho periodo) de 3.9 por ciento.

- Junio 2019: El 18 de junio la tarifa de energía eléctrica tuvo el mayor aumento de 2019, con una variación de 3 por ciento en comparación a marzo 2019. Debido a este incremento, el precio medio de venta al consumidor final pasó de U$219.9 por megavatio en marzo 2019 a U$226.5 por megavatio en junio 2019, lo que genera una variación acumulada en el año (hasta dicho periodo) de 7.1 por ciento.

El pliego tarifario residencial, que es exclusivo para casas de habitación urbanas y rurales, experimentó una variación de 11.1 por ciento en enero 2019 en comparación a diciembre 2018, 1.8 por ciento en marzo 2019 en comparación a enero 2019 y 4.4 por ciento en junio 2019 en comparación a marzo 2019. La variación acumulada en el año (hasta junio) es de 17.4 por ciento dentro de este pliego.

En el contexto de recesión económica en el país, estos aumentos impactan negativamente en la economía, porque se traducen en un mayor gasto en los hogares, mayores costos operativos para las empresas, incremento en los precios al consumidor y disminución en el consumo de energía eléctrica (reducción futura de la demanda de energía eléctrica).

Decreto Presidencial No. 10-2019, Decreto De Modificación de los Lineamientos de la Política Anual de Endeudamiento Público 2019: Se modificaron los límites de contratación de deuda pública y los límites de endeudamiento neto. Entre los cambios más relevantes destacan: a) el incremento del límite máximo de contratación de deuda interna del Gobierno Central con el sector privado de US$115 millones a US$355 millones; y b) el incremento en el máximo de contratación de deuda contingente de US$100.7 millones a US$124.7 millones.

Decreto Presidencial No. 18-2019, Decreto de Lineamientos de la Política Anual de Endeudamiento Público 2020: Se modificaron los límites de contratación de deuda pública y los límites de endeudamiento neto, comparados con los valores establecidos para 2019. Entre los cambios más relevantes con respecto a la política de 2019 destacan:

Respecto a los límites máximos de contratación: a) disminución de la deuda externa del Gobierno Central de US$891.6 millones a US$730.4 millones, b) disminución de deuda interna del Gobierno Central con el sector privado de US$355 millones a US$315 millones, c) disminución en la deuda contingente de US$124.7 millones a US$104 millones y d) disminución de la deuda interna de empresas públicas de US$17.3 millones a US$15 millones.

Respecto a los límites máximos de endeudamiento neto: a) disminución de la deuda externa del Gobierno Central de US$259.5 millones a US$217.7 millones; b) disminución de deuda interna del Gobierno Central con el sector privado de US$193.8 millones a US$122.9 millones; c) disminución de la deuda externa de empresas públicas de US$2.4 millones a US$2.8 millones de desendeudamiento y d) disminución de la deuda interna de empresas públicas de US$24.8 millones a US$44 millones de desendeudamiento.

Operaciones de reporto y modificación del encaje legal para facilitar liquidez a la banca: El 7 de agosto de 2019, el BCN aplicó nuevas medidas de política monetaria respecto a reportos monetarios y encaje legal. En relación con los reportos, redujo la tasa de interés de 8.0 por ciento a 6.3 por ciento para operaciones a 7 días, y estableció un programa especial de reportos monetarios destinando C$4,986 millones y extendiendo plazos de 1 y 7 días a 30 y 180 días. De esta manera, el BCN está facilitando la disponibilidad de fondos para la banca, con mejores condiciones en costo (reducción de las tasas de interés para reportos a 7 días), monto y extensión de plazos (programa especial). Adicionalmente, el BCN tomó la decisión de disminuir la tasa de encaje legal semanal en córdobas, pasando de 15 por ciento a 13 por ciento. Esto es válido desde el 12 de agosto de 2019. La tasa de encaje semanal en dólares no sufrió variación y se mantuvo en 15 por ciento.

Esta disponibilidad adicional de liquidez, al menos bajo las condiciones actuales de la economía, se canalizaría hacia nuevos créditos en dependencia del apetito de cada

institución del sistema bancario. Particularmente, la dificultad en colocar crédito en el presente radica en que la capacidad de los agentes económicos para pagar créditos está disminuida, observado en los datos de calidad de activos del sistema bancario. Es por ello que, la banca no puede asignar crédito sin, probablemente, aumentar el riesgo de no pago. Esto también se puede ver por medio de la elevada liquidez de la banca, en torno a 46 por ciento, la cual es una medida de protección ante la continua salida de depósitos desde el inicio de la crisis, pero al mismo tiempo denota la dificultad en el presente de otorgar nuevos créditos con bajo riesgo. Esta es una situación que se debe de monitorear en los próximos meses.

Por otro lado, las mejores y nuevas condiciones para los reportos monetarios podrían servir indirectamente como financiamiento interno del PGR 2019. De acuerdo con el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre 2019, el financiamiento interno por bonos del tesoro ha sido de C$222 millones, cuando el monto planificado es de C$11,264 millones. Esta brecha podría ser parcialmente satisfecha si la banca privada decide invertir en los bonos del tesoro al tiempo que repone el monto de liquidez invertido utilizando el programa de reportos, poniendo como colateral los bonos del tesoro adquiridos.

Por su parte, la reducción del encaje legal en córdobas es otra medida que fomenta la disponibilidad de liquidez para la banca. Nótese que el encaje legal en dólares no se modificó, lo cual sugiere que el BCN continúa cauteloso de mayores reducciones en las reservas internacionales.

Salario mínimo en revisión: A inicios de marzo 2019, la Comisión de Salario Mínimo acordó no modificar los salarios mínimos vigentes, mantenerse en sesión permanente y reunirse los últimos jueves de cada mes hasta agosto 2019. En cada sesión, con insumos del BCN, se determinaría si se realizarían ajustes en los salarios mínimos. Sin embargo, la misma Comisión determinó a finales de marzo 2019 que suspendería estas sesiones para ser retomadas en agosto del presente año. Durante la reunión del 29 de agosto, la Comisión decidió mantener sin variaciones el salario mínimo, y se revisará nuevamente hasta el año 2020.

Disminución de la tasa de deslizamiento anual del tipo de cambio oficial: A partir del 1 de noviembre de 2019, el BCN (2019b) redujo la tasa de deslizamiento anual del tipo de cambio oficial del córdoba con respecto al dólar estadounidense de 5 por ciento a 3 por ciento. La última vez que se había modificado la tasa de deslizamiento cambiario fue en 2004 cuando pasó de 6 por ciento a 5 por ciento.

Dado los altos niveles de dolarización financiera, la apertura de la economía y la conexión entre el tipo de cambio y los precios es fundamental comprender los efectos que esta decisión podría tener en la economía en general.

Hogares: efecto en precios, ingresos y gastos

Precios: En ausencia de choques adicionales, la tasa de inflación se debería de reducir proporcionalmente, debido al alto traspaso entre el tipo de cambio y los precios de la economía. Probablemente, se observaría una reducción de 2 puntos porcentuales en la inflación del próximo año, comparada con lo que hubiese sido con un deslizamiento de 5 por ciento.

Este efecto sobre precios podría tener una influencia positiva sobre el poder adquisitivo de los hogares (capacidad de adquirir bienes y servicios), siempre y cuando los ingresos nominales no se vean afectados. No obstante, algunos de los principales ingresos de los hogares nicaragüenses como son salarios, remesas, pensiones e intereses por ahorros, podrían verse afectados en la misma dirección que los precios.

Salarios: Varias personas devengan salarios (nominales) que también son determinados por el ajuste de precios de la economía. Esto significaría que parte de los salarios nominales podrían verse ajustados en la misma proporción de ajuste de la inflación, con lo cual los salarios reales de estos agentes económicos, que son los que determinan el poder adquisitivo, no variarían. Es igual el efecto para todos aquellos cuyos salarios están en dólares, pues cada dólar se podrá convertir en una menor cantidad de córdobas si la tasa hubiera permanecido en 5 por ciento. Para aquellas personas que devengan salarios que no están dolarizados o que no se ajustan con la inflación, se observaría un incremento relativo en su poder adquisitivo.

Remesas: Una menor tasa de deslizamiento implicaría menos córdobas por cada dólar (comparado con un deslizamiento de 5%). Solo se observaría un efecto negativo sobre el ingreso de los recipientes de remesas si los precios aumentan por encima de la tasa de deslizamiento establecida.

Ingresos por pensiones del INSS: Para los pensionados, el ajuste nominal de sus pensiones a final del año cambiaría, pasando de 5 a 3 por ciento. Esto es así porque el ajuste de pensiones está indexado al deslizamiento cambiario vigente. Solo se observaría un efecto negativo sobre el ingreso de los pensionados si los precios aumentan por encima de la tasa de deslizamiento establecida.

Intereses y valor de ahorros: Los ajustes del tipo de cambio en los saldos de ahorro y sus intereses generados en dólares y los ajustes por mantenimiento de valor para sus similares en córdobas serán menores.

Gasto de los hogares: El hecho de que los precios se ajustarían a una menor velocidad implica que diversos gastos de los hogares, principalmente aquellos indexados al tipo de cambio, como el pago de la tarifa de energía eléctrica, también crecerían a una menor velocidad.

Pagos por crédito: Otro gasto que se abarataría sería el de pagos de crédito, tanto intereses como principal. Esto es así porque la cantidad a pagar en dólares o con mantenimiento de valor utilizaría un tipo de cambio menor al que hubiese sido con el deslizamiento de 5 por ciento. Este efecto podría mejorar los números de cartera de crédito en riesgo y en mora que exhibe la economía en la actualidad, tanto para el sistema financiero como para las instituciones de microfinanzas.

Efecto neto crédito-ahorro para hogares: Un hogar promedio verá afectada sus cuentas de ahorro, las cuales crecerán a menor velocidad, pero también sus pagos de crédito tendrán el mismo resultado. En el neto, un hogar ganará o perderá con esta modificación del deslizamiento cambiario en dependencia de si es un hogar ahorrador neto o deudor neto. Los hogares cuyos ahorros superen sus créditos, se verán desfavorecidos por la medida, ocurriendo lo contrario para los hogares cuyos créditos sean superiores a sus ahorros.

Sector empresarial: importadores, exportadores y sistema financiero

Importadores: Las empresas importadoras se beneficiarán de esta medida, dado que sus compras estarán más baratas con respecto al deslizamiento de 5 por ciento. Probablemente verán sus demandas estimuladas si hacen el traspaso de menores costos de compras hacia sus precios de ventas.

Exportadores: Las empresas exportadoras podrían verse afectadas por un menor tipo de cambio (con respecto al deslizamiento de 5%). No obstante, este efecto sería parcialmente contrarrestado en dependencia de la cantidad de insumos importados utilizados en su proceso productivo. Mientras mayor sean sus importaciones de insumos, menor será la afectación relativa de un tipo de cambio deslizándose a una menor tasa.

Sistema financiero y microfinanzas: Habrá un efecto de revaluación cambiaria en cada banco en dependencia de la diferencia entre los activos y pasivos en dólares. Si los activos en dólares son mayores que los pasivos, entonces se tendría que registrar una pérdida cambiaria en los estados financieros de la banca, y lo opuesto en caso de que los activos en dólares sean menores a los pasivos. Adicionalmente, podría haber un efecto positivo sobre la cartera de crédito en riesgo y en la mora de las instituciones financieras pues se reduce la cantidad de córdobas necesarios para pagar una deuda en dólares o con mantenimiento de valor (con respecto a un deslizamiento de 5%).

Sector Público: pagos de deuda y otras obligaciones

El sector público resulta beneficiado con la medida, dado que sus pagos del servicio de deuda (externa e interna) y otras obligaciones (por ejemplo, pago de las pensiones del INSS) son en córdobas con mantenimiento de valor o en dólares. Una reducción en el deslizamiento cambiario también disminuye los montos a pagar en córdobas, lo cual beneficia al Gobierno en su pago de obligaciones porque los ingresos de este último son en córdobas.

El Banco Central, por su parte, podría ver reducida su capacidad de acumular reservas internacionales. Esto es así porque la economía se verá estimulada a desacumular dólares por mayores importaciones, al tiempo que se verían afectadas las exportaciones.

Expectativas y política comunicacional del BCN

La tasa de deslizamiento cambiario es un indicador relevante en la toma decisión de los agentes de una economía como la nicaragüense. Por tanto, se considera que el mensaje del BCN donde se anunció la modificación de la tasa tuvo que brindar mayor profundidad sobre las razones detrás de esta decisión, especialmente sobre sus efectos en el mediano plazo. Sin la debida información, estas medidas pueden aumentar la incertidumbre de los agentes económicos sobre la estabilidad cambiaria.

En resumen, se considera que no habría un efecto significativo en el poder adquisitivo de los hogares, mientras que esta medida tendría efectos beneficiosos para el sector público, los hogares deudores netos, las empresas importadoras y el sistema financiero (principalmente en términos de calidad de la cartera de crédito). Por otro lado, los recipientes de remesas y los pensionados del INSS se verán afectados nominalmente por la modificación de la tasa de deslizamiento; en términos reales, su poder adquisitivo no cambiará a menos que los precios aumenten por encima de la tasa de deslizamiento establecida. Finalmente, para el caso de los exportadores, en la medida que sus importaciones de insumos sean más relevantes en su matriz de costos operativos, menor será la afectación relativa de un tipo de cambio deslizándose a una menor tasa.

Préstamo por US$334 millones del BCIE: El 5 de noviembre de 2019 la Asamblea Nacional aprobó la adquisición de un nuevo crédito con el BCIE, alcanzando un monto total de US$334 millones. Estos fondos serán utilizados para financiar parcialmente el “IX Programa de Mejoramiento y Ampliación de Carreteras”. Se desconocen los detalles sobre qué proyectos específicos de infraestructura de carreteras financiará este préstamo, así como dónde se ejecutarán las obras.

Préstamo por US$251 millones del BCIE: El 13 de noviembre de 2019 la Asamblea Nacional aprobó la adquisición de un nuevo crédito con el BCIE, alcanzando un monto total de US$201 millones. Estos fondos serán utilizados para financiar parcialmente proyectos de mejoramiento y de los sistemas de agua potable y saneamiento en Chichigalpa, Chinandega, El Viejo, León, Jinotepe, Ciudad Darío, Telica, Boaco, Estelí y Matagalpa, a cargo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL).

Perspectivas económicas y sociales 2020

El entorno institucional y socioeconómico de Nicaragua cambió en abril de 2018. Desde entonces el país atraviesa la crisis política y socioeconómica más profunda de sus últimos 30 años. La incertidumbre en el panorama político y las violaciones a los Derechos Humanos en este contexto mantiene la crisis de confianza, afectando las decisiones de las familias y empresas.

A esto se suma que, el Estado de Nicaragua, ha limitado la publicación de informes, datos y estudios económicos y sociales. Además, la escasa información oficial disponible tiene rezagos, lo que dificulta el seguimiento de la situación socioeconómica, incidiendo negativamente en las expectativas de los consumidores e inversionistas.

En este contexto, FUNIDES revisó sus proyecciones del desempeño de la economía nicaragüense considerando información recopilada a través de encuestas y entrevistas con actores del sector privado. Sin embargo, la incertidumbre y la ausencia de información estadística actualizada dificultan predecir con mayor precisión algunas variables económicas. Por tanto, se mantiene la proyección publicada a mediados de año.

FUNIDES estima una contracción de la actividad económica para 2019 de -5.4 por ciento[1]. La tasa de inflación acumulada a diciembre 2019 se estima en 6.3 por ciento. La tasa de desempleo abierto se estima que aumentará de 5.5 por ciento en 2018 a 7.0 por ciento en 2019. El PIB per cápita finalizaría en US$1,879 en 2019; esto equivale a una disminución de 7.4 por ciento en comparación a 2018. La tasa de pobreza general de Nicaragua cerraría 2019 en 29.4 por ciento, esto es 5.6 puntos porcentuales por encima del año pasado, lo que significaría que 1.9 millones de personas vivirán con US$1.76 o menos diario.

4.1 Actividad económica

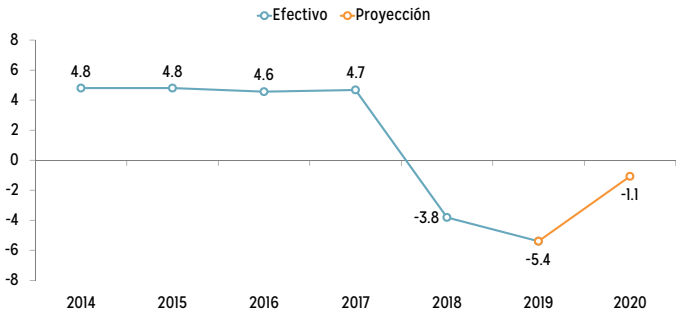
Con base en la información recopilada, se observa que el deterioro en la actividad económica continúa y el país se aproxima a finalizar su segundo año en recesión. Además, las perspectivas negativas del entorno político continúan impactando a las principales fuentes de crecimiento. Específicamente, no se vislumbra una recuperación de la inversión extranjera, el turismo y la cooperación internacional a los niveles observados previo a la crisis.

1 En julio 2019, FUNIDES revisó sus estimaciones de la actividad económica, la inflación, el empleo, el PIB per cápita y la pobreza. La reducción del PIB real se estimó en un rango de -5.4 por ciento (escenario 1) y -6.8 por ciento (escenario 2). El escenario 1 consideraba que las expectativas de los agentes económicos no cambiaban en el segundo semestre y la aplicación gradual de sanciones se mantenía.

La proyección para la actividad económica en 2020 resulta en una reducción del PIB real de -1.1 por ciento[2]. Este resultado sugiere que la economía de Nicaragua, al decrecer por tercer año consecutivo, se encontraría estancada.

PIB real

Variación anual (porcentaje)



Fuente: FUNIDES.

Desagregando la proyección por componentes de la demanda[3], se estima:

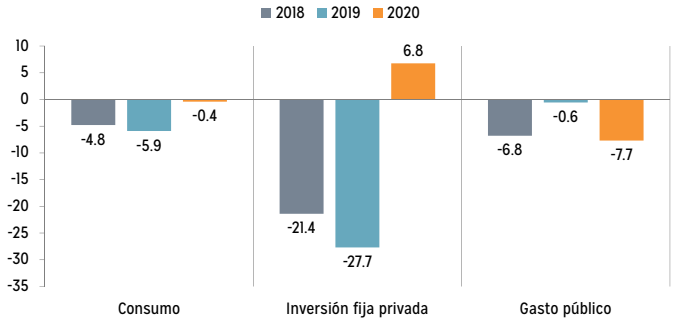
→ **Consumo privado:** se proyecta una variación de -0.4 por ciento en 2020 (reducción estimada de -5.9% en 2019). Este comportamiento es explicado por la disminución en la actividad comercial y el crédito de consumo, el cual sería parcialmente contrarrestado por el aumento esperado de las remesas.

→ **Inversión fija privada:** se proyecta un incremento 6.8 por ciento (reducción estimada de -27.7% en 2019). Este comportamiento es explicado por una menor contracción de la construcción y de la inversión de capital, y niveles de Inversión Extranjera Directa (IED) cercanos a los US$500 millones; el nivel esperado de IED es menor en comparación a los años previos a la crisis actual (US$800 millones aproximadamente).

→ **Gasto público[4]:** se proyecta una variación -7.7 por ciento (reducción estimada de -0.6% en 2019). Esto captura la reducción en el financiamiento público interno y externo, y el estancamiento en la recaudación tributaria.

Componentes internos del PIB en términos reales

Variación anual (porcentaje)



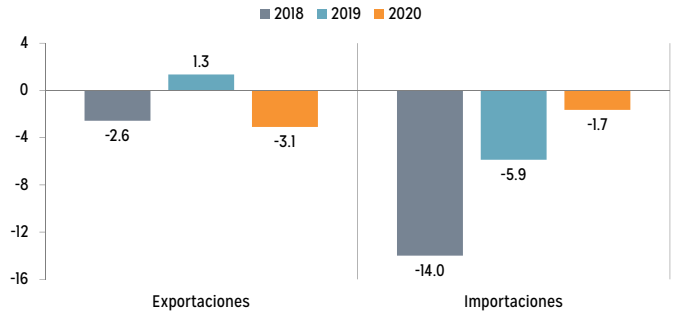
Fuente: FUNIDES.

→ **Exportaciones:** se proyecta una variación de -3.1 por ciento (crecimiento estimado de 1.3% en 2019). Este comportamiento resulta del crecimiento de las exportaciones de mercancías (-9.8%), zona franca (7.6%) y servicios[5] (1.0%).

→ **Importaciones:** se estima una contracción de -1.7 por ciento (reducción estimada de -5.9% en 2019). Este comportamiento es explicado por la interrelación de las importaciones con los componentes de la demanda interna y las exportaciones.

Componentes externos del PIB en términos reales

Variación anual (porcentaje)



Fuente: FUNIDES.

Estos resultados no son alentadores e indican que las medidas de política económica implementadas por el Estado de Nicaragua durante la crisis no han facilitado la recuperación de la economía. Estas medidas se han concentrado en mantener un balance estable en el corto plazo de las finanzas públicas, apoyar la liquidez del sistema bancario nacional y proteger las reservas internacionales. Sin embargo, no han estado orientadas a mejorar la capacidad

2 Véase en Anexo I la metodología de proyección de los componentes de la actividad económica para 2020.

3 Los componentes de la demanda agregada se analizan en términos reales.

4 Consumo público más inversión fija pública.

5 Se incluyen los ingresos por turismo.

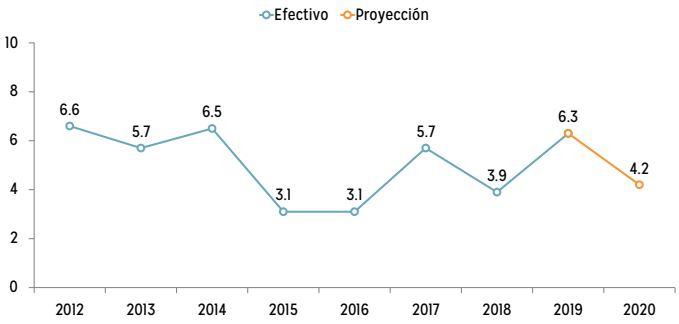
de consumo e inversión de los hogares y las empresas, y a la generación y mantenimiento del empleo.

4.2 Inflación

El aumento de las tasas de los tributos y la tarifa de energía eléctrica significaron un mayor incremento en el nivel de precios en 2019. Los efectos de la reforma en la inflación se han disipado gradualmente ante la limitada capacidad de las empresas de trasladar al consumidor el incremento en los costos en este contexto de crisis. Sin embargo, los precios de la energía continúan aumentando dadas las reformas al pliego tarifario realizadas por el INE.

En este contexto, FUNIDES proyecta que la tasa de inflación acumulada de 2020[6] se encontrará en 4.2 por ciento al finalizar el año, consistente con la reducción en la tasa de deslizamiento del tipo de cambio[7].

Tasa de inflación acumulada
Porcentaje

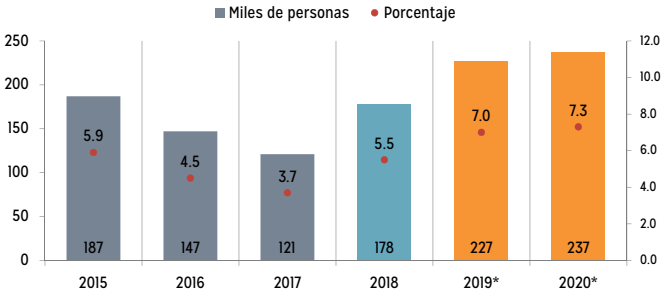


Fuente: FUNIDES.

4.3 Desempleo, PIB per cápita y pobreza

La recesión económica ha influido en el aumento del desempleo, la disminución del PIB per cápita y el incremento en los niveles de pobreza. Dado que se proyecta una contracción de 1.1 por ciento para 2020, se estima que la tasa de desempleo abierto[8] aumentará de 7.0 por ciento en 2019 a 7.3 por ciento en 2020. Lo anterior implica que podría haber 10 mil nuevos desempleados el próximo año, con lo que el saldo de desempleados al final del año sería de 237 mil personas.

Tasa de desempleo abierto
Variación anual (porcentaje)



Fuente: INIDE.
Nota: *Proyección FUNIDES.

Todo lo anterior ha deteriorado el nivel de vida de los nicaragüenses. En tres años de recesión económica los niveles de PIB per cápita e incidencia de la pobreza a finalizar 2020 implicarían un retroceso social para el país de más de cinco años.

6 Véase en Anexo II la metodología de proyección de la tasa de inflación para 2020.

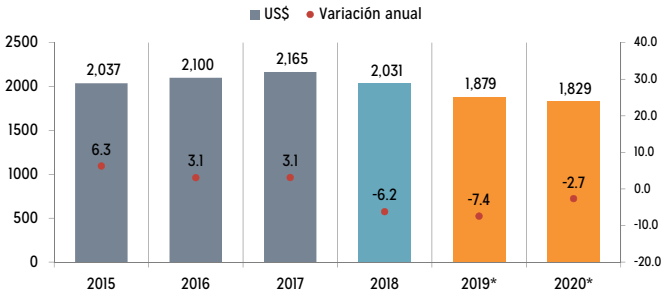
7 A partir del 1 de noviembre de 2019 se redujo la tasa de deslizamiento anual del tipo de cambio oficial del córdoba con respecto al dólar estadounidense de 5 por ciento a 3 por ciento.

8 Véase en Anexo III la metodología de proyección de la tasa de desempleo abierto para 2020.

El PIB per cápita sería de US$1,829 en 2020[9], lo que representa una contracción del 2.7 por ciento en comparación a lo estimado para 2019. La disminución en el PIB per cápita, representa un menor ingreso para las familias lo cual tiene un efecto negativo sobre la situación de bienestar de los hogares nicaragüenses.

PIB per cápita

Dólares y variación anual (porcentaje)

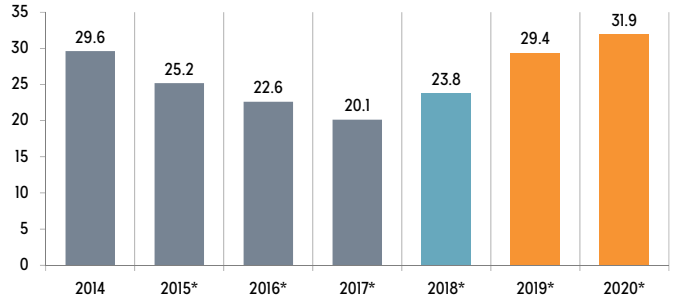


Fuente: BCN.
Nota: *Proyección FUNIDES.

Con base en la actualización de las proyecciones económicas, se estima que la tasa de pobreza general de Nicaragua aumentará de 29.4 por ciento en 2019 a 31.9 por ciento en 2020[10]; esto implicaría que 2.1 millones de personas vivirían con US$1.76 o menos diario.

Personas en situación de pobreza en Nicaragua

Porcentaje



Fuente: INIDE.

FUNIDES reitera que el deterioro socioeconómico no puede revertirse con medidas económicas porque su origen radica en la crisis política y de Derechos Humanos. La confianza de los consumidores, empresarios e inversionistas, así como la seguridad ciudadana y la cohesión social, sólo podrá restablecerse con acuerdos políticos que aseguren el restablecimiento de las libertades y el impulso de reformas para el fortalecimiento de la democracia, que marquen un cambio en el rumbo de Nicaragua.

9 Se utiliza como referencia la proyección de 4.2 por ciento de inflación para 2020.

10 Véase en Anexo IV la metodología de proyección del ingreso per cápita y la pobreza en 2020.

Resumen de la misión sobre la consulta del artículo IV de 2019 del FMI

El FMI estuvo en el país realizando su consulta anual artículo IV, correspondiente a 2019. Esta consulta tiene por objetivo realizar un diagnóstico de la situación económica del país, al tiempo que se ofrecen tanto perspectivas como recomendaciones de política.

Con respecto al contexto y acontecimientos económicos recientes, el FMI indica:

- La contracción económica proyectada para 2019 fue modificada, pasando de -5.0 a -5.7, producto del deterioro de la confianza y las restricciones de financiamiento y reducción de la inversión, el empleo, y los indicadores sociales.
- La contracción económica causó que la cuenta corriente cerrara 2018 y la primera mitad de 2019 en un superávit externo, producto del crecimiento estable de las remesas, las exportaciones, y una caída en las importaciones.
- La fortaleza de la cuenta corriente fue más que compensada por la salida de capital (IED y flujos de portafolio privado), lo cual se ha desacelerado en los meses recientes.
- Las fortalezas acumuladas en años previos y la adecuada gestión de políticas macroeconómicas por parte de las autoridades, en un contexto difícil, contribuyó a evitar un descenso espiral económico y financiero.
- La posición del Sector Público Consolidado (SPC) en 2018 se deterioró a un déficit de 3.9 por ciento del PIB, pero se espera que mejore en 2019 a 2.2 por ciento del PIB, principalmente por las nuevas medidas recaudatorias del Gobierno y reducción en sus gastos de capital.
- Las políticas monetarias y financieras se flexibilizaron durante el 2018 y 2019, en respuesta al deterioro macroeconómico.

Ahora bien, respecto a las perspectivas y recomendaciones de política, el FMI detalla en su informe lo siguiente:

- Adoptar las políticas adecuadas para preservar la estabilidad macroeconómica y financiera, es el principal desafío para 2020 y en adelante.
- Se proyecta que el PIB se contraiga 1.2 por ciento en 2020, antes de recuperarse gradualmente a un nivel de bajo crecimiento hacia el mediano plazo. En particular, para 2021 la proyección es de cero crecimiento.
- Debido al restringido financiamiento, se debe adoptar una política fiscal que garantice la sostenibilidad fiscal y que, al mismo tiempo, minimice los impactos adversos sobre la actividad económica y los indicadores sociales.
- Se debe promover un crecimiento sostenible mediante la restauración de la confianza de inversionistas y consumidores, y abordando los cuellos de botella por el lado de la oferta.
- Incrementar la cobertura de reservas internacionales, a un rango entre 5 y 10 meses de importaciones, para contrarrestar los riesgos propios del país en materia cambiaria.
- Dar prioridad a fortalecer las acciones por parte de los prestatarios para la identificación oportuna y el provisionamiento de activos en dificultades.
- Proteger la integridad de las transacciones financieras y mitigar la exposición a flujos ilícitos mediante el cumplimiento por parte de las autoridades de las recomendaciones dadas por el Informe 2017 de Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
- Evaluar mejor y gestionar los riesgos fiscales a través de una mayor transparencia de las cuentas fiscales.
- Impulsar la competitividad y el crecimiento con el fortalecimiento en las políticas anticorrupción.
- Preservar el progreso logrado en la ampliación y publicación de las estadísticas económicas. El FMI recomienda retomar la oportuna publicación de datos, lo cual es crítico para la confianza de inversionistas y consumidores y la credibilidad en las políticas.

Cambio en el crecimiento potencial de la economía de Nicaragua

La economía de Nicaragua atraviesa su recesión más profunda en los últimos 25 años. En 2018, el PIB real disminuyó 3.8 por ciento como respuesta a todos los eventos relacionados con la crisis iniciada en abril del año pasado. Precisamente, en términos económicos, se afectaron la mayoría de las fuentes de crecimiento de la economía nacional en los últimos años, como el turismo, la inversión extranjera directa, la cooperación internacional, las exportaciones y el crédito bancario.

La afectación a dichas fuentes está provocando que la economía se contraiga, como parte de un proceso de acomodamiento. Es decir, si el nivel de las fuentes del crecimiento está reduciéndose, es lógico que la economía también se reduzca.

Lamentablemente, las perspectivas de las principales fuentes de crecimiento no son alentadoras. Esto es así porque el comportamiento de la inversión extranjera, el turismo y la cooperación internacional están íntimamente asociadas a la estabilidad institucional del país.

La reducción en los flujos de recursos de estos factores afecta la demanda agregada de la economía, lo que a su vez eventualmente incide a la baja en la capacidad de la banca de otorgar crédito. Esto último incide negativamente en la economía en general, y a las exportaciones en particular.

Todo lo anterior también tendrá una afectación mayor: la economía reducirá su capacidad máxima sostenible de producción en el tiempo. Esto se puede traducir como la velocidad máxima a la que puede crecer el producto, con la tecnología y factores productivos disponibles, sin crear presiones inflacionarias[1]. Este concepto es conocido como el crecimiento económico potencial de la economía.

Conocer cuánto es el PIB potencial es importante porque brinda una idea muy clara de hasta qué punto puede la economía acelerar su actividad sin generar consecuencias negativas. Esto le permite tanto al sector público como al privado hacer planeaciones respecto a políticas públicas e inversión, mucho más acertadas. La planeación presupuestaria del Gobierno y su política monetaria suele apoyarse en un indicador de PIB potencial.

Tomando en cuenta la importancia de este concepto, FUNIDES ha elaborado un análisis de cómo ha variado el crecimiento potencial del país ante la afectación y nuevas perspectivas de mediano plazo para los principales determinantes del crecimiento económico de los años recientes. Para ello, se utilizó el filtro Hodrick-Prescott para extraer, con base en la serie de crecimiento económico observado y con una frecuencia trianual, los niveles de crecimiento económico potencial.

Los resultados indican que justo antes de comenzar la crisis, el crecimiento económico potencial del país se estimaba en 4.8 por ciento. No obstante, con la dinámica esperada para las variables claves del crecimiento antes mencionadas, se estima que el crecimiento potencial se ha reducido a 2.4 por ciento.

1 Véase, por ejemplo, Andersson et al. (2018).

PIB potencial

Variación porcentual promedio por trienio

Trienio	Estimado	Contrafactual (sin crisis)
2019 - 2011		3.4
2012 - 2014		5.0
2015 - 2017		4.8
2018 - 2020*	2.4	4.2

*Se incluyen las proyecciones de 2019 y 2020 realizadas por FUNIDES.

Fuente: FUNIDES.

Ahora bien, la población de Nicaragua crece a una tasa de 1 por ciento, según datos del Anuario Estadístico 2018 del BCN. Por tanto, con un crecimiento potencial de 2.4 por ciento, se tendría un crecimiento potencial del PIB per cápita de 1.4 por ciento. Esto es mucho menor al valor de 3.8 por ciento de crecimiento económico per cápita estimado en el periodo antes de la crisis.

Para tener esta diferencia en perspectiva, si el país a partir de 2017 hubiese continuado con su crecimiento potencial per cápita de 3.8 por ciento, habría alcanzado en 7 años el máximo PIB per cápita en su historia (año 1977) de US$2,547[2]. Por el contrario, si el crecimiento potencial per cápita se reduce a 1.4 por ciento, el número de años para alcanzar el máximo histórico mencionado se incrementa a 19.

Cabe mencionar que el crecimiento potencial de la economía puede incrementarse nuevamente. Para ello, basta con que los pilares de crecimiento se reactiven y alcancen los niveles de crecimiento pre-crisis. Desde luego que eso no puede pasar de forma instantánea, pero se podría acelerar a través de una solución política que garantice un entorno institucional garante de la democracia, las libertades civiles y con la sostenibilidad y calidad necesaria para que sea un pilar adicional para el crecimiento económico de la nación.

2 Dato en dólares de 2010, cuya fuente es el Banco Mundial. Para 2017, el PIB per cápita era de US$1,959.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, L. (2019). Reforma electoral de UNAB se centra en abolir el bipartidismo y la «partidocracia» que abrió la puerta a la dictadura de Daniel Ortega. La Prensa. Managua, Nicaragua.
- Álvarez, W. (2019). Los principales ajustes fiscales que impuso el régimen de Daniel Ortega. La Prensa. Managua, Nicaragua.
- Amnistía Internacional. (2019). Nicaragua: Los Estados miembros de la OEA deben continuar trabajando tenazmente contra la represión. London, United Kingdom.
- Andersson, M., Szorfi, B., Tóth, M., & Zorell, N. (2018). Potential output in the post-crisis period. ECB Economic Bulletin, Issue 7/2018.
- Arangua, R. (2019). EEUU pide a Ortega regresar a la mesa de negociaciones para superar crisis. El Nuevo Herald. Miami, Florida.
- Banco Central de Nicaragua (BCN). (2019). Estadísticas y Estudios [Base de datos]. Managua: BCN.
- Banco Central de Nicaragua (BCN). (2019a). Informe Monetario a septiembre 2019: BCN.
- Banco Central de Nicaragua. (28 de octubre de 2019b). BCN establece la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América en 3 por ciento anual. Obtenido de Banco Central de Nicaragua: https://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/notas/2019/noticia.php?nota=1490
- Banco Mundial (2019). Commodity Markets Outlook – October 2019. (Washington D.C.: BM). Recuperado de: https://www.worldbank.org/en/research/commodity-markets
- Banco Mundial (2019). World Bank Commodities Price Forecast. (Washington D.C.: BM). Recuperado de: http://pubdocs.worldbank.org/en/477721572033452724/CMO-October-2019-Forecasts.pdf
- Cabrales, S. (2019a). Terremoto Sociopolítico en Nicaragua: procesos, mecanismos y resultado de la oleada de protestas de 2018. Pittsburgh: University of Pittsburgh. Artículo en prensa.
- Cabrales, S. (2019b). Base de datos de Sismología Social: Observatorio de Protestas Nicaragua. Managua, Nicaragua.: Protesta Centroamérica.
- Centro de Tramites de las Exportaciones (CETREX). (2019). Comparativo de los Principales Productos Exportados. Managua: CETREX.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019d). Informe Anual 2018. CAPÍTULO IV. B NICARAGUA. Washington, D.C.: CIDH.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019a). Situación de los Derechos Humanos en Nicaragua Julio 2019. Boletín. Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua. Washington, D.C.: CIDH.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019b). CIDH culmina su 173º Período de Sesiones. Washington, D.C.: CIDH.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019c). CIDH otorga medidas cautelares de protección a favor de líder estudiantil Cristopher Nahiroby Olivas Valdivia y su núcleo familiar en Nicaragua. Washington, D.C.: CIDH.

- Conferencia de Provinciales en América Latina y el Caribe. (2019). Informe sobre la "Situación Sociopolítica de Nicaragua". Lima, Perú.: CPAL.

- Consejo de la Unión Europea. (2019). Nicaragua: La UE adopta unas conclusiones y un marco para la imposición de sanciones específicas. Bruselas, Bélgica.

- Decreto No. 2149, De aprobación del contrato de préstamo 6020620001 con el Export-Import Bank (EXIMBANK) de la república de China para financiar el proyecto de "Rehabilitación del Puerto de Corinto." Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.244 del 16 de diciembre de 1998. Managua, Nicaragua.

- Decreto No. 974, Ley de Seguridad Social. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 49 del 01 de marzo de 2019. Managua, Nicaragua.

- Decreto Presidencial No. 10-2019, De modificación de los lineamientos de la política anual de endeudamiento público 2019. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 68 del 05 de abril del 2019. Managua, Nicaragua.

- Droke, C. (2019). A Sweet Year For Sugar Ahead. (Seeking Alpha: Ra'anana). https://seekingalpha.com/article/4233311-sweet-year-sugar-ahead

- Fondo Monetario Internacional. (20 de Noviembre de 2019). Nicaragua: Declaración al término de la misión sobre la Consulta del Artículo IV de 2019. Obtenido de Observaciones de la misiones: https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/11/20/mcs112019-nicaragua-staff-concluding-statement-of-the-2019-article-iv-mission

- Foster, J., Greer, J., & Thorbecke, E. (1984). A Class of Decomposable Poverty Measures. Econometrica, 52(3), pp. 761-766.

- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES). (2019). Nicaragua en crisis política y socioeconómica. Informe de Coyuntura 2018. Managua: FUNIDES.

- FUNIDES. (2019a). Nicaragua en Crisis Política y Socioeconómica. Informe de Coyuntura Abril 2019. Managua: FUNIDES.

- FUNIDES. (2019b). Nicaragua en Crisis Política y Socioeconómica. Informe de Coyuntura julio 2019. Managua: FUNIDES.

- FUNIDES. (2019c). Nicaragua en Crisis Política y Socioeconómica. Informe de Coyuntura Septiembre 2019. Managua: FUNIDES.

- FUNIDES. (2019d). Estado actual de la democracia en Nicaragua. Observatorio de la Democracia. Managua, Nicaragua: FUNIDES.
- González, W. (2018). Guatemala, El Salvador y Honduras, Unión aduanera. Diario de Centro América. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- ICO (2019a). Coffee Market Report, September 2019. (Londres: ICO). Recuperado de: http://www.ico.org/documents/cy2018-19/cmr-0919-e.pdf
- ICO (2019b). Coffee Market Report, October 2019. (Londres: ICO). Recuperado de: http://www.ico.org/documents/cy2019-20/cmr-1019-e.pdf
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). (2016). Encuesta de Medición de Nivel de Vida EMNV 2014. Managua: INIDE.
- Ley No. 477, Ley General de Deuda Pública. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 21 del 30 de enero de 2004. Managua, Nicaragua.
- Ley No. 732, Ley Orgánica del Banco Central del Nicaragua. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 211 del 16 de Septiembre de 1960. Managua, Nicaragua.
- Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.241 del 17 de diciembre de 2012. Managua, Nicaragua.
- López, L. (2019). Continúan las compras y ventas ilegales de tierra en Indio Maíz. La Prensa. Managua, Nicaragua.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2018). Presupuesto General de la República 2019. Managua: MHCP - Dirección General de Presupuesto.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2019). Informe de Ejecución Presupuestaria Enero - marzo 2019. Managua: MHCP - Dirección General de Presupuesto.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2019). Informe de Ejecución Presupuestaria Enero - Junio 2019. Managua: MHCP - Dirección General de Presupuesto.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2019). Informe de Ejecución Presupuestaria Enero – Septiembre, 2019. Managua: MHCP - Dirección General de Presupuesto.
- Munguía, I. (2019). La asfixia a los periódicos nicaragüenses. Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina, CPAL. Centroamérica.
- Organización de Estados Americanos. (2019a). Comunicado de la Secretaría General de la OEA sobre Nicaragua, 20 de junio de 2019. Washington, DC.: OEA.
- Propuesta de Ley de Presupuesto General de la República. Managua, Nicaragua.

- Resolución CD-CONAMI-006-01ABR10-2019. Publicada en la Gaceta, Diario Oficial el 17 de mayo del 2019. Managua, Nicaragua.

- Schumpeter, Joseph A. (1942). Socialism, Capitalism and Democracy. New York: Harper and Brothers.

- Stepan, A., & Linz, J. (1996). Problemas de la Democracia: transición y consolidación. The John Hopkins University Press. Baltimore, Maryland.

- Sterk, R. (2019). World sugar supply seen tightening. Recuperado de: https://www.foodbusinessnews.net/articles/14258-world-sugar-supply-seen-tightening

- Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF). (2019). Balances de situación al 31 de junio del 2019. Managua: SIBOIF.

- Transparecy International (2018) Corruption Perceptions Index. Berlin: Germany.

- USDA (2019a). Livestock, Dairy, and Poultry Outlook – September 2019. (Washington D.C.: USDA). Recuperado de: https://downloads.usda.library.cornell.edu/usda-esmis/files/g445cd121/v405sq02p/rv043659g/ldp-m-303.pdf

- USDA (2019b). Livestock, Dairy, and Poultry Outlook – October 2019. (Washington D.C.: USDA). Recuperado de: https://downloads.usda.library.cornell.edu/usda-esmis/files/g445cd121/pr76fh28s/d504s037x/LDP-M-304.pdf

- Vázquez, M. (2019). Corte Suprema de Justicia Reforma Ley de Registros Públicos y limita la información sobre propiedades. La Prensa. Managua, Nicaragua.

- World Bank Group (2019). Doing Business 2020. Economy Profile of Nicaragua. Washington, DC.

- World Economic Forum (WEF). (2019). The Global Competitiveness Report 2019. Ginebra, Suiza:. World Economic Forum.

Anexos

Anexo I. Metodología de proyección de la actividad económica

La estimación del comportamiento de la actividad económica en 2018 que publicó FUNIDES en informes anteriores se realizó a partir del enfoque de la producción, es decir, a nivel de sectores económicos. La estimación partía de un crecimiento económico contrafactual (el crecimiento que hubiese sido si no hubiese habido crisis) y a partir de esto se le restaban los impactos provocados por las caídas en los sectores más afectados por la crisis en 2018 (hoteles y restaurantes, comercio, construcción, sistema financiero, entre otros) ya tomando en cuenta su efecto multiplicador en la economía.

Sin embargo, actualmente se cuenta con información más reciente sobre el comportamiento de la economía por el lado de la demanda. En particular, hay datos disponibles para todo 2018 sobre la dinámica de los componentes de la demanda agregada: consumo privado, gasto público, inversión privada, exportaciones e importaciones; incluso, para algunas de estas variables la información disponible se extiende hasta octubre de 2019. En vista de lo anterior, se decidió adoptar un enfoque de proyección de los componentes de la demanda agregada antes mencionados.

La proyección del PIB real se realiza siguiendo la forma de la ecuación de la demanda agregada:

$$PIB = C + G + I + X - M \qquad (1)$$

Donde C representa el consumo privado, *G* es el gasto público, *I* es la inversión fija privada, *X* son las exportaciones de bienes y servicios, y *M* son las importaciones de bienes y servicios. Una vez estimado los componentes del producto, se procede a realizar la estimación del PIB mediante la función de identidad con la forma de (1).

En primer lugar, se proyecta el comportamiento de cada componente de la demanda agregada de forma individual, tomando en consideración su comportamiento en el pasado y variables relevantes de interés. A continuación, se detalla las estimaciones realizadas:

- El consumo privado se estima utilizando el IMAE de la actividad comercial, la cartera de crédito para consumo y las remesas. Estas variables fueron estimadas a partir de simulaciones considerando su comportamiento pasado y con información de actores relevantes. Luego se estimó un modelo autorregresivo de rezagos distribuidos (ARDL, por sus siglas en inglés) para la estimación del consumo para 2019 y 2020.

- El gasto público se estima mediante una simulación a partir del comportamiento del gasto publicado en el PGR 2020, tanto para gasto corriente como de capital, pero con una reducción producto de la contracción estimada para los componentes de consumo e inversión, lo cual tiene un impacto directo en los recursos disponibles de la administración pública. Se utiliza un factor de ajuste para empalmar con el gasto en términos reales registrado en el sistema de cuentas nacionales a partir de su serie histórica.

- La inversión fija privada se estima con base al comportamiento del crédito hipotecario, la importación de bienes de capital y la inversión extranjera directa. Se estimó el comportamiento futuro de cada una de estas variables utilizando modelos de simulación a partir de información de actores relevantes, y luego fueron incluidas en un modelo ARDL para la estimación de la inversión de 2019.

- → Las exportaciones de bienes y servicios son estimadas mediante una simulación a partir del comportamiento de las exportaciones de mercancías (a septiembre), zona franca (a febrero) y servicios (a diciembre de 2018). La simulación fue realizada con información provista por actores relevantes sobre el comportamiento futuro de estos productos.

- → Las importaciones fueron estimadas a utilizando como referencia el comportamiento de la demanda interna y las exportaciones para 2019.

- → Se toma también en consideración un coeficiente de ajuste para representar las variaciones de existencia que no están incluidas en los componentes de la demanda antes mencionados. Para la estimación de 2020 se utiliza el coeficiente de ajuste promedio de 2017-2018, el cual fue de 1.043.

Modelo autorregresivo de rezagos distribuidos (ARDL)

El modelo autorregresivo de rezagos distribuidos (ARDL) es un modelo lineal de serie de tiempo en donde la variable dependiente y las variables independientes están relacionadas no solamente de forma contemporánea, sino a lo largo de su serie temporal. Este modelo fue utilizado para la estimación de consumo privado, inversión fija privada, e, indirectamente, importaciones.

En particular, si Y_t es una variable dependiente y son variables explicativas, entonces un modelo ARDL $(p, q_1, \dots, q_k)$ es dado por:

$$\psi(L)Y_t = \alpha_0 + \alpha_1 t + \sum_{j=1}^{k} \beta_j(L)x_{j,t} + \epsilon_t \qquad (2)$$

Donde ϵ_t son las innovaciones, α_0 es la constante; α_1, Ψ_i y β_j son los coeficientes asociados a la tendencia lineal, los rezagos de Y_t, y los rezagos de las variables explicativas $x_{j,t}$ para cada $j = 1, \dots, k$; L ; denota el operador de rezagos.

La estimación de este modelo permite medir la relación entre y_t y sus propios rezagos, y las variables explicativas con sus respectivos rezagos; permitiendo realizar la proyección de variables de series de tiempo en función de otras variables explicativas.

Estacionariedad de las variables analizadas

Se evaluó la estacionariedad de las variables analizadas para ser incluidas en los modelos estimados, utilizando estimaciones en diferencias de ser necesario.

La estacionariedad de las series temporales se analizó utilizando la prueba de Kwiatkowski, Phillips, Schmidt and Shin (KPSS), que se deriva a partir del modelo:

$$y_t = \beta' D_t + \mu_t + u_t \qquad (3)$$

$$\mu_t = \mu_{t-1} + \varepsilon_t, \varepsilon_t \sim WN(0, \sigma_\epsilon^2) \qquad (4)$$

Donde D_t es el componente determinístico, y μ_t es *I(o)* que puede presentar heterocedasticidad. La hipótesis nula es que y_t es *I(o)*, es decir, $H_0: \sigma_\varepsilon^2 = 0$, lo cual implica que μ_t es una constante. La prueba KPSS es el multiplicador de Lagrange para probar si $\sigma_\varepsilon^2 = 0$ o si , $\sigma_\varepsilon^2 > 0$ y es dado por:

$$KPSS = \left(T^{-2} \sum_{t=1}^{T} \hat{S}_t^2\right) / \hat{\lambda}^2 \qquad (5)$$

Donde $\hat{S}_t^2$ es el residuo de la regresión de (8), y $\hat{\lambda}^2$ es consistente con una estimación de la varianza de largo plazo. La prueba de estacionariedad rechaza la hipótesis a un nivel de significancia , cuando el estadístico resultante de (c) es mayor que .

Anexo II. Metodología de proyección de la tasa de inflación

La tasa de inflación se proyecta con base en información disponible del BCN. Se realizó una serie de modelos autorregresivos y modelos de rezagos distribuidos. Se utilizan datos del BCN para el periodo enero 2010 – agosto 2019.

Las especificaciones toman en cuenta la dinámica de la inflación en períodos pasados; el tipo de cambio; aproximaciones de la inflación importada operacionalizada con el precio del petróleo; y la brecha del producto, para así capturar potenciales presiones de demanda.

A partir de los modelos estimados se realizaron diferentes pronósticos para un horizonte de 16 meses (hasta diciembre 2020). Las proyecciones estimadas se reconciliaron en

una sola proyección utilizando técnicas estadísticas de "Combinación de pronósticos".

La estimación realizada considera el efecto de la reforma tributaria que entró en vigor en marzo de 2019; los incrementos en la tarifa de energía eléctrica que presentan un crecimiento acumulado del 7 por ciento en comparación a diciembre de 2018; y la disminución de la tasa de deslizamiento anual de 5.0 por ciento a 3.0 por ciento, que entró en vigor a partir del 01 de noviembre de 2019.

Bajo esta premisa se considera que las variaciones en los niveles de precios serán aditivas, es decir, como un cambio en el intercepto, pero mantendrá una pendiente similar a la registrada en los períodos anteriores.

Anexo III. Metodología de proyección de la tasa de desempleo abierto

Para el cálculo de la variación en el desempleo abierto se utiliza la semi-elasticidad desempleo a crecimiento, la cual se obtiene como una razón entre la variación en la TDA y el crecimiento económico *(g)*:

$$Sf(x) = \frac{\Delta \ln(TDA)}{g} \qquad (6)$$

Se utilizan datos publicados por el BCN de la tasa de crecimiento del PIB real y la tasa de desempleo abierto; esta última se calcula a partir de datos promedio de la ECH del I al IV trimestre de 2018.

Para la proyección presentada en este reporte se utiliza la semi-elasticidad promedio del período 2015-2018 la cual resultó ser de -0.28. Es decir, por cada punto porcentual de reducción en el PIB, el desempleo abierto aumentaría en 0.28 puntos porcentuales.

Dado que se estima una contracción de la actividad económica de -5.4 por ciento para 2019 y de -1.1 por ciento para 2020, entonces el cálculo de la variación en la tasa de desempleo es el producto de dichas contracciones y la semi-elasticidad (-0.28). Los resultados de este cálculo muestran que la TDA será de 7.0 por ciento en 2019 y de 7.3 por ciento en 2020; lo cual equivale a 49 mil nuevos desempleados en 2019 y 10 mil adicionales en 2020, con lo que el saldo de desempleados al finalizar estos años sería de 227 y 237 mil personas, respectivamente.

Anexo IV. Metodología de proyección del ingreso per cápita y la pobreza

La estimación de la incidencia de la pobreza se realiza en base a la metodología propuesta por Foster, Greer y Thorbecke (1984), quienes proponen un método para contabilizar el porcentaje de la población en situación de pobreza (P_0). Formalmente,

$$P_0 = \frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N} I(c_i < z) \qquad (7)$$

Donde $I(\cdot)$ es una función indicatriz que toma el valor de 1 si la condición entre paréntesis es verdadera, y 0 en caso contrario. Por tanto, si el consumo per cápita (y_i) es menor que la línea de pobreza establecida (z), $I(\cdot)$ toma el valor de 1 y se concluye que la persona se encuentra en situación de pobreza.

La EMNV 2014 publicada por INIDE (2016) brinda información sobre el consumo de los hogares nicaragüenses para 2014. Asimismo, en esta encuesta el Gobierno define las líneas de pobreza general y de pobreza extrema de Nicaragua para dicho año, las cuales representan el consumo mínimo anual que debe de realizar una persona para alimentación (pobreza extrema) más un monto adicional para el consumo de bienes y servicios no alimenticios, como vivienda, educación, salud, y vestuario (pobreza general).

En 2014, el consumo per cápita anual promedio fue de C$31,674.4 (desviación estándar de C$28,193.5). Partiendo de esta información se estima el consumo per cápita de los hogares para el período 2015-2020, ajustando los datos observados en 2014 con el crecimiento del PIB nominal per cápita de cada año (γ_y), es decir, $c_t = c_{t-1} \times \left(1 + \gamma_{y_t}\right)$.

Asimismo, INIDE establece las líneas de pobreza general y de pobreza extrema para 2014, las cuales fueron de C$17,011.5 y C$10,523.9, respectivamente. Estos valores se ajustaron por la inflación acumulada de cada año en el período 2015-2020 para definir las líneas de pobreza de cada año, es decir, $z_t = z_{t-1} \times (1 + \pi_t)$.

Una vez calculados el consumo per cápita y las líneas de pobreza, se estima el porcentaje de la población que se encuentra por debajo de las mismas para cada año del período 2015-2020, es decir, las personas en situación de pobreza.

FUNIDES
FUNDACIÓN NICARAGÜENSE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

© 2019 FUNIDES
Todos los derechos reservados.

Costado oeste del Club Terraza,
Edificio Discover, segundo piso.
Villa Fontana, Managua.
Nicaragua.

www.funides.com
info@funides.com
(+505) 2270 6490 / 91